AÑO XIV MADRID NUM. 3.825

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 361

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ROTE MUNICIPAL MADRID

PROBLEMAS NACIONALES

EL LEVANTE ALMERIENSE

X V

Hemos dicho que «se puede regar un mayor número de hectáreas del que se supone en el cálculo del proyecto», que las limita al número de 7.838 hectáreas. La razón es obvia, ya que no se ha comprendido en las zonas de regadío las tierras del término municipal de Pulpí, donde pueden ser puestas en condiciones de inmediato riego más de 1.000 hectáreas. No es opinión nuestra; es el parecer de técnicos respetables, conocedores del terreno, que aseguran que llegando en el proyecto la zona servida por las aguas del Guardal y del Castril hasta los pagos de Urcal (Huércal-Overa), no hay la menor dificultad en hacer la derivación hasta Pulpí.

Si nuestros informes no son erróneos—los tenemos por auténticos y seguros—, esta adición al plan de riego que comprende el proyecto del ingeniero D. Enrique Gómez es objeto de estudio y de consideración oficiales, por estimarla no sólo factible, sino conveniente; más aún, necesaria. La razón contra la adición, que podría constituir una dificultad invencible, sería la escasez del caudal. Pero ello no sólo no es así; sino que los cálculos para asegurar e intensificar los cultivos en las 7.838 hectáreas a que alcanza el proyecto, dan como necesarios para el consumo total 59.475.990 metros cúbicos anuales, puestos directamente sobre el terreno.

Pues bien; en el proyecto oficial se consigna que, según cálculos muy seguros, por lo aquilatados, el volumen de agua que podrá disponerse para esta zona regable es de 82.297.000 metros cúbicos, quedando, por tanto, una reserva o sobrante de 22.872.000 metros cúbicos.

*

Afirmamos en trabajos anteriores que cada hectárea de tierra de riego en Almería vale más, mucho más, «que el precio que le asignan en sus cálculos ciertos técnicos. Se recordará lo que a este propósito escribíamos, recogiendo el razonamiento de los impugnadores del proyecto, por estimarlo fundamentalmente antieconómico, cuando sostienen que si una hectárea regada, en las zonas del Ebro, vale 7.000 pesetas, suponiendo que es mayor su coste en las tierras del Almanzora y asignándole 10.000 de estimación por hectárea, la suma del valor total de las 7.838 estaría representada por 78.380.000.

Desde luego, sí, como acabamos de decir, el área de irrigación llega a ser de 9.000 hectáreas, ya tendríamos que elevar la cifra de la estimación de la propiedad a 90 millones de pesetas, lo que permite pensar en la posibilidad de que el esfuerzo en dinero que se le pide al Estado resulte reproductivo, como muy pronto hemos de poner de manifiesto.

Pero es que una hectárea de tierra, dotada del agua suficiente para las exigencias de los cultivos a que pueden ser dedicados las vegas y los campos de aquellos pagos, no puede cifrarse en la cantidad de 10.000 pesetas. A ese precio, con el caudal líquido suficiente para el riego, no se podrá comprar ni una sola área en toda la cuenca del Almanzora. Porque allí una hectárea de tierra, de naranjos o parras, con el agua suficiente para los cinco riegos que por lo menos necesita, a razón de ochocientos metros cúbicos por hectárea y riego, vale como precio mínimo 35.000 pesetas.

A nadie que conozca estos problemas y sepa cuál es el valor de la propiedad en cultivo, con riego, en el real de Vera, en las huertas de Cuevas o en los pagos de Huércal, le llamará la atención si decimos que se llegaron a pagar, en más de una ocasión, fincas, calculado el precio en hectáreas hasta 72.000 pesetas. Y casi puede calcularse como tipo medio de precio el de 50.000 pesetas la hectárea.

Nosotros tenemos datos de todos los pueblos a los cuales llevaría las aguas del Castril y del Guardal el proyecto de riego, respecto al valor de la propiedad, y tomando los precios mínimos, de dos localidades que señalan los límites ínfimos, hay que fijar el de 35.000 pesetas por hectárea.

Siendo esto así, el valor de la propiedad regada valdría en cualquier caso más de 315 millones de pesetas. ¿Queda bien patentizado que el proyecto, desde el punto de vista económico, no sólo no ofrece la más leve dificultad, sino que puede y debe constituir un espléndido negocio?

*

Hemos sostenido también que en los cálculos que se hacían se olvidaba dato tan esencial como éste: que las tierras de regadío, en el levante almeriense, producen holgadamente tres cosechas. ¿Se ha considerado hasta hoy esta circunstancia esencial? Decimos que no, y tal vez en alguna coyuntura, cuando tengamos de nuevo que continuar esta campaña, daremos irrefutable probanza de esta aseveración, que en pie queda retando a cuantos quieran rectificarla.

Tampoco hemos leído ni oído, en lo escrito y en los hablado sobre estos aspectos del magno problema del riego de las zonas del Almanzora, otro dato importantísimo: el del valor del agua en toda aquella región. ¿Alguno de los técnicos se ha tomado la molestia de calcular el valor del agua que se arbitraría por medio del transvase de las de los ríos Guardal y Castril? Nosotros no tenemos noticias de que nadie lo haya tomado en consideración ni se le ocurriese hacer el cálculo. Pues merecería la pena de cifrarlo.

Uno de los mejores y más inteligentes agricultores de aquel país, en carta del día 6 del mes que corre, me escribía en estos términos: «El agua aquí ya no se vende, porque se suprimieron las subastas; pero sin temor a equivocarme puedo cifrar el valor del agua para el riego de una hectárea, por una sola vez, en 350 pesetas.»

Tomando esta cantidad como precio de riego por hectárea y sabiendo que esto equivale a decir que 350 pesetas son en agua ochocientos metros cúbicos, tendremos que el valor del metro cúbico será de 43 céntimos con 75 diez milésimas. Es decir, que a este precio, el agua consumida en un solo año pasaría del coste de las obras de la zona y pagos del Almanzora, cifradas en más de 33 millones de pesetas, porque valdría más de 35 millones.

Si hoy una Empresa poderosa, capaz de llevar adelante, por sus propios y privativos medios, tan magno proyecto, ofreciese el agua a 20 céntimos el metro cúbico, todos los agricultores, con cuantas garantías se les pidiesen, se apresurarían a suscribir la que fuesen capaces de consumir en los cultivos. Pues a este precio—un cincuenta por ciento más barato del precio actual—la tal Empresa obtendría por la venta de los 60 millones de metros cúbicos, que es la cantidad que se calcula que sería consumida en el cultivo de 7.838 hectáreas, más de 12 millones de pesetas.

*

Algunos de los datos que utilizamos no son nuestros; están tomados de las hojas del expediente oficial. No aceptamos la responsabilidad de ellos, como, por ejemplo, la cifra de consumo anteriormente citada. Porque las 8.000 hectáreas que se suponen regables no pueden consumir más de 40 millones de metros cúbicos de agua. En cambio, afirmamos, esto por nuestra cuenta, que es superior el número de las hectáreas regables.

En cualquier caso, mírese como se mire, analícese como se analice, el proyecto, en su aspecto económico es no sólo realizable, sino que, para la Confederación que lo administrase, representaría un magnífico, asombroso negocio.

Cuando la ocasión llegue estudiaremos, si los informes son contrarios, la posibilidad técnica de la realización. Porque ocurrirá todo—para esto nos sobramos—menos que el dictamen de los peritos no sea pública y solemnemente discutido.

AUGUSTO BARCIA

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

CONSEJO DE GUERRA

Por agresión a la fuerza armada

Ubeda, 22.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra Millán López (a) «Polizón», por delito de agresión a la fuerza armada.

El fiscal solicitó cuatro años de prisión correccional y el defensor la absolución.

El Tribunal se retiró a deliberar, y, reanudada la vista, se acordó condenar a Millán López a cuatro años, dos meses y un día.

«Polizón» fué condenado el día 1 de Julio por la Audiencia de Jaén a treinta años, ocho meses y dos días por el delito de homicidio, robo y asesinato frustrado.

EN HUNGRIA

LA TAQUIGRAFIA, OBLIGATORIA

Budapest, 22.—A partir del curso próximo, la Taquigrafía húngara unificada será asignatura obligatoria en todas las escuelas secundarias de Hungría.

LA POLITICA EN ALEMANIA

Una reunión de ministros del Interior

Berlín, 22. — En la conferencia celebrada hoy en esta capital por los ministros del Interior de los Estados particulares alemanes, bajo la presidencia del ministro del Interior del Reich, relativa al decreto-ley del presidente del Reich contra los desmanes políticos, se ha discutido extensamente la situación política interior, especialmente en lo que se refiere a la prohibición de uniformes decretada en ciertos países de Alemania meridional, que han hecho ineficaz la derogación de dicha prohibición, ordenada en el decreto-ley de referencia.

La conferencia terminó después de haber el ministro del Interior del Reich dirigido un llamamiento a los representantes de los Estados particulares alemanes para que adapten sus decisiones a la política que sigue el Gabinete del Reich y solucionar todas sus cuestiones de la misma manera.

Hitler visita al Gobierno

Berlín, 22.—El Sr. Hitler ha visitado ayer al ministro del Interior del Reich, Sr. Von Gayl, con el que ha conferenciado extensamente.

Se asegura que Hitler ha reclamado que el Gobierno del Reich intervenga enérgicamente cerca de los Gobiernos de los Estados particulares alemanes para que éstos deroguen definitivamente la prohibición relativa al uso de uniforme.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡El café y "lo otro"!

¡Según nos decía Azaña
en su discurso, anteayer,
«gobernar sería fácil
sino existiesen «cafés»!...

¡Quien al «café» va a menudo,
la vida en amargo ve,
que por algo es tan amarga
la achicoria del café!...

¡Al «café» van los octosos,
que nada tienen que hacer,
a murmurar del Gobierno
y del régimen después!...

¡Entre terrones de azúcar
suele verterse la hiel,
y el bilioso parroquiano
se despacha a su placer!...

¡Todos los días hay crisis,
y mueren Gobiernos cien,
y el mármol de cualquier mesa
losa funeraria es!...

¡Se conspira entre cucharas
o entre dos copas de «Ojén»,
y se las dan de «enterados»
los que menos suelen ver!...

¡La «ley agraria» es un caos;
el «Estatuto», un belén,
y hay quien pide, en vez de an-
bocadillos de Carner!... [choas,

¡Con mala intención no dejan,
los que van a los cafés,
ni consejero con honra
ni diputado con piel!...

¡Mientras ellos se intoxican
con la achicoria crüel,
van también envenenando
la vida a todo Poder!...

—

¡Total: que el café no es bueno,
y tampoco suele ser
muy buena la otra substancia
que se sirve en el café!

LUIS DE TAPIA

LA SITUACION EN CHILE

Siguen los disturbios en varias poblaciones

Buenos Aires, 22.—Noticias llegadas de Santiago de Chile, a pesar de la censura, anuncian que continúan los disturbios.

Una gran parte de la población se muestra descontenta por el actual estado de cosas, y se teme la implantación de una nueva dictadura militar.

Se asegura que la escuadra está concentrada en Valparaíso para el caso de que los acontecimientos hagan necesario desembarcar fuerzas de marinería.

En Santiago, grupos de alborotadores han atacado varios puestos de carabineros, entablándose tiroteos, a consecuencia de los cuales han resultado heridos por ambas partes.

El nuevo Gobierno chileno

Río de Janeiro, 22.—Todos los ministros han puesto sus carteras a disposición del jefe del Gobierno para facilitar su tarea.

Se espera la formación de un Gabinete de concentración.

El doctor Dávila, en cama

Santiago de Chile, 22.—El doctor Dávila, presidente de la Junta de gobierno, se encuentra en cama, aquejado por un fuerte ataque gripal, y no puede ocuparse de las actividades políticas.

La crisis queda reducida a dos carteras

Río de Janeiro, 22.—El presidente Vargas se ha negado a aceptar la dimisión colectiva del Ministerio y ha declarado que se limitará a proveer las carteras vacantes, que son las de Justicia y Agricultura, las cuales serán, probablemente, desempeñadas, respectivamente, por los Sres. Flores Da Cunha, interventor de Río Grande del Sur, y Moraes Barro, actualmente secretario de Hacienda del Estado de San Pablo.

Se declara al comunismo fuera de la ley

Santiago de Chile, 22.—Ha entrado en vigor la ley marcial. Está prohibido circular por las calles a partir de las diez de la noche.

Se ha promulgado un decreto declarando al comunismo fuera de la ley y estableciendo severas penas contra los que propaguen ese sistema.

El comandante de las fuerzas aéreas ha declarado que los rebeldes que invadieron el campo de aviación con propósito de perturbar el orden han sido detenidos.

Un candidato a la Presidencia que suprimirá la ley seca

Chicago, 22.—El Sr. Smith, que confía todavía en ser elegido como candidato a la presidencia de la República, por la Convención demócrata, se ha declarado abiertamente en favor de la abolición de la ley seca.

Los buques griegos, inmovilizados

Atenas, 22.—La Prensa griega llama la atención del Gobierno sobre los terribles efectos de la paralización del tráfico marítimo.

El «Eleftheron Vima» dice que en el Pireo y la isla de Salamina, hay inmovilizados un centenar de navíos con un total de 650.000 toneladas.

En Sypros hay otros veinticuatro navíos.

En el Pireo y Sypros permanecen sin trabajo 125 capitanes de barco, otros tantos maquinistas, 600 oficiales, 120 radiotelegrafistas y cerca de 4.000 obreros.

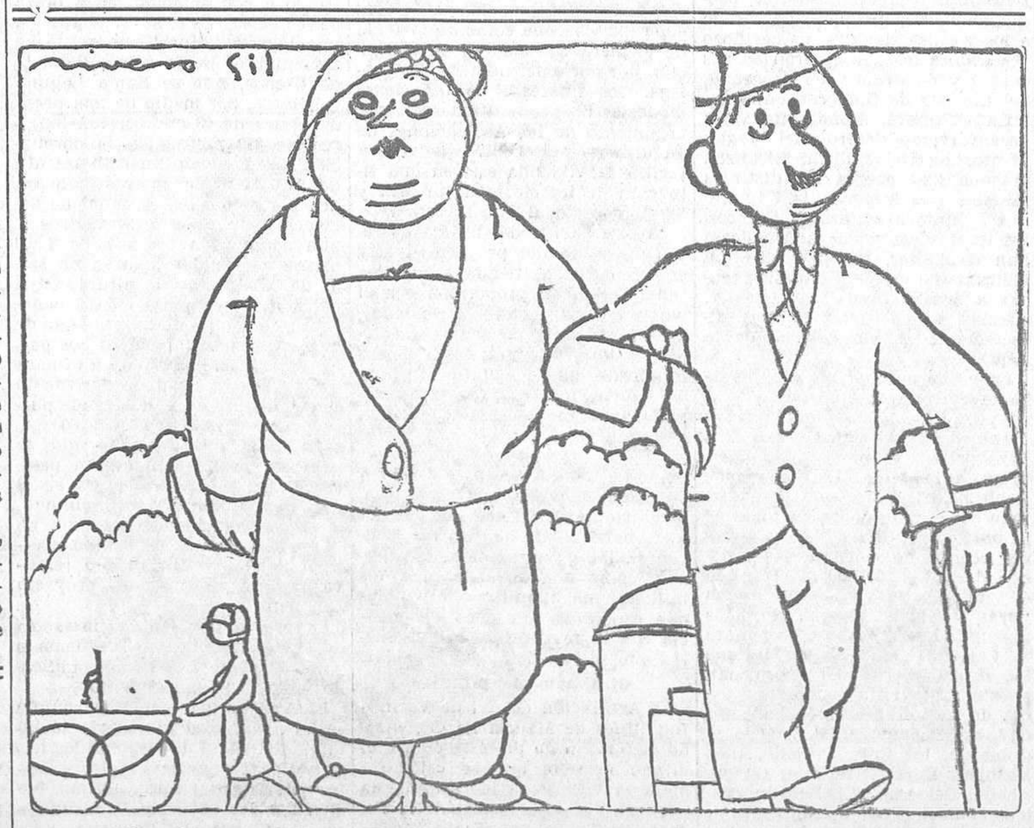

—No sé por qué, Teodomiro, te preocupa tanto la masa neutra...
—¿Y cómo no has de preocuparme tú, vidita?

EXALTACION LEVANTINA DEL FUEGO

Alicante: Les fogueres de San Chuan

«Entre més templat, millor.»

Si alguna vez vuelven los dioses a salir de la imaginación del hombre que un día cristalizara su luz sensual, y donde se refugiaron azorados apenas la razón curioseó insolente sus cuerpos tantos siglos expuestos al sol azul del mar, su renacimiento se producirá en estas playas levantinas del Mediterráneo que ahora rayan de rojo y ámbar las hogueras de San Juan. En el haz de caminos y superaciones del tiempo, sobre las verdades permanentes de la inteligencia pura, sólo el fuego de estos núbidas costeros atrapó el valor eterno de un instante, conservándonos en alejandrinas transformaciones de poesía impar los cuentos de oro y sal de la «Odisea». Pero las llamaradas de estas hogueras juanas—candelas cristianas gnósticas en las que el Logos del cuarto Evangelio y el Paráclito del Asia Menor enroscan sus lenguas de fuego con las fiestas de Helios y los ritos del Kekilia egipcio—, que la bruma verdosa de la noche, ya muy alta, refracta a trallazos de estroncios sobre las aguas alicantinas, desrizando en lágrimas de piedras preciosas la rumorosa ondulación del golfo, dramatizan el mar pagano con acentos que nos son bien queridos, no por nuevos, sino porque son bien nuestros. Mientras Europa, en esa Edad Media a la que buena parte, y no la menos rica, del pensamiento continental vuelve por hoy los ojos, secos de llorar sobre los campos de batalla, en busca de consuelo a su dolor cósmico—«Weltschmerz» —, soñando en un retorno de impregnación felizmente imposible, nuestro Levante ibérico—lo irreparable de la Edad Media es que fué una era geófaga, de angustia de tierra, toda una época sin mar—enloqueció de amor de él y vertió la compleja mística de su sangre en el vino dionisíaco de la isla de Andros. Es Raimundo Lulio en Mallorca, Roger de Flor en Atenas, Roger de Lauria en los mares, nuestros grandes maestres de la Orden de San Juan, Chipre, Corfú, Rodas, Malta, Gandía, las líneas de agua del perfil africano... Magnífica visión, ciertamente, y única en el Mundo desde el Benacantil, si durante la crema de les fogueres y ninots y el estampido del masclets y conterelles sabéis leer en su ruido y en el fuego, o si os dejan leer algo en ellos estas mujeres, hechas con la flor del almendro y con cal, con el purísimo carbonato de cal de las corazas de las globigerinas, las pequeñas hijas del mar que dieran al aire alacantino su inextinguible ardor vital, y a Carrara, Pantélico y Paros su mármol. Con la flor del almendro... En la época que florecen aquí, ¿sabéis de árboles como ellos en toda la costa levantina? De flores de almendro..., y en cuyos ojos profundamente negros, los uls negres y los llavis grana de la paganía euroafricana, tiembla de pasión el secreto de la misteriosa dama, verbo femenino hechizado en piedra del siglo V anterior a nuestra convención gregoriana de leer el tiempo, que entregaron intacta las marismas de Elche, como diera Balazote su toro con cabeza de mareante tartesio a los buscadores de vivencias de nuestro caos interior.

Semana foguerera esta de Alicante de sugestión de garra. Las hogueras ardieron siempre aquí; no son nuevas. Fueron encendidas siglos ha con el rescoldo de retamas y médula de palmera, que ardió en el bronce de Cares en la dársena de Rodas y en el faro alumbrado por Sostrato en el puerto de Alejandría. Siempre en el solsticio de verano; fuego de sol y de amor. Todas las teologías mediterráneas, tamizadas en Persia de sus heces asiáticas, prendieron en estas candelas su fe de continuidad. En ellas fué donde el propio Juan de la isla de Patmos, ruta de hombres de mar entre Efeso y Roma, avivara la tea del tremendo libro que cierra el Nuevo Testamento, ese Apocalipsis fruto del libro de Daniel, brasas de los labios de Ezequiel en Babilonia. Los tiempos no extinguieron jamás de estos carbones de la costa ni la teología ni la sangre. Han llegado a nosotros como las euritmias orientales del Misterio de Elche, que no hace mucho reanimara el músico Esplá soplando en las pavesas de la tradición secular. El pueblo ha hecho otro tanto con las llamas que relegara a los montes su pesadumbre cotidiana, y una vez más las hogueras, que no sólo España, sino toda Europa, encienden la noche del Bautista, por España se han vuelto a asomar a las aguas que las crearon o cebaron con pábilos de ideas profundas.

El pueblo no ve nada de eso, ni importa que lo vea; su perspectiva sensual es muy otra que una estética gnóstica de Plotino, y su ángulo visual no academiza emociones que parecen contener un sentido inmortal; procede con sonrisa intrascendente, y si crea la Bellea del Foc ofrendándole fuego puro y no imágenes, es decir, imágenes convertidas en fuego, él nada sabe de transformaciones psíquicas o diagramas de símbolos brotados de las hendijas de su enorme complejo. Su estructura espiritual es una superación constante de incógnitas y su sino permanecer entre ellas como la mayor de ellas. Así es de encantadora su impulsibilidad, ese delicioso impresionismo suyo, incapaz de matar la anécdota con un símbolo cualquiera. Un sentimiento comentado pierde su fuerza, ha escrito bien Jacques Bernard; probablemente estos fuegos y ruidos no piden al alma concreciones sutiles, por legítimas que sean, sino ese estatismo de atención neta en que el pueblo quiere se resuelvan ante los ojos del cuerpo el polifacetismo de sus movimientos, tan llenos de contenido humano.

Entre la plantá de los tablados y la tempestuosa desertá, esa albada verde, opal y azul como su mar, rota por la traca de sus bandas, ¿qué otra cosa puede existir sino la exaltación de la alegre charamasca de la vida, los chisporroteos e incendios de la sangre cremá como sus fallas?... Y, sin embargo, la cremá de les fogueres de San Chuan, en Alicante, no es la cremá de les falles de San Chusep, en Valencia. Los muñecos de cartón, trapo y cera de los retablos en la noche de la plantá, allá entre los efluvios de los azahares de la huerta ubérrima, o entre el vaho de cal viva que humedecen las hojas de las palmas aquí, podrán escenificar semejanzas y regocijos de candilón o tinglado, cercanos a risas e ironías de vecindario y barrio casi comunes; pero ni el «tio Pep» es el «San Chuan» del desierto de Siria, ni la magia de las dos noches funde en la identidad pícara de lo pintoresco su profundo sentido diferencial. Fuegos los dos de amor y de sangre, sepáralos un abismo de teología y crítica oriental. El fuego y el ruido es el mismo, mayor o menor; el calor, no. Algo que el pueblo no ve eleva cerca del mar latino los grados de esta fusión; no es el tio Pep San Chuan. Estas hogueras se ven desde muy lejos. Teología, fuego y sangre; alma del Mediterráneo. Esos penachos de humo entre el griterío ensordecedor; costumbres o vicios que revientan o estallan bajo un chaparrón de chispas; mordaces estribillos o comentarios que revolotean como avispas entre las lenguas de las llamas; millares de pechos anhelantes, con el alma entera en los ojos, ebrios de vino y bufa, sumergidos en el estrépito de centenares de músicas y detonaciones de pólvoras de mano; máscaras que se vienen abajo o se burlan del castigo infligiéndose hacia el espacio, perdiéndose en él entre culebrinas y carretillas, bengalas y chisperías, ardiendo en tronería o volteando entre soles de colores de indecible transporte... ¿No hay más que eso en las hogueras de San Juan? Las incomparables palmeras del paseo más bello del más bello de los mares saben que ahí hay algo más.

Es lamentable que ningún poeta haya captado los mensajes entre las palmas del mar y les fogueres. Palmeras de los desiertos, no palmas tropicales, tan distin-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tas, qué bien hermanan con ese fuego que hoy quema peleles e ironías como ayer consumiera dioses y dogmas, explosión teológica conservadora de algún enigma enorme. Clarejar de la llum de este día de Junio, no sólo la Bellea del Foc queda en los ojos...

EUGENIO NOEL

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Sin ambiente

Un día tonto. Y es que cuando se esperan acontecimientos por carambola no suele ésta producirse tan fácilmente. Un poco artificioso resultaba fiar la suerte del mercado a una crisis hipotética, razón por la cual se recogen velas, que es tanto como decir que se abandonan las posiciones tomadas, en espera de mejor ocasión. La tónica general de la jornada de ayer es la carencia de negocio y la sosera y falta de calor en el ambiente, así como la determinación de una baja regular en los valores de especulación.

Calma en los fondos públicos

Los valores del Estado se distinguen por la calma grande que se registra en las cotizaciones. Algunas series pierden terreno, como en el Amortizable 1917, la serie C del Exterior y el 1929; pero, por regla general, el resto se encuentra encalmado, y hasta hay algún pujo de alza en el Interior, en el Exterior, salvo la serie citada, y en los Amortizables de 1926, 3 por 100 y 4 1/2 por 100. Los bonos oro de Tesorería, abandonados, ganan, sin embargo, medio entero en su serie A.

Gran reacción de las Azucareras

La nota destacada del día en los valores industriales es el alza grande en las Azucareras, y, más que el alza la actividad que demuestran y el volumen de negocio. Barcelona llega a hacerlas hasta a 42,00, y aquí cierran con un duro de ventaja, luchando con un ambiente, como hemos dicho, poco propicio a alegrías. Sin embargo, se supone que este alza está fundada, y muchos vendedores se cubren. Hay dos cosas que lo justifican. El alza del precio del azúcar a consecuencia de haber cesado espontáneamente la política de precios bajos que mantenían determinadas Azucareras frente a la General, las cuales han visto agotarse sus «stocks», quedando virtualmente ahora en manos de la última. También están firmes los «Petrolillos» y las Minas del Rif, nominativas, que suben cinco pesetas, así como la Sevillana, que mejora seis duros y tres cuartos. En cambio, se produce un desplome en los Explosivos, que ceden de 16 a 17 pesetas; en los Ferrocarriles, especialmente en el Norte, y en la Chade, que baja 10 duros. Los Tranvías pierden uno, y el «Metro» gana otro. Las Minas del Rif, portador, pierden cuatro pesetas, y otro tanto, y algo más, las nominativas.

La moneda

Se contiene la baja de la libra, que reacciona ayer 15 céntimos; pero la situación de la peseta es mejor con relación a los tipos corrientes de cotización de los francos. Bajan éstos 10 céntimos y los belgas 15, quedando estabilizadas las restantes monedas.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100, con impuesto, a 77,75-70,00; Minas Rif, portador, fin de mes, a 235,00-234,00; Azucareras, ordinarias, contado, a 40,75-25-40,50; a la liquidación, a 40,75-50-40,75; al próximo, a 40,75-41,00; Explosivos, contado, a 590,00-89-590,00; a fin de Junio, a 590,00-87-589,00; al que viene, a 593,00-91-90-592,00, y obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, serie I, a 80,50 y 80,60.

Por la mañana en el Bolsín del Banco de España

Unicamente se trataron Explosivos y Azucareras ordinarias. Los primeros, a la liquidación, se negociaron a 506,00-95-96-95-94-593,00, y en alza, al fin del mismo plazo, a 609,00. Al próximo se registraron transacciones sobre este mismo valor a 600,00-599-95-94-593,00, y sobre Azucareras, ordinarias, a 40,25. A la liquidación se negociaron también a 40,00.

Bolsín de Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Explosivos, 596,25; Nortes, 253,50; Minas Rif, 235,00; «Petrolillos», 28,75; Azucareras, ordinarias, 40,25; Chades, 386,00, dinero.

Bolsín de última hora de la tarde

Quedaban: Azucareras, ordinarias, a 41,50, liquidación, y a 41,75, próximo; Nortes, a 252,00; operaciones dinero a este último plazo; Explosivos, a 597,00-94-593,00, operaciones fin de mes, y 593,00 por 595,00, dinero y papel, respectivamente, y al que viene se efectuaron operaciones a 600,00 y 598,00, quedando ofrecidos a 598,00 y pedidos a 596,00.

COTIZACIONES DEL 22 DE JUNIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, 63,40; E, 63,50; D, 63,75; C, B y A, 64,50; G y H, 62,50.

4 por 100 Exterior.—Series D, 76,75; D, 77,00; B, 77,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 72,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C y A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, serie C, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 92,75; A, 93,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 93,00; A, 93,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 77,70.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C y B, 66,25; A, 67,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 82,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 91,60; C, 92,25; B, 92,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 190,00; B, 189,50.

Obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100.—101,20.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie B, 90,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 79,75.

Ayuntamientos. — Villa de Madrid, Subsuelo, 80,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 87,00; Tánger-Fez, 96,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,50; 5 por 100, 88,00; 6 por 100, 102,25; 5 1/2 por 100, 97,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,25; 6 por 100, interprovinciales, 86,00; Argentinas, 2,45; ídem de Costa Rica, 600,00.

Acciones.—Banco España, 532,00; Canal. Guadalquivir, 108,00; Chade, C, 381,00; Compañía Sevillana, 72,00; Compañía Telefónica, preferentes, 101,00; Minas del Rif, portador, C, 235,00; ídem nominativas, 200,00; Duro-Felguera, C, 53,50; F y P, 54,50; Compañía Anónima Fósforos, 100,00; Alicantes, C, F y C, 156,00; Metro, 140,00; Nortes, C, 251; F y C, 250,50; F y P, 251,50; Madrileña de Tranvías, F y C, 91,00; Azucarera de España, ordinarias, C, 40,50; ídem F y C, 40,75; ídem F y P, 41,00; Española de Petróleos, 29,00; ídem F y P, 29,50; Explosivos, C, 590,00; F y C, 589,00; F y P, 592,00.

Obligaciones.—Hidráulica Española, C, 80,50; Alberche, segunda, 92,00; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,00; 6 por 100, año 1930, 100,00; F. Mieres, 93,00; Norte, primera, 53,25; Norte, 6 por 100, 87,00; Valencianas, 85,75; Alicante, primera, 215,00; ídem I, 80,60; Española de Petróleos, 90,50; ídem Córdoba-Sevilla, 196,00; Ferrocarriles Andaluces, primera hipoteca, 17,75.

Moneda extranjera. — Francos, 47,80; ídem suizos, 236,80; belgas, 169,20; liras, 62,25; libras, 44,05; dólares, 12,15; marcos oro, 2,875.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 75,00; ídem Hispano Colonial, 46,35; Crédito y Docks, 155,00; Ferrocarriles Norte, 50,05; Andaluces, 16,00; Orense, 13,00; Metro Transversal, 30,50; Hullera Española, 48,50; Chade, A, B y C, 387,00; Catalana de Gas, E, 90,00; Asland, ordinarias, 66,50; Explosivos, 118,50; Minas Rif, portador, 46,50; Sociedad Esp. de Petróleos, 5,70; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 53,00; ídem íd., íd., segunda, 49,65; ídem íd., íd., tercera, cuarta y quinta, 51,50; Norte, 6 por 100, 86,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 51,25; Asturias, 3 por 100, primera y segunda, 50,00; ídem, íd., tercera, 49,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 40,00; Badajoz, 5 por 100, 69,00; Alsasua, 4 1/2 por 100, 68,00; Huesca, 4 por 100, 64,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45,25; ídem, íd., segunda, 69,50; Ariza, 5 por 100, 69,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, 67,50; ídem, íd. G, 6 por 100, 80,25; ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 72,25; Almansa, 4 por 100, 63,25; Transatlántica, 6 por 100, 1922, 35,00; Chade, 6 por 100, 102,00; Norte, 253,00, d.; Explosivos, 595,00; Chade, 386,00; Minas Rif, 233,75; Felgueras, 55,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,00; Explosivos, 597,50; Resineras, 20,00; Ferrocarriles Norte, 256,00; Alicante, 158,00; Sota, 590,00; Setolázar, port., 70,00; nominativas, 70,00; H. Ibérica, 625,00; H. Española, 149; Minas Rif, port., 235,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 209,87; libras, 92,20; dólares, 25,41; belgas, 353,75; francos suizos, 495; liras, 129,70; florines, 1.026,25.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 43,90; francos, 92,10; dólares, 3,6237; liras, 71,18; coronas suecas, 19,50; noruegas, 20,32; danesas, 18,35; marcos, 23,78; pesos argentinos, 38,50; francos suizos, 18,62; belgas, 26,045.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,45; libras, 18,61; dólares, 5,1436; marcos, 122,10; francos, 20,205; liras, 26,25; Chade, A, B y C, 800,00; D, 160,00; E, 151,00; ídem bonos nuevos, 33,50; Sevillanas, 148,00; cédulas argentinas, 44,00; Donau Save Adria, 31,00; Italo-Argentina, 87,00; Elektrobank, 457,00; Mot. Columbus, 181,00; I. G. Chemie, 490,00; Brown Boveri, 93,00; Crédit Suisse, 501,00.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,255; francos, 3,935; libras, 3,625; francos suizos, 19,45; liras, 5,1087; florines, 40,41.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la de Chades, a fin de mes, al cambio de 381,00.

Federación de los Criadores Exportadores de Vinos

Durante los días 9, 10 y 11 del actual se ha reunido el pleno de la Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España, despachando todos los asuntos que figuraban en el orden del día y tratando, entre otros asuntos de menor interés, los siguientes:

Estatuto del vino y del alcohol, régimen de devoluciones a la exportación, interpretación abusiva por parte de algunos Municipios de las disposiciones sobre arbitrios municipales, visados consulares, dificultades que plantea a la exportación la política monetaria de algunos países y necesidad de establecer contacto con los diversos sectores de la exportación para sugerir al Gobierno medidas encaminadas a atenuarlas, conveniencia de crear un organismo oficial para la adecuada ordenación de los diversos intereses afectados por el problema vitivinícola alcoholero, iniciativas de la Generalidad de Cataluña en relación con este problema, devolución del exceso de derechos satisfechos por las partidas de vinos exportadas a Francia antes del 1 de Abril de 1931, organización de servicios informativos en el exterior y otros de menor interés.

En las reuniones estuvieron representados los Sindicatos oficiales de Jerez de la Frontera, Málaga, Barcelona, Tarragona y Reus.

La Federación ha visitado a los directores de Comercio y Aduanas y al ministro de Hacienda, celebrando detenidas conferencias sobre este sector de la exportación nacional.

El valor de la riqueza pecuaria española

Con objeto de que en todo momento se pueda contar con una base fundamental que precise el valor cuantitativo de la riqueza pecuaria nacional y de los productos de ella derivados, con toda actividad, por la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, se lleva a cabo la confección de las correspondientes estadísticas y valoración de los elementos en ella comprendidos.

En un folleto recientemente editado por el aludido Centro se hace una amplia clasificación numérica y de aptitudes de las yeguas de vientre con que actualmente cuenta la cabaña nacional, cuyo número se eleva a 247.294 y valor aproximado, a baja tasación, de 154.558.750 pesetas.

La estadística y clasificación, que abarca nueve estados demostrativos, proporciona un completo informe del número y aptitudes; aplicación, raza, valor, alzada, condiciones de reproducción y otros.

La indicada Dirección se propone contar en breve plazo con estadísticas y cuadros completos de todas las especies de animales domésticos que forman nuestro patrimonio pecuario, único modo de conocer su valor comercial y significación con relación a las exigencias nacionales del consumo, dándose cuenta, a la vez, de cuáles son sus deficiencias de producción y explotación para poder aplicar, con conocimiento de causa, las medidas oportunas que tiendan a intensificar el rendimiento que se puede y debe obtener de tan importante riqueza.

Cámara del Libro de Madrid

Después del escrutinio general, celebrado el domingo último, los vocales electos de la Cámara tomaron posesión de sus cargos en sesión extraordinaria del Pleno, que tuvo lugar el miércoles 15 de los corrientes, y procedieron a la designación del Consejo de Gobierno. Por unanimidad fueron nombrados: Presidente, D. José Ruiz Castillo; vicepresidente primero, D. Manuel Aguilar; ídem segundo, D. Roberto de San Martín; tesorero, D. Victoriano Suárez Graiño; contador, D. Tomás Alonso Pérez; vocal primero, D. Antonio Sáenz de Jubera; ídem segundo, D. Federico Levenfeld; ídem tercero, D. Felipe Rodríguez; ídem cuarto, D. Balbino Cerrada; ídem quinto, D. Vicente Castro-Les.

El Sr. Ruiz Castillo, confirmado en la presidencia de la Cámara, como resultado de una gestión brillantísima realizada al frente del Consejo de Gobierno anterior, pronunció breves palabras de saludo a los vocales elegidos, de cariñoso recuerdo a los que cesaron en sus cargos y de avance del programa del Consejo de Gobierno entrante.

En el nuevo Pleno, que va a desenvolverse dentro del reglamento, nuevo también, alcanzan personalidad propia los distintos gremios que integran la Cámara; y así, junto a editores y libreros, los impresores y encuadernadores han de hallar, en lo futuro, un instrumento corporativo muy eficaz a sus intereses gremiales y, además, van a participar muy directamente en el gobierno de la Cámara.

Luego de aprobar las cuentas de Tesorería correspondientes a Marzo y Abril, hubo de acuparse el Pleno del Catálogo de Librería, cuyo primer volumen se ha puesto ya a la venta. El Consejo de Gobierno estudiará, en su próxima reunión, el plan de propaganda de la obra. Se han recibido y se están recibiendo constantes peticiones de subscripción, que dirigen editores, librerías y bibliotecas públicas y particulares. Todo hace presumir que el éxito acompañará al Catálogo, empresa en la que las dos Cámaras del Libro han puesto tanto entusiasmo.

A la sesión asistieron, además de los que componen el Consejo de Gobierno, los Sres. Perlado, Díez Mathieu, Ruiz Ferreruela, Chapa, Abella, Del Amo (J.), Beltrán, Mateus, Palasí, Pou, Puga, Marinas, Wiesenthal, Camina, Salmeán, Del Toro, López Mateos, Giménez Siles, Estades y Ortiz.

Precio de un almuerzo

Es creencia de quienes no conocen San Sebastián que la bella capital de Guipúzcoa, donde toda perfección y comodidad urbana se han reunido, resulta de una vida cara en verano. Nada más lejos de la verdad. No hace mucho recogíamos una nota de precios en un restaurante escogido al azar. Y se veía que en aquella localidad era la vida más barata que en la nuestra.

Hoy, como confirmación de esa verdad de que en San Sebastián la vida es más barata que en muchísimas ciudades españolas, copiamos el siguiente menú que anuncia un restaurante en «La Voz de Guipúzcoa» del domingo día 19 del actual. Es el siguiente:

Entremeses variados.
Sopa a la besamele.
Huevos a la portuguesa.
Langosta salsa mayonesa.
Perdices con champignon.
Pollo asado.
Ensalada.
Helados.
Fresas.

Precio de este cubierto, SEIS PESETAS.

*

Creemos que no hay que comentar nada y que no es posible hablar de carestía de la vida en un sitio donde así se come y por ese precio inverosímil de barato.

PROTESTA JUSTA

EL ULTIMO DECRETO SOBRE ALQUILERES

El ministro intenta justificar su reciente decreto

«La Voz» de anoche publicó unas manifestaciones del ministro de Justicia, en que éste intenta demostrar la razón de su último decreto contra los inquilinos.

El ministro ha dicho en estas manifestaciones:

«No me explico la protesta que ha suscitado este decreto, el cual responde a los mismos principios de justicia que los anteriores.

La Federación de Asociaciones de Inquilinos de España ha dicho en nota publicada en la Prensa que el expresado decreto dará lugar a abusos por parte de los funcionarios judiciales, como poco comprensivos. Debo ante todo salir al paso de esta acusación injusta. Por atenerse estrictamente dichos funcionarios a lo dispuesto en los decretos anteriores es por lo que se han producido los numerosos casos que han obligado a dictar la última disposición.

Olvidan las Asociaciones de Inquilinos, o aparentan desconocer, que el decreto del 16 del corriente no deroga el de 29 de Diciembre del año último, ni el de 11 de Marzo del actual. Se seguirán aplicando dichas disposiciones y podrán revisarse los alquileres y rebajarse en la cuantía que en aquéllos se prescribe. Unicamente en los casos en que la referencia al tipo de 1914 pudiera producir una situación tal como la de que los inmuebles no renten lo suficiente para atender a sus gastos, o en que éstos consuman la totalidad de los productos sin sobrepasarlos en una parte que pueda estimarse como mínimo de renta, se autoriza a los Tribunales para poner un límite a la rebaja.»

.....

«Encargar a los Tribunales que cuiden en sus sentencias de no llegar en sus rebajas a tal extremo que los productos de las fincas no basten a cubrir los gastos que ellas mismas ocasionan, y de que autoricen un beneficio en proporción al valor del inmueble, es de tal justicia, que cuesta trabajo que nadie pueda desconocerlo. Lo injusto sería mantener la aplicación automática de una disposición a sabiendas de que producía situaciones insostenibles. El que se considere la vivienda como un artículo de primera necesidad y la obligación por parte del Gobierno de proteger los intereses de las clases modestas no puede utilizarse como argumento de las Asociaciones de Inquilinos par pedir que quien facilite la vivienda esté en una situación de inferioridad jurídica y legal respecto al que la ocupa.

La orientación del último decreto, que es la del proyecto de ley en preparación, tiende a que las rentas estén en proporción con el valor de los locales arrendados. Otra cosa sería consagrar un régimen de privilegio a favor de los inquilinos que tengan la fortuna de habitar una casa de las sometidas actualmente a la legislación de alquileres.»

*

A estas manifestaciones también añadimos por nuestra parte el comentario que nuestro colega «La Voz» hace. El de que no nos convencen las palabras del Sr. Albornoz, como no convencerán a los millones de inquilinos españoles que esperaban un poco de justicia con la revisión de los alquileres que se ven obligados a pagar.

Otro acto de protesta

La Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos de Madrid ha organizado otro mitin de protesta contra el último decreto, que se celebrará mañana viernes, a las diez de la noche, en el local social de la Federación Tabaquera, Embajadores, 24. En este acto harán uso de la palabra los Sres. Casado, Castrillejo, Carreras, presidente de la Asociación de Granada; Riscos y López Baeza.

Presidirá el Sr. López Garrido.

La Asociación, que trata de dar los vuelos que el problema requiere a esta cuestión, ya que el último decreto anula gran parte de las ventajas obtenidas por los inquilinos, prosigue activamente sus trabajos de organización de un movimiento de protesta. Para constituir las Juntas de barrio recomienda a sus asociados que pasen por el local social, de ocho a diez de la noche, cualquiera de los próximos días.

El martes próximo, a las diez de la noche, y para tratar de este asunto y otro interno de la Asociación, se celebrará junta general extraordinaria. Se recomienda la puntual asistencia a los asociados.

A los Centros obreros y Asociaciones de todas clases de provincias

La Federación de Asociaciones de Inquilinos de España ruega a toda clase de entidades mercantiles, industriales, obreras, patronales, gremiales, profesionales, etcétera, etc., a cuyos afiliados tanto interesa el problema de la vivienda, envíen rápidamente su adhesión a la acción conjunta que aquélla está organizando por toda España para conseguir la derogación del último decreto y la más inmediata promulgación de la ley de Alquileres, en la que positivamente se garantice los derechos de los inquilinos, particulares, comerciantes e industriales. La adhesión debe dirigirse a la cuesta de Santo Domingo, 22, principal, presidente.

Un aviso

Habiéndose dirigido al Comité de la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España algunas Sociedades de otras clases y Centros obreros en la creencia de que procedía de esta antigua Federación una invitación que se circula para excitar su ánimo a constituir nuevas Asociaciones de Inquilinos y formar Federaciones regionales, esta antigua Federación hace constar que, si bien ella también está dirigiendo invitaciones análogas, conviene no confundirse con las que intenten hacer otros elementos extraños a esta potente organización, que es la que inició y ha continuado sin descanso la campaña por el decreto, primero, y luego por la ley definitiva, sin claudicar ni un solo momento ni haber colaborado con la Dictadura cuando trató de acabar con las organizaciones de inquilinos. En su consecuencia, y reiterando la necesidad de multiplicarse estas organizaciones, si desean federarse deben dirigirse directamente a la presidencia o secretaría de esta Federación, en la cuesta de Santo Domingo, 22, principal, Madrid, encareciendo la necesidad de que en este momento crítico se aunen todas las fuerzas en provecho del interés común.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno accidental, D. Julio Albi Agero, se ha reunido la Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Se dió cuenta de la situación de fondos y de los pedidos firmados por el delegado-ordenador de pagos.

Fué informado un escrito elevado al ministro de Obras públicas por los Ayuntamientos de Gil García y Umbrías (partido de Barco de Avila) pidiendo la construcción de un embalse para aprovechamiento de aguas de la laguna llamada del Barco. La obra de que se trata es sumamente interesante, porque consigue dos finalidades: la producción de energía y después la aplicación al riego; de modo que la casi totalidad de las aguas empleadas pueden antes producir la energía en el salto construído a continuación de la presa de embalse. Este se consigue en una laguna natural que existe en las cumbres de la sierra llamada de Gredos, que se llama Laguna del Barco, por medio de una presa de altura de 40 metros, con longitud de 332 metros en la coronación, produciendo un embalse útil de 11.000.000 de metros cúbicos, que por medio de un canal de derivación de unos 2.250 metros y una conducción forzada de 1.200 metros puede dar lugar a un salto de 330 metros de altura, cuya potencia se estima en 5.000 caballos. El presupuesto aproximado de la obra se descompone en dos partes: una la que se refiere a la obra de embalse y canal de derivación con su depósito regulador, que puede calcularse en unos 5.800.000 pesetas, y otra la del salto, que se valora aproximadamente en pesetas 2.406.000. La obra figura en el plan general de la Mancomunidad, y para su inclusión hubieron de tomarse los datos de campo necesarios que permitirían con relativa rapidez redactar un proyecto completo.

Se resolvió también una instancia del Ayuntamiento de Torquemada y Sociedad de Labradores, pidiendo labores de saneamiento.

El Ayuntamiento de Castronuño se ha dirigido al ministerio solicitando del canal de riego de los términos de Tordesillas, Pollos y Castronuño, alcance a este último. Requeridos los informes técnicos correspondientes, la Comisión contesta lo siguiente: Las diversas alturas de las zonas regables, la relativa situación de terrenos y otros elementos que han de tenerse muy en cuenta en la elección de la solución, han obligado al ingeniero encargado de los estudios a tomar muy diversos datos, de cuya referencia en la localidad puede haberse originado el temor de una posible exclusión de Castronuño. Sería hasta posible que se llegase a atender separadamente a cada uno de los tres términos citados por medio de instalaciones independientes, para elevar del Duero los caudales que se necesitan. En el proyecto se justificará debidamente la solución que se proponga; pero desde luego puede afirmarse que no se excluirá del estudio a ninguno de los tres términos mencionados.

Fué estudiada la instancia presentada por los Ayuntamientos de Santa Cristina de la Polvorosa, Manganeses y Santa Colomba, entidad El Bosque y Junta organizadora de la Comunidad de regantes, interesando la realización del proyecto preparado por la Mancomunidad para la reconstrucción y defensa del canal de riego en aquellos términos municipales.

Tratándose de una obra de interés extraordinario y reducido coste, en comparación con sus beneficios, y teniendo en cuenta la cooperación entusiasta y decidida que se ofrece, acordó la Comisión que el proyecto, acompañado de los ofrecimientos de auxilio subscriptos por los Ayuntamientos, se remita al ministerio para su definitiva aprobación y que se interese de la superioridad la rápida resolución.

Decidió la Comisión que nada más obtenida la mencionada aprobación se lleve a la práctica el proyecto. Este tiene por objeto el reconstruir y defender un antiguo cauce que ha ido sufriendo, a través del tiempo, los ataques del río Orbigo y los perjuicios de un abandono inevitable. La zona regable comprende en total una extensión de unas 1.600 hectáreas. El canal proyectado, para una capacidad de 1.600 metros cúbicos por segundo, tiene una longitud de 12.150 metros. La larga práctica del riego que poseen los agricultores de la comarca, la fertilidad de las tierras y la abundancia de medios de comunicación aseguran un inmediato y eficaz aprovechamiento del regadío.

Trató, por último, la Comisión gestora de la Mancomunidad otros varios asuntos de régimen interior.

Los manejos de los monárquicos

Son llamadas a declarar varias personas

El Sr. Infante, juez especial del sumario que se instruye con motivo del supuesto complot monárquico, se personó ayer por la mañana en su despacho oficial de la Casa de Canónigos, donde tenía citadas a varias personas para declarar.

Parece ser que estas personas habían sido citadas por el hecho de que en la diligencia realizada en casa del barón de Mora se encontraron unas listas, y por este motivo se les interroga, para que manifiesten si están enteradas de algún asunto relacionado con el supuesto complot.

Las personas que comparecieron ante el juez especial son:

Don Pedro Sáinz Rodríguez, catedrático; D. Santiago Fuentes Pila, D. Jaime Miláns del Bosch, D. Justo Santos Ruiz Zorrilla, teniente general; D. Francisco Urzáiz Más, capitán de Inválidos; D. José Márquez del Plata y Argioloti, marqués de Casa Real; conde de Torrecela, D. Antonio Estévez Estévez, cura castrense, y una señora.

Parece que de sus declaraciones no se ha logrado esclarecer nada en absoluto, y no han aportado ningún detalle de interés.

El Sr. Infante volvió a constituirse por la tarde para estudiar las diligencias.

El sumario ha entrado ahora en un período de espera, ya que hasta que lleguen a Madrid los detenidos en Vizcaya, Sres. Sabater y Suasola, y el general Orgaz, detenido en Canarias, no se reanudarán las actividades en este importante asunto.

El general Barrera ingresa en Prisiones Militares

El jefe superior de Policía, señor Aragonés, se trasladó en la noche del martes, a las once, a la Cárcel Modelo, a fin de acompañar al general Barrera a Prisiones Militares.

Este juzgó que a dicha hora era improcedente su traslado, pues no habría facilidades para su instalación.

En vista de ello, el mismo señor Aragonés volvió ayer por la mañana, a las once, a la Cárcel Modelo, y acompañó al general Barrera a la prisión militar, donde ha quedado a disposición de las autoridades.

El general Orgaz sigue enfermo

Las Palmas, 22.—El general Orgaz continúa enfermo y detenido en este Hospital Militar.

Aquí estará hasta que se reciban órdenes para trasladarlo a Madrid.

CONSECUENCIAS DE UN DESPIDO

Un capataz gravísimamente herido

El agresor se fuga de la Comisaría

Almería, 22.— Días pasados, en las canteras del puerto, el capataz Pedro Rubio Terón despidió al obrero Antonio Brabeso González, de diecisiete años, por faltarle al respeto. Esta tarde se ha celebrado el juicio ante el Jurado mixto, siendo la prueba desfavorable al obrero.

A consecuencia de todo esto, en la plaza de la Administración Vieja discutieron Brabeso y Rubio. Inopinadamente Brabeso asestó un tajo en el cuello al capataz, y después de cometido el hecho huyó. El captaz le persiguió pistola en mano; pero Brabeso se parapetó tras el cuerpo de un transeúnte.

El capataz fué conducido al hospital en estado gravísimo. De la herida le fueron extraídos dos trozos de cuchilla.

El agresor, que fué detenido por la Policía, consiguió fugarse de la Comisaría. Aun no ha sido detenido nuevamente.

Incautación del Palacio de Miramar

San Sebastián, 22. — El director de Propiedades, Sr. Bugeda, ha anunciado que llegará a las cuatro y media de la tarde con objeto de proceder a la incautación del Palacio de Miramar.

El Sr. Bugeda llegó a la una de la tarde a Zarauz, donde se detuvo para almorzar.

La incautación del Palacio de Miramar está ya hecha en realidad, pues la llevó a cabo, a los pocos días de advenir la República, el ex gobernador civil que fué de Guipúzcoa y hoy secretario de las Constituyentes, Sr. Aldasoro, en unión del delegado de Hacienda.

UN HURTO

El dueño de una sastrería establecida en la calle del Barquillo ha denunciado que del escritorio le han substraído 3.000 pesetas, ignorando quién pueda ser el autor de la substracción.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Una escalerilla peligrosa

En la calle de las Tres Cruces, número 8, existe la iglesia de San Luis de los Franceses, más conocida por los Luises. La entrada a este edificio se hace por una escalerilla de piedra que comienza al borde de la calzada, constituyendo un obstáculo en el tránsito por la acera de referencia, además de ser un constante peligro para los ciegos que circulan por la mencionada vía.

Le agradecería la publicación de estas líneas, con el ruego al señor delegado de Vías y Obras, para que vea la forma de librarnos de la antipática escalerilla.—*José María Mariño.*

Una injusticia

Sí, señor director; lo que vi el pasado día 2 no tiene otro nombre más que ese: una injusticia.

Hace la friolera de año y medio que presenté una instancia, con las formalidades de rigor, en el negociado de Sanidad del ministerio de la Gobernación para que pudiera ingresar mi hijo, niño de diez años, en el preventorio de Guadarrama, y hace próximamente dos meses me presenté en dicho negociado (instalado hoy en la calle de Martín de los Heros, 2) para interesarme por el número que había para el ingreso, ya que desde la presentación de la instancia hasta Marzo próximo pasado había transcurrido bastante tiempo. Un funcionario, después de consultarlo, me dijo que había el número 121, y que como ingresaban los niños en el preventorio por «orden riguroso» de presentación de instancias, sería probable que para el mes de Julio próximo se verificase el ingreso.

Salí del negociado agradecidísimo por el favor y contento porque mi hijo, al fin, iba a encontrar pronto su salud en la vecina Sierra.

Pero el día 2 del corriente mes — ¡maldita curiosidad! — me presenté otra vez en dicho negociado a interesarme por el curso de la instancia, y cuál no sería mi asombro cuando me dieron una notita en la que me notificaban que había ¡¡el número 153!! Protesté...; pero fué en vano.

Y pregunto al excelentísimo señor director de Sanidad: ¿Ese es el «riguroso orden» de presentación de instancias?

Pero... ¡estoy en el Limbo!... ¡No me acordaba que mi pobre hijo está huérfano de toda recomendación! — *Alejandro M. Clemente.*

Ruegos pasados por agua

En el centro del lago del Palacio de Cristal del Retiro estaría muy bien colocar una fuente artística con su correspondiente surtidor; se nota más la falta en esta época del año en que se celebra la Exposición de Escultura, precisamente en ese Palacio de Cristal y con proyectos tan notables.

Frente a la Rosaleda, en el Retiro también, existe un pequeño estanque que pudiera transformarse con poco gasto en una piscina infantil gratuita para ser utilizada por niños de corta edad, y si esto no se realizase, cegarle o reformarle artísticamente. Todo menos que continúe siendo un foco de mosquitos y miasmas en las épocas de calor.—*Constante de Madrid.*

Las noches de TOLEDO templan las cuerdas del corazón menos melodioso y le predisponen a vibrar bajo un aura cualquiera.—E. Ramírez Angel.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ANTE EL DEBATE

EL ESTATUTO DE CATALUNA

El dictamen

Hemos visto que los artículos 1.º, 11 y 13 de la Constitución definen un sistema de organización nacional, unitarista, con la única quiebra del artículo 16, dependiente de la voluntad de las Cortes.

Pues bien: el dictamen de la Comisión, calcado en el proyecto catalán, es incompatible con el sistema constitucional. Ambos textos, proyecto catalán y su hijuela, el dictamen, son incompatibles con la Constitución, porque proyectan, bajo el rótulo «región autónoma», un verdadero Estado autónomo, con todos los engranajes jurídicos de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial y sus potestades referentes a enseñanza, tributos, policía, etc. El proyecto catalán es lógico, en su error, porque se endereza a montar el mecanismo político del Estado catalán. Pero el dictamen de la Comisión es paradójico, porque es contrario a su finalidad verdadera.

A estas horas carecemos, pues, de un auténtico dictamen. La ordenación legal de la región autónoma, no soberana, está sin desflorar.

Todavía los equívocos

Los debates sobre la totalidad de los proyectos de ley debieran conducir al examen de los aspectos fundamentales, no al de los temas episódicos, del problema. Cierto que esto rara vez se consigue, sobre todo si el Gobierno interviene al final para resumir—tarea innecesaria—, en vez de intervenir al iniciarse la discusión, a fin de encauzar el debate, mejor, fijar los verdaderos términos del debate. La omisión de esta pauta ha ocasionado la desorientación ambiente.

Los periódicos catalanistas aseguran que el proyecto de Estatuto cabe en la Constitución, sin que en las Cortes nadie haya demostrado, mediante el oportuno cotejo, que lo cierto es aproximadamente lo contrario. Afirman que se trata de un modesto Estatuto de autonomía, sin que nadie aclare en la Cámara que, en rigor, se trata de la Constitución de otro Estado distinto del Estado español. Chocan diariamente dos interpretaciones del vocablo «autonomía». Para unos es derecho de organizar un Estado. Para otros, facultad de ordenar, constitucionalmente, una región no soberana. No se sabe cuál es el sistema de autonomía que la Comisión y el Gobierno quieren implantar, ni qué se quiere decir cuando se afirma que el dictamen, generador de un Estado, no ataca a la unidad, ni qué clase de unidad es ésta que resiste la desmembración de un Estado unitario contra «legem».

El debate sigue sometido al imperio del equívoco. Todos los temas, entenebrecidos a estas alturas, a la postre tan sencillos, ¿por qué no se aclaran?

El dictamen organiza claramente el «Estat catalá»; pero declara que organiza la región autónoma. ¿Cómo está en pie tan grave contrasentido?

El Gobierno, desentendiéndose del problema del día, se ha entretenido alegremente en crear, mediante el discurso presidencial, modelo de malabarismos, el artificio, respaldado en las nacionalidades, de un Estado imaginario sin ninguna dimensión común con el Estado que edificaron las Cortes Constituyentes.

Sin dictamen, sin criterio claro de Gobierno, sin los esclarecimientos elementales, ¿adónde van las Cortes?

Un problema técnico

Juegan en el problema tres factores: La corriente subterránea procedente del cuadrante catalanista, que intenta desembocar en el «Estat catalá»; un dictamen que sirve ese designio, pese a todas las protestas de respeto a la unidad; un Gobierno que vive sobre un volcán de equívocos y contradicciones.

Pero como quiera que el problema ya no es político, como lo fué durante el proceso constitucional, sino que es eminente y exclusivamente técnico, porque queda reducido a aplicar el sistema previsto en la Constitución, es evidente que para resolverlo había que salvar dos obstáculos que impiden la solución: el dictamen y el Gobierno.

Deformación del problema

No pretendo con estas líneas ejercitar el espíritu crítico ni mortificar a nadie. De haberme sido posible, hubiese dicho estas cosas desde mi escaño, y no tendría que abusar de la hospitalidad de este periódico. Conste así.

Digo que el Gobierno es un obstáculo, porque ha deformado el problema, comprimiéndole con el interés o la conveniencia de partido. No importa que el Gobierno tenga el designio deformador; el hecho, que es lo interesante, es evidente.

Interés o conveniencia de partido, porque el Gobierno vive merced al auxilio que le presta la minoría catalanista. Hay que suponer que no puede producirse con el mismo desembarazo que si estuviese en condiciones de prescindir de esos cuarenta votos. La sospecha de coacción, incoercible, es notoria. El Gobierno es de coalición de partidos. La masa presiona a los jefes para que retengan el Poder. Si el Gobierno cae, puede peligrar la vida de las Cortes. Todo esto forma un complejo político que actúa de prensa hidráulica sobre la objetividad del problema hasta transformarle en cosa distinta de lo que es. Soporte del Gobierno o ariete demoledor del Gobierno. ¿Cabe una más peligrosa deformación? Ella nos explica el dictamen de configuración monstruosa, a pesar de estar integrada la Comisión por ilustres diputados, víctimas del interés de partido, lo mismo que el Gobierno.

A no ser por el complejo político presionante, no se concibe que un gobernante inteligente ponga su talento, sus manipulaciones con la Historia y su autoridad de jefe del Gobierno para todos los españoles, ingenuamente al servicio del «Estat catalá» (a pesar de las salvedades formales que hizo), contrariando abiertamente los principios fundamentales de la organización nacional tal como la entiende la Constitución de la República. Ha llegado, según hemos visto, a patrocinar prácticamente una organización federal bajo nuestra Constitución, que él mismo reconoció unitarista. ¡Lástima que un hombre de las condiciones del Sr. Azaña se haya dejado ir a la deriva empujado por el viento catalán!

El camino recto

Lo primero es retirar el dictamen. No sirve para montar el mecanismo jurídico-político de la región autónoma congruente con la Constitución. Trabajar con esos materiales es difícil para la Comisión y perturbador para la Cámara. Hay que hacer un dictamen nuevo encuadrado en el marco constitucional.

En cuanto al Gobierno, debe retirar íntegramente los postulados fundamentales del discurso de su jefe en relación con el tema. No se me oculta que esto es violento; pero más violento resulta que el problema de Cataluña esté sometido al criterio anticonstitucional de un gobernante, expuesto en una hora negra, y que ese criterio esté gravitando sobre la Comisión y sobre la Cámara.

Si no puede hacerse cesar la presión, si el Gobierno no rectifica radicalmente, si no retira su criterio, es el Gobierno quien debe retirarse para dar paso a otro que piense la solución dentro del ámbito constitucional.

Lo único imposible es que de una tesis gubernamental federalista y de un dictamen que sirve a la ordenación del «Estat catalá» salga una solución unitarista y la ordenación de la región autónoma de tipo constitucional.

Si triunfan el dictamen y la tesis del Gobierno, hay que romper la Constitución del Estado. Si se quiere que triunfe la Constitución del Estado, habrá que retirar el dictamen y la tesis del Gobierno. El dilema es muy claro.

Si la Comisión y el Gobierno se obstinan en mantener la situación actual de confusión y tolerar que a su socaire se refugien los equívocos fabricados artificialmente, habrán inferido un gran daño a España y a la República.

JUAN CASTRILLO

Los teatros

IDEAL

Fiesta del Sainete, organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa

De nuevo ha vuelto la Asociación de la Prensa por la costumbre de organizar la Fiesta del Sainete, y ayer tarde, en el Ideal, con un programa muy seleccionado de obras de repertorio y alguno que otro estreno, como el apunte de zarzuela de los hermanos Quintero «Las rayas de la mano», que lleva dos números de música del maestro Guerrero, y el monólogo de los mismos autores «Reparto de mujeres», deliciosa interpretación de Catalina Bárcena, se consiguió un espectáculo en extremo sugestivo.

«Miss Guindalera», también sainete de Asenjo y Torres, que se dió a conocer, con mucho éxito, en Calderón; «Los claveles», de Serrano, con el detalle de ser Juan García y Selica Pérez Carpio los protagonistas, amén de un desfile muy interesante de las alegres vicetiples—¡alegres en el más sano concepto!—de Eslava, completaron el programa, que duró cinco horas.

Bien restablecida, como decimos, la costumbre, para que tenga el rango debido conviene que saineteros de fuste, como Arniches, Benavente—¿recuerdan ustedes todavía «Todos somos uno»?, los Quintero, el mismo Pedro de Répide, que ganó primerísimo puesto en otra Fiesta del Sainete; los siempre juveniles Asenjo y Torres, vayan pensando en alguna obra para el próximo año, que músicos no han de faltar, ni la Asociación de la Prensa ha de estar reacia a montar la obra con todas las exigencias que precise.

MARAVILLAS

Beneficio de Pilar Escuer con la revista «¡Cómo están las mujeres!»

Alma del género y del teatro de Maravillas, Pilar Escuer, muy linda, muy traviesa y muy bien adornada de todos los atributos para la ponderación, celebró anoche su beneficio con la sala repleta de admiradores.

En el empeño le acompañaron Liana Gracián y la «vedette» uruguaya Lybia Dimas, que tuvo una presentación muy simpática.

A. de la V.

FIESTA TRADICIONAL

LAS HOGUERAS DE ALICANTE

Alicante, 22.—La ciudad está animadísima y ofrece brillante aspecto.

Han quedado plantadas las hogueras, que son magníficas.

A media mañana, la Belleza del Fuego, con sus damas de honor, presenció desde el Ayuntamiento el desfile de Comisiones y bandas de música llegadas, que suman más de veinte.

Una cabalgata recorrió las calles.

En los barrios se celebran festejos populares, haciéndose derroche de pólvora.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

ESTAMPA

PREOCUPACION DE LA HISTORIA

Decía Platón: «Las Repúblicas no serán felices hasta que los reyes filosofen o los filósofos reinen.» Yo creo que han empezado a reinar los filósofos. ¿En qué se nota? Sencillamente se nota en que los políticos han empezado a tomar en serio la vida nacional. ¿No recuerdan ustedes lo que antes sucedía? Pues antes acontecía que una oligarquía sin decencia tomaba a broma la nación y la gobernaba con chistes, frivolidades y bufonadas y con alguna que otra descarga de fusilería para tumbar a los pocos que tomaban en serio la vida de España.

Se equivocarán los gobernantes, se equivocará el Parlamento. Pero nadie negará el tono patético que ha adquirido la política. Son otros el gesto, la preocupación y el estilo. Cuando hoy se habla de la patria, de España, los vocablos conservan toda su fibra dramática, no como antes, que servían como encubridores de felonía.

Uno de los tipos más representativos de la España borbónica, Cierva, dijo aquella frase indignante que en un país de sensibilidad le hubiera incapacitado para gobernar: «Dentro de cien años, todos calvos.» En esa frase delictiva estaba contenido todo el egoísmo de la política borbónica, sin más horizonte que el dominio, explotación y medro de la dinastía y sus cómplices.

Hoy los políticos sienten la preocupación de la Historia; tienen un sentido de la responsabilidad histórica. «Dentro de cien años, inmortales.» Y cuando un político tiene delante de los ojos a las generaciones futuras, podrá cometer grandes desaciertos, pero estará ennoblecido en todos los momentos — éxitos y desgracias — por la idealidad.

Este nuevo estilo indica una transformación en el concepto y sentimiento de la política. Nuevo estilo que se acusa en muchos hombres republicanos y que reiteradamente se expresa en las oraciones del jefe del Gobierno.

Anteayer, Azaña, en su discurso de Acción Republicana, hablaba de que «pueda quedar nuestro nombre en la Historia rodeado del respeto de los que nos sucedan». Y podrá ser Azaña un gobernante que yerre, podrá ser equivocada su política; pero su preocupación del destino histórico de España dejaría a salvo, en todo caso, la buena intención y el reverente acatamiento al deber.

«Dentro de cien años, todos calvos.» Quienes eso pensaban era natural que crucificaran a España.

ANTONIO DUBOIS

EN EL PARLAMENTO

La indispensable corrección

Ayer hubo otro incidente personal en los pasillos del Congreso. Fué esta nueva agresión consecuencia del debate sobre la situación social en Sevilla.

No es nuestro propósito conceder a este suceso un comentario desproporcionado a su importancia. Pero sí nos parece oportuno, ante la repetición de hechos de esta naturaleza, pedir un régimen de severidad para exigir que se guarden en el salón de sesiones las consideraciones personales a que obliga la convivencia, forzosamente regida por ineludibles reglas sociales.

Nos explicamos que se pierda la serenidad en un debate político; pero no podemos admitir que se prescinda de la corrección. Llegaríamos a justificar, en la exaltada defensa de ideales con firmeza arraigados, o en la apasionada discusión de temas de interés nacional, o simplemente de conveniencia partidista, el choque, la colisión entre grupos parlamentarios; pero de ninguna manera podemos explicarnos ni justificar que de diputado a diputado se crucen, como con frecuencia viene ocurriendo, las injurias más graves y los insultos más crudos.

Estos procedimientos carecen de la grandeza de las violentas actitudes pasionales y por su mezquindad rebajan el nivel en que debe mantenerse el Parlamento. Nosotros, tan celosos de su prestigio, quisiéramos que acabara ese sistema que convierte la protesta en insulto personal, ofreciendo al público de las tribunas un triste espectáculo, que después es comentado desfavorablemente en la calle.

No pretendemos que sea la Cámara un lago de aguas dormidas, un silencioso concurso de hombres apagados, sin vibración ni exaltaciones. Lo que queremos, para que su prestigio no sufra quebranto, es que los insultadores no vociferen en ella y que las agresiones individuales no se produzcan. Porque una cosa y otra son más propias de otros lugares de más baja condición.

El presidente de la Cámara, generalmente tan acertado en su misión, se muestra demasiado benévolo con quienes con tanta facilidad lanzan la frase cruda e inadmisible. Para reprimirla y acabar con lo que adquiere en algunos hábito de mal gusto, impropio de la elevada condición de legisladores y representantes de un pueblo culto, le basta su autoridad indiscutible.

LOS LADRONES

"El Comiquín", "el Villalta" y "el Confitero" yerran un golpe

El martes por la noche se presentaron tres individuos en casa de D. Antonio A. Martín Mayor, calle de Goya, número 77, que se dedica a la venta de discos gramofónicos y gramolas, y solicitaron ver varios aparatos.

Complacidos por D. Antonio, y después de haber contemplado algunas gramolas, se retiraron, diciendo que volverían ayer por la mañana.

Lo hicieron así, y de nuevo estuvieron eligiendo aparatos. Concertaron uno y aseguraron que volverían por él ayer, a las tres de la tarde, con el dinero correspondiente.

Mientras los dos individuos hablaban con D. Antonio apareció un tercer sujeto, que tuvo que esperar algunos minutos paseándose por el establecimiento.

Cuando le atendieron, hizo una pregunta sin importancia y salió, y poco después el industrial notó que le habían robado la cartera.

Por fortuna, no tenía en ella dinero. Sin embargo, fué a la Dirección de Seguridad a denunciarlo.

Cuando se hallaba hablando con el comisario Sr. Aparicio, penetraron dos agentes, que traían detenidos a tres maleantes. No más verlos el Sr. Martín Mayor, los reconoció como los tres individuos que habían entrado en su casa a pretexto de adquirir discos y le habían llevado la cartera.

Tales sujetos son los conocidos maleantes «el Comiquín», «el Villalta» y «el Confitero», que reconocieron que habían dado un golpe en falso.

Fueron puestos a disposición del juez de guardia.

INCISOS

Primero, el progreso

Conviene que se dé aquí la voz de alarma. ¿A dónde iríamos a parar? ¿No lo ha leído usted? El delegado francés en la Conferencia de Ginebra se opone a que en el próximo conflicto carnicero se emplee la guerra aérea, la química, la bacteriológica, el incendio y los bombardeos fuera del campo de batalla.

Es un caso de obscurantismo verdaderamente increíble.

Pues, señor, ¿es que vamos a negar el progreso a estas alturas? ¿Es que van a repudiarse las conquistas de la Ciencia? ¿Se pretende que olvidemos centenares de siglos de civilización trabajosa para salir de nuevo a despedazarnos unos a otros como salvajes, con imperfectas hachas de silex, pudiendo perecer elegantemente con el gas, con pulcritud, rapidez y aseo?

La confusión me parece gravísima. Y es, ¡oh dioses!, que nada hay más difícil, por las trazas, que ver las cosas con claridad. Cuando hace años el inolito verdugo de Burgos—probo funcionario al que el Estado español satisfacía un sueldo por restablecer de vez en cuando el equilibrio jurídico apretándoles el gaznate a los disidentes—inventó un nuevo garrote más eficaz, las gentes horrorizáronse.

—Es una hiena—decían.

¡Y era un artista!

—Con el garrote antiguo—se lamentaba él—es horrible. El reo saca la lengua, pone los ojos en blanco y se retuerce como un sacacorchos. Alguno tardó más de media hora en morir.

—¿Y el de usted?

—Con el mío, nada.

—¿No se enteran?

El verdugo contestaba siempre con aquella frase insubstituíble:

—Los dejo «como en visita».

Como en visita; es decir, correctamente sentados, sin descomponer la línea ni despedirse del verdugo con aquella muestra de mala educación de sacarle la lengua.

El verdugo de Burgos era un benemérito de los reos, como el químico y el bacteriólogo lo son de los futuros soldados. ¿No se trata de morir? Pues ¿a qué retrasar con penalidades innecesarias la hora última? En Ginebra sólo había una pregunta que hacerse: ¿Es lícita la guerra? ¿Sí o no? Si lo es, como se desprende de los sesudos informes de los delegados, la mejor será la más rápida. Pero sobre todo, la única digna.

Lo que hay en el fondo de esto no es sino una obscura animadversión al progreso. Se le odia. Se querría que los soldados fueran nuevamente a morir a las trincheras, entre lodo y piojos, y fatigas y podredumbre.

Señor, ¡cuando ya, gracias a la Ciencia, es posible reventar confortablemente en la propia casa de uno con sólo extender unas nubecillas de gases!

¡Obscurantistas! ¡Retrógrados! Pero sabed que nos opondremos.

¡En nombre de la civilización!

Sirval.

DOCTRINA DEL ARTE REAL

¿Qué es la masonería?

Generalmente se contesta: Una Sociedad secreta. Pero, en rigor, hoy no lo es. Con exterioridades de secreta mantiene el espíritu de selección. Los Gobiernos de casi todo el Mundo conocen perfectamente cómo está organizada y tienen cerca de ella numerosos y activos representantes. Por lo demás, la iniciación masónica es tan fácil, que aun los mayores enemigos, con un poco de astucia, pueden ser recibidos.

En algunos países, la masonería está, aparentemente, fuera de las leyes; pero lo cierto es que su organismo se apoya en la orientación política del medio en que actúa y se modifica con el pleno asentimiento de los políticos predominantes.

Ahora bien, y fundamentalmente, el espíritu de la masonería es el de promover la fraternidad universal. Por otra parte, puede considerársela como una filosofía práctica, por ostentar como lema el fomento de la civilidad, el ejercicio de la beneficencia, la morigeración de las costumbres, el cultivo de la dignidad personal y el adiestramiento de la razón...

Interviene la masonería en todas las actividades humanas sin ser religión positiva, aunque acepte a los secuaces de todas; ni escuela filosófica, aunque no tenga preferencia por ninguna; ni partido político, aunque favorezca siempre la supremacía del Poder civil.

¿Quiere decir esto que permanezca neutral e indiferente a las evoluciones del pensamiento y a los vaivenes de la política? Nada de eso. La masonería interviene, siquiera sea por modo muy incidental, en lo que ella estima necesidad del momento. Y así, presta su asistencia a las confesiones religiosas, a los sistemas filosóficos y a los ideales políticos que mejor encarnen sus orientaciones primordiales.

No ha de sorprender ese espíritu de adaptación a quien conozca el desdén que la masonería tiene por todos los exclusivismos y su indiferencia, nativamente teosófica, por cuanto no sea universalismo y confraternidad. Desde este punto de vista, aunque a veces aparezca intolerante y sectaria, la masonería proclama la armonía de los mundos creada y mantenida por el Gran Arquitecto del Universo, causa eterna, ley primordial y superior razón de todo. Reconoce en el hombre su doble naturaleza física y moral y no separa la una de la otra. Pero su mayor preocupación es educar, moralizar, instruir, auxiliar al hombre, orientándolo hacia los dictámenes de la razón, hacia el libre examen.

Las Constituciones de 1723 hacen de la masonería una asociación cosmopolita y tolerante y le señalan como tarea el fomento del mayor bienestar humano por la instrucción y educación de los individuos, que al convertirse en señores de sí mismos vienen a ser espontáneos cultivadores de la verdad y del bien. No se adhieren los masones a un dogma común, sino a un común sentimiento, que no tiene ni otro ni mejor conato que la libre investigación de la verdad, el culto de la belleza y la práctica del bien.

La masonería preceptúa expresamente—de ahí su universalidad y su proselitismo—el respeto a toda forma de gobierno y a toda confesión religiosa, y sólo pretende elevar un templo ideal que cobije bajo la trilogía libertad, igualdad y fraternidad a todos los hombres de la tierra, sin distinguir de nacionalidades, razas, religiones, etc., etc.

El Gran Oriente francés formula los principios de la francmasonesría de este modo:

«La francmasonería, institución esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, tiene por objeto la investigación de la verdad, el estudio de la moral y la práctica de la solidaridad; trabaja por el mejoramiento humano, así en lo material y moral como en lo intelectual y social. Tiene el masón por principios la tolerancia mutua, el respeto a sí mismo y a los demás, la libertad absoluta de conciencia. Considerando las especulaciones metafísicas como del dominio exclusivo de la apreciación individual de sus miembros, la masonería elude toda afirmación dogmática... Recomienda a sus adeptos la propaganda de palabra, por escrito y, sobre todo, por el ejemplo. Todo francmasón debe publicar su pensamiento sobre las cuestiones masónicas. El francmasón está obligado en todo momento a proteger, ayudar y defender a su hermano contra la injusticia, aun con peligro de su propia vida. La francmasonería considera el trabajo como uno de los deberes esenciales del hombre, y honra por igual el manual y el intelectual...»

¿Tiene algo que ver esta masonería, fundada sobre la dignidad moral y sobre la conciencia del destino humano, que lo único que pretende es construir una sociedad conforme a principios racionales, con esa otra que los sacristanes exhiben para atemorizar papanatas y beatitas menopáusicas? ¿Dónde encontrar en la institución masónica esos pactos satánicos, esas misas negras celebradas en catacumbas para distracción de «degringolantes» o de «gagás», ni menos esos katipunans judaicos que reparten dinero a rodo con tal de acabar con la Iglesia de Cristo?

Sucede con la masonería lo que con la Orden de Templarios—ya veremos que en ésta han reconocido algunos el origen de aquélla—, acusada tan reiteradamente de abominaciones, que por la bula «Vox in excelso audita est, lamentationis fletus et luctus» de 22 de Marzo de 1312 hubo de extinguirla la santidad del Papa Clemente V.

¿Qué se le imputaba a esta Orden, que hacía exclamar a San Bernardo: «¡Oh milicia santa, confusión y vergüenza de los demás soldados y gentes de guerra!»? Pues poco más o menos que a la Asociación masónica. Que los neófitos blasfemaban al ser iniciados de Dios, de Cristo, de la Virgen María y de los santos; que escupían sobre el crucifijo y después lo pisoteaban; que rendían culto de latría a una cabeza blanca casi humana, adornada con cabellos negros y crespos; que los promovidos a órdenes sagradas omitían en la misa las palabras de la consagración; que los caballeros usaban torpe y nefandamente de los novicios y que bajo juramento prometían no revelar a nadie lo que ejecutaban al amanecer, cargo el más abominable, al decir del cardenal Petra.

Desdichadamente, estas calumnias sirvieron contra la Orden del Temple, como contra la masonería, para perseguir y supliciar a varones insignes, que jamás pasaron a cometer las torpezas que se les atribuían, y que, antes por el contrario, fueron dignos por sus virtudes de los mayores encomios.

El padre Feijóo puso en claro en una de sus cartas «eruditas y curiosas» la calumniosa especie, lanzada especialmente por Felipe el Hermoso de Francia, contra la Santa Milicia del Temple, especie calumniosa que costó la vida a hombres esclarecidos y de meritísimas virtudes.

Lo que sucede ahora, como ya sucedía entonces y como acaso seguirá sucediendo, es que el común de las gentes tienen por más cómodo injuriar a una institución que conocerla.

Y si los mentecatos que insultan a la masonería fueran capaces de acercarse con espíritu comprensivo a ella, verían que no tienen los hombres libres mejor guía ni más rigurosa disciplina que esta institución del Arte Real, vieja de siglos y perpetuamente renovada.

PEDRO GONZALEZ BLANCO

PARIS

No pasa nada, pero...

El bulevar Saint-Michel, el alegre bulevar Saint-Michel, capital bulliciosa del Barrio Latino, ha tomado en estos días, y más particularmente en estas noches, un carácter inesperadamente desapacible. Cuando las terrazas de los cafés están intransitables y sus enormes quitasoles—verdes, rojos, azules y amarillos—defienden a los parroquianos de la mortífera luz de la luna y de las estrellas, irrumpen en el bulevar unos espesos grupos de guardias montados en unas bicicletas particularmente silenciosas. Son unas bicicletas construídas ex profeso para acercarse a los hombres desprevenidos.

Pues estos guardias, una vez en tierra, conducen a sus velocípedos por las bridas e irrumpen en las terrazas de los cafés para pedir «los papeles» a todo el mundo. Dan la sensación de que desde hace unos días buscan en el Barrio Latino a algún terrible delincuente; y, a lo mejor, lo encuentran, que todo es posible en este Mundo, y más aún en este barrio de París.

*

Pero, entretanto, el bulevar de Saint-Michel, o, mejor dicho, las noches del bulevar Saint-Michel, han perdido mucho de su clara alegría. Los habitantes de la pequeña ciudad—gris como las serenidades, y noblemente dorada—, que son quienes circulan por estos sitios, se interrogan con una inquietud que habitualmente desconocen.

Nadie sospecha qué sucede ni qué es lo que aspiran los guardias a descubrir. Las mismas bicicletas preocupan un poco, porque es un animal que no corresponde a la fauna del Barrio Latino. La bicicleta se produce en la Porte Maillot y se reproduce en Levallois. Pero de ningún modo en los alrededores de la Sorbona.

No es de presumir que todo esto obedezca al requerimiento oficioso del embajador de Italia recabando de la Policía de París una atención especial sobre los grupos antifascistas. Gracias a Dios, vivimos en una tierra sobre la que la libertad no tiene nada que temer. No. Ni los guardias ni sus velocípedos han relación alguna con Mussolini. De seguro que se trata de algo mucho más importante. Por ejemplo, de la captura de algún carterista de esos a los que París, con una admirable ingenuidad generosa, atribuye el internacionalismo de su profesión.

*

A raíz del atentado contra el presidente de la República todo era posible. Durante aquellos días ningún extranjero se consideraba

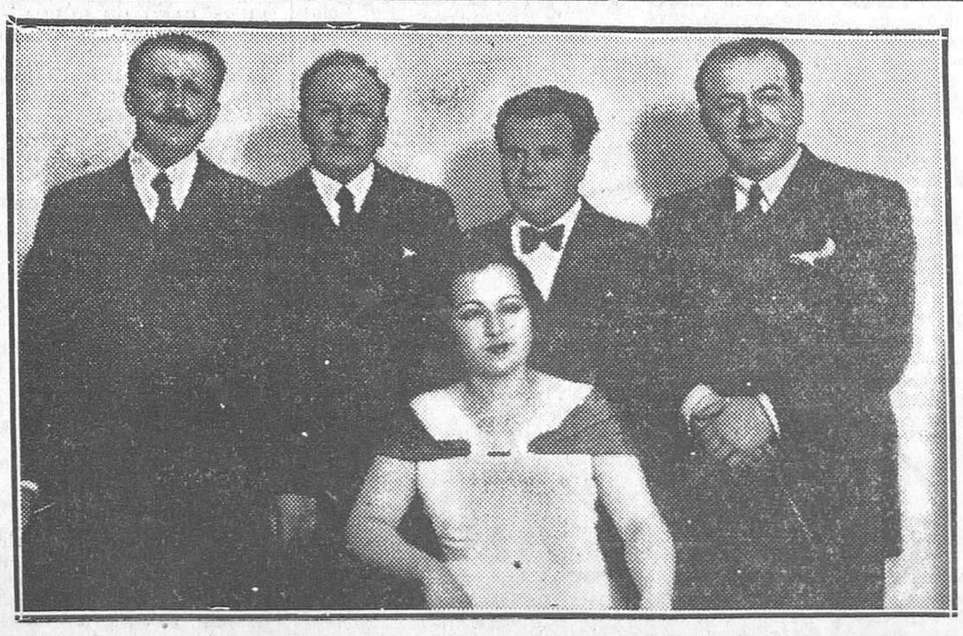

LA FIESTA DEL SAINETE.—Los autores del libro de «Las rayas de la mano», hermanos Quintero, el maestro Guerrero, autor de la música, y los principales intérpretes de la obra, el tenor Juan García y la bella tiple Rosita Cadenas, después del estreno, celebrado ayer con gran éxito en el teatro Ideal, en la Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

seguro en París. Entonces la aparición de los guardias en cualquier parte hasta se veía con gusto. En el fondo, cada extranjero deseaba que le pidieran los papeles para poder demostrar, en medio de la calle, que estaban en regla.

Pero todo aquello pasó ya. Los cosacos de los cabarets y de las cervecerías con música rusa, que por entonces desaparecieron, se han reintegrado ya a sus ropas, a sus puñales y a sus balaikas. Pero esta gente no es de la que circula por el bulevar Saint-Michel. Son, por lo común ciudadanos de Montmartre. Y allí la Policía tiene más tolerancia que en parte alguna, porque de este modo evita el riesgo de molestar a los americanos, que son los grandes consumidores de París.

*

En fin, esto tiene que pasar. Por mi parte, deseo que las autoridades velocipedistas hallen lo que buscan, y pronto. Estas cosas nos hacen saber que tanto intranquiliza un delincuente como un guardia. Y que es tan poco agradable que nos obliguen a entregar el dinero como que nos molesten para pedirnos «los papeles».

JUAN DEL VISO

París, 1932.

UN LLAMAMIENTO UNIVERSAL

CONTRA LA GUERRA

Romain Rolland, organizador del Comité de iniciativa que asume la organización del Congreso mundial contra la guerra, del cual forman parte Valle-Inclán, Einstein, E. Mann, Gorki, Krauss, Langevin, V. Margueritte, Dreyser, Dos Passos, Upton Sinclair, Sandino, viuda de Sun Yat Sen y otras personalidades de renombre universal, ha lanzado el presente llamamiento:

¡Unámonos contra la guerra!

La guerra viene. Viene por todos lados. Amenaza a todos los pueblos. Puede estallar mañana. Si hace prender el fuego en un rincón del Mundo, no habrá ya medio de localizarla. El fuego lo devora todo en unas cuantas semanas, en unos cuantos días. Será una cosa sin nombre, la muerte de la civilización. La civilización, el Mundo está en peligro.

Damos el grito de alarma: ¡todos en pie! Hacemos un llamamiento a todos los pueblos, a todos los partidos, a todos los hombres y a todas las mujeres de buena voluntad. No se trata del interés de un pueblo, de una clase o de un partido. Todos están en peligro. La salvación debe venir de todos. ¡Que todos se muevan! Es preciso una tregua en las discusiones que nos despedazan. ¡Unámonos todos contra el enemigo común! ¡Abajo la guerra!

Os convocamos a un gran Congreso que sea una potente manifestación contra la guerra. Convocamos a todos los partidos: socialistas, comunistas, anarquistas, sindicalistas, radicales, republicanos de los diferentes matices, a los librepensadores y a los cristianos, a los sin partido, a todas las Asociaciones libres y de resistencia, a los directores de conciencias, a todas las individualidades independientes, a todos aquellos, en fin, que, tanto en Francia como en los demás países, están firmemente decididos a impedir la guerra por todos los medios. Les rogamos designen urgentemente a sus representantes en un Comité de organización del Congreso mundial, el cual debe fijar, en el plazo más breve posible, el lugar, la fecha y las modalidades prácticas del Congreso. No hay un día que perder.

No tenemos por qué trazar de antemano un plan de acción, pues ello equivaldría a coartar la libertad de aquellos a quienes convocamos. Sólo a ellos corresponde exponer libremente ante el Congreso sus planes y buscar el acuerdo para la acción. Nuestra única pretensión consiste en levantar una inmensa ola de opinión contra la guerra, venga de donde viniere y amenace a quien amenazare. Queremos hacer rugir la voluntad de los pueblos, de la parte sana de la Humanidad. Sirvan éstos de contrapeso a la manifiesta y equívoca debilidad de los Gobiernos en estrangular a los monstruosos instigadores de la guerra, a los aprovechados de la matanza, a los industriales de guerra, a los traficantes de cañones, a los agentes provocadores, a la Prensa venal y a toda esa turba de pescadores en río revuelto. ¡Hagamos la guerra imposible!—*Romain Rolland.*

Diríjanse las adhesiones, colectivas o individuales, al Comité español contra la guerra, Ateneo de Madrid, Prado, 21, Madrid.

Sobre una sanción a cuatro ingenieros de Obras públicas

Los ingenieros de Obras públicas D. José González, D. Pascual Santos, D. Pedro de Echeverría y D. Silverio de la Torre, que prestan sus servicios actualmente en la Jefatura de Albacete, nos ruegan hagamos constar que a ninguno de ellos les afecta el expediente de cuya resolución dió cuenta el ministro hace breves días

Lo ruegan así—y con gusto les complacemos—porque de la versión publicada por algunos diarios parecía deducirse que los ingenieros afectados por dicho expediente seguían en aquella Jefatura, y no es así.

EL PARLAMENTO

Una apasionada discusión sobre el estado social de Sevilla y la gestión del ex gobernador señor Sol

Sesión del 22 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La situación social de Sevilla.—Interviene el Sr. Ortega y Gasset

Continúa la interpelación sobre la situación social de Sevilla.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) hace uso de la palabra.

Empieza por hacer una distinción en las causas del pistolerismo andaluz y las del catalán, y luego invita a los obreros a que huyan de violencias y que dentro de las libertades legales que facilita la República busquen el logro de sus aspiraciones.

Añade que de los mismos obreros depende la eficacia que la República pueda tener y el evitar que se convierta en una República de derechas.

Cree que los elementos gobernantes han incurrido en responsabilidad en lo que afecta al problema andaluz, porque no lo han atendido en debida forma.

La prueba de ello está en el mismo proyecto de Reforma agraria, que no satisface a los campesinos porque no pasa de ser un nuevo proyecto de colonización interior.

El mal está en que al campesino andaluz se le ha ofrecido mucho y no se le da nada.

Si se hiciera un equitativo reparto de tierras en Andalucía, aquello se convertiría en el país más tranquilo del Mundo; pero el Gobierno se preocupa más de cuestiones accesorias que de la de fondo, y la justicia está ausente de Andalucía, siguiendo allí un régimen de irritante feudalismo.

En Andalucía se persigue al obrero que quiere asociarse y se hacen detenciones tan arbitrarias como la del doctor Vallina. En cambio, campa por sus respetos un perturbador portugués apellidado Peña.

El gobernador Sr. Montaner quiso proceder como hombre liberal y no pudo hacerlo.

Luego el Sr. Bastos quiso tratar a Sevilla como a país conquistado y llegó hasta aplicar la ley de fugas.

Por todo esto el malestar aumentaba, y es que no se ha sabido distinguir entre las justas protestas obreras y los movimientos perturbadores.

Se refiere a la gestión del señor Sol y dice que de su discurso del otro día a la realidad media un abismo. Afirma que siempre se ha apoyado en la clase patronal.

Trata de la cuestión de las bombas y dice que no las han almacenado elementos responsables de la Confederación Nacional del Trabajo, sino otros quizá con alguna relación con la C. N. T., pero sin que ésta tuviera intervención.

Resulta que el gobernador tenía una lista del número y sitios donde había bombas.

Fué esto un pretexto más que aprovechaba la clase patronal para realizar su eterno propósito de dar la batalla a la clase obrera.

Niega que los patronos hayan cumplido las bases de trabajo.

Estima turbias y sospechosas las conferencias que Mendiola y otros elementos celebraron con el gobernador y que motivaron la publicación de una nota en la que se les decía a los obreros que se les traicionaba.

Señala la circunstancia de que al día siguiente de haber celebrado el Sr. Sol una conferencia con algunos directivos de la Confederación Nacional del Trabajo apareció la fábrica de bombas. Y fué porque en esa reunión el gobernador les dijo que si se la descubrían no les pasaría nada.

Hubo luego una reunión entre esos elementos y sus camaradas y no se llegó a un acuerdo.

El Sr. CASAS: No se arreglaron en el precio.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: El hecho es que al día siguiente apareció la fábrica.

Expone su creencia de que el complot lo fraguó el gobernador.

Hay además en Sevilla elementos monárquicos interesados en boicotear la República.

Considera eficaz su breve intervención del otro día, porque ha podido comprobar en su último viaje a Sevilla que los procedimientos de crueldad han cesado.

Dice que ha estado en la cárcel y ha visto en varios presos las huellas de los malos tratos que han recibido, y agrega que esto no se lo podrá negar nadie porque lo ha visto él mismo.

Da nombres y apellidos de los detenidos que han sido objeto de malos tratos.

Algunos fueron sacados de noche de la cárcel, llevados al cuartel de la Guardia civil y apaleados. Después volvieron a la cárcel con los rostros inflamados y sanguinolentos. Entre ellos había un viejo que pedía que lo remataran.

Asume la responsabilidad de estas denuncias, que tiene por conducto autorizado, y pide que se averigüen los hechos y se exijan las debidas responsabilidades.

Intervención del Sr. Casas.—En favor del obrero y contra el gobernador

El Sr. CASAS interviene y dice que esta interpelación es tardía; si se hubiera desarrollado antes se habrían evitado algunos hechos bochornosos.

Manifiesta que la República fué acogida en Sevilla, como en todas partes, con entusiasmo; pero bien pronto el pueblo advirtió que esta República no era la que él esperaba.

Resurgió el caciquismo y empezaron las persecuciones contra la clase trabajadora.

Esta carece de lo indispensable para vivir, y mientras tal situación dure habrá núcleo de obreros dispuesto a secundar movimientos perturbadores.

El obrero en Sevilla es bueno, disciplinado y culto; pero hay una pequeña masa audaz que sabe imponerse pistola en mano a los demás, obligándoles a secundar sus planes.

Pero esto, con medidas de buen gobierno, puede combatirse.

En tiempos de la monarquía hubo lugares donde se robaron cerdos y bellotas, y desde que hay República no se ha cometido ni un solo robo, a pesar del hambre que hay en Andalucía.

Lo que hace falta es que el Gobierno haga que se cumplan las condiciones de trabajo, porque ha habido muchos patronos que no las han cumplido; algunos han abonado sólo la mitad de los jornales pactados, y otros, con fincas de miles de hectáreas, no les querían dar trabajo, condenándolos al hambre.

Los elementos extranjeros han actuado impunemente en Sevilla, entre ellos un argentino que ha hecho lo que quería, sin que nadie le molestara.

La base cuarta del contrato de trabajo, que reserva el 20 por 100 a los brazos de los segadores, no se cumple, y por eso dentro de diez días las máquinas habrán terminado la siega, cuando podía haber trabajo aún para dos meses. Esto creará una nueva situación de gravedad. (El Sr. MADRIGAL le interrumpe.)

Cada uno con su temperamento y su bachillerato, Sr. Madrigal.

El Sr. MADRIGAL: ¡Y van cuatro que aluden a eso! ¡Qué poco ingenio hay en esta Cámara! (Risas.)

El Sr. CASAS: Lo ha acaparado todo S. S. (Más risas.)

Sigue hablando de la mala situación de la clase obrera y alude a un barrio sevillano hecho de chozas con latas viejas, donde no sólo vive la clase obrera honrada, sino la gente del hampa.

Exhibe unas fotografías de esa barriada y dice que no es extraño que gentes que se crían en ese ambiente lleguen a ser pistoleros.

Accidentada rectificación del señor Sol

El Sr. SOL rectifica y se duele de que se le haya combatido en esta interpelación con pasión política, poniendo en tela de juicio su buena fe durante su actuación en el Gobierno civil de Sevilla, en el que ha permanecido diez meses.

Por eso, dice que no contestará a algunos de los ataques que se le han dirigido, dejando a la consideración de la Cámara los conceptos vertidos aquí.

Manifiesta que salvo en temporadas de trabajo en el campo, como la actual, en Sevilla hay un paro constante de 70.000 obreros.

Después de repetir algunas de sus manifestaciones del otro día, expone lo ocurrido con el hotel de Eritaña y la barriada de casas baratas, y dice que él tuvo la triste tarea de enfrentarse con los inquilinos para poner las cosas en orden.

El Sr. GONZALEZ SICILIA: Con todos, no, pues algunos dieron toda clase de facilidades a S. S.

El Sr. SOL: Yo he de manifestar que había diputado que tenía dos «chalets» en el barrio de Heliópolis para él solo. (Grandes protestas de los radicales y petición de nombres.)

Pues los daré: el Sr. Casas tiene dos «chalets». (Grandes murmullos y risas de los radicales.)

El Sr. CASAS: No es cierto.

El Sr. SOL: Lo es. También vivían allí los diputados señores González Sicilia, Bravo Ferrer y González Barbero. (Los aludidos dicen que vivían con contrato y legalmente.)

El Sr. SOL, ante el barullo de la Cámara, ruega que no se le interrumpa y se le deje seguir.

El Sr. MADRIGAL: Es que no hacía política en Sevilla.

El Sr. BARBERO: A los sindicalistas les hablaba mal del Gobierno, y a éste de los sindicalistas. ¡Es un lioso! (Risas.)

El Sr. SOL pasa a ocuparse del último complot y recuerda que ya dijo el otro día que la C. N. T. no asume la responsabilidad de lo que hagan los grupos anarquistas que en ella figuran.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: ¿Y por qué S. S. puso en libertad a Mendiola y los otros directivos que fueron detenidos?

El Sr. SOL: Porque yo no he tenido ni un solo preso gubernativo, y en cuanto el juez ordenaba la libertad de un detenido, yo cumplía esa orden. No habrá ninguna organización obrera que me desmienta.

Le dice al Sr. Ortega y Gasset que le han equivocado en los informes que le han dado, pues las bombas no se entregaban a un cualquiera, y prueba de ello es que donde se han hallado ha sido en los domicilios de los secretarios comarcales.

Lee una carta de Mendiola dirigida a él en la que se hacen grandes inculpaciones contra el doctor Vallina, del que se dice que para mermar el prestigio de aquél apela a envenenar a la clase obrera.

Luego asegura por su honor que él no ha pretendido comprar a ningún hombre que ejerce cargo en una organización, sea la que fuere, pues esto lo considera indigno.

El Sr. DOMINGUEZ BARBERO: ¿No tiene S. S. otra cartita como esa?

El Sr. SOL replica unas palabras que no oímos y los diputados radicales sevillanos protestan airadamente y le dicen: ¡Hable claro! ¡Queremos que se hable claro y ya hablaremos!

El Sr. SOL sigue diciendo que él no tiene por qué negar que aconsejó a los patronos que se unieran.

Manifiesta que si hubo apaleados lo fueron por los guardias de asalto en los momentos de colisión, pero no en las Comisarías, y si a él se le hubiera presentado alguna denuncia lo hubiese depurado.

El Sr. BALBONTIN: La madre de Varela lleva un mes presa, con ataques cardíacos. Eso sólo por ser madre de un anarquista; fuera madre de un general no estaría detenida. Y eso es una salvajada.

El Sr. SOL: Esa detención no es mía, sino ordenada por la Dirección general.

El Sr. BALBONTIN: Yo no me refiero a S. S., sino al Gobierno o a quien sea el responsable.

El Sr. SOL hace una defensa del capitán Doval. Nada le importa lo que haya podido hacer en otras épocas; pero ahora no habrá un solo obrero en Sevilla que pueda inculparle de la menor incorrección.

Contestando a lo dicho por el Sr. Casas, manifiesta que hay 57 cortijos abandonados porque sus dueños no tienen dinero, y en esas condiciones no se les puede obligar a dar trabajo a los obreros.

Considera un éxito la ley de laboreo forzoso y dice que hay que fomentar el crédito agrícola. También se ha de ir a la rectificación de términos municipales.

Para facilitar jornales hay que fomentar el cultivo del maíz, el algodón y el tabaco.

Hay que restituir las antiguas veredas de ganado, detentadas hace tiempo al Estado. Esto supondría muchos miles de pesetas en beneficio del país.

Denuncia que en la provincia de Sevilla hay 21 jueces municipales que no han querido tramitar las denuncias que recibían contra infracciones legales y ataques a la autoridad.

Aboga por una nueva reorganización policíaca en Sevilla; dice que se debe amparar a las Sociedades obreras que vivan en la ley y combatir a las que se salgan de ella.

Termina defendiendo la actuación de los gobernadores en general, que ponen toda su buena voluntad al servicio de la República.

Se suspende la interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban algunos dictámenes y continúa la discusión de la Reforma agraria.

Otro poco de Reforma agraria

El Sr. CASANUEVA apoya una enmienda a la base primera.

A pesar del talento de los dos oradores que han intervenido en nombre de la Comisión, no nos han podido convencer de la necesidad de aplicar en esta ley la retroactividad, que va contra el derecho.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco. Desde la tribuna se percibe un fuerte escándalo que se desarrolla en los pasillos, y numerosos diputados salen precipitadamente fuera del salón.)

Porque se hayan registrado algunos casos en que se pretendía vulnerar la ley, ¿vamos a declarar nulos todos los contratos celebrados desde hace catorce meses?

La ley declara de hecho nulos todos los contratos celebrados, y a todos nos consta que en la inmensa mayoría de los casos esos contratos no son ficticios, sino reales.

Si aceptamos la retroactividad se registrarán casos en que un comprador de buena fe, que no tenía por qué preguntar si la finca procedía de señorío o si había estado más de doce años en arrendamiento, se va a quedar sin la finca cuya propiedad adquirió legítimamente.

El Sr. FECED, en nombre de la Comisión, le contesta, diciendo que es una ley de carácter social y que es imprescindible la retroactividad para que cumpla sus verdaderos fines.

Varias enmiendas desechadas

Después de rectificar el Sr. CASANUEVA, se desecha nominalmente la enmienda por 167 votos contra 34.

Otras tres enmiendas del mismo señor se rechazan en votación ordinaria.

El Sr. FANJUL apoya otra en la que pide que la ley empiece a regir en el primer semestre de 1933 o, en su defecto, desde que se publique en la «Gaceta».

La COMISION no la acepta, y la Cámara la rechaza en votación ordinaria.

(Ocupa le presidencia el señor Besteiro.)

El Sr. CID apoya otra enmienda muy parecida, que corre la misma suerte que las anteriores.

(La Cámara está desanimadísima y apenas se presta atención al orador.)

Dedica la mayor parte de su discurso a combatir la retroactividad y a defender el derecho de recurso ante el Tribunal Supremo.

El Sr. FECED le contesta, y después de rectificar ambos se desecha.

El Sr. CANO DE RUEDA retira otra, después de apoyarla brevemente.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO apoya otra enmienda muy parecida a las anteriores.

El Sr. FECED le contesta para rechazarla en nombre de la Comisión.

Interviene el Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO interviene para formular algunas observaciones, y manifiesta que hay contradicción entre la base primera de este proyecto y el artículo 101 de la Constitución.

Conviene combatir los errores de los organismos encargados de aplicar la Reforma agraria.

Cree que sobra el inciso que dice: «Antes de autorizar a los asentamientos», pues aun no se sabe en la base primera lo que son asentamientos. De modo que hay una confusión, que podría evitarse suprimiendo ese inciso.

En principio no es partidario del asentamiento; pero declara que no ha estudiado a fondo la cuestión para exponer un criterio definitivo.

Desde luego ha de crear un nuevo estado social extraordinario.

Si ha de prosperar ha de ser preciso que se dé una gran flexibilidad a la Junta Agraria para resolver.

Así, pues, cree que los asentamientos nada tienen que ver con esta base primera y es temerario negar ahora los recursos sobre asentamientos cuando no se sabe lo que serán éstos.

Debe concretarse la base a la retroactividad, que, naturalmente, no ha de afectar sólo a los asentamientos.

Para éstos ha de hacerse un estudio más detenido en el momento oportuno.

Es natural que quien se encuentre vejado por un organismo de la Administración, como el Instituto Agrario, vaya a alguna parte a quejarse.

Hay que evitar la confusión de poderes, y si el problema es civil, habrá un procedimiento tan rápido y barato como se quiera; pero civil.

Planteada la cuestión de validez o nulidad de una escritura, no es posible que el particular se quede sin el derecho al recurso.

Así, pues, concreta su deseo en que se suprima lo de los arrendamientos en esta base y que el recurso sea ante un organismo que no sea el mismo que lo motiva.

El Sr. FECED le contesta y dice que la Comisión ya ha expuesto su criterio en materia de recursos y su propósito de evitar dilaciones y entorpecimientos en la aplicación de la Reforma agraria.

La Junta Central que se crea tiene la máxima facultad y ha de actuar sobre fincas que entran dentro de la órbita del derecho público.

Cree que no se cierra con esta base el camino al recurso que autoriza el artículo 101 de la Constitución.

Explica las razones que la Comisión ha tenido para incluir los arrendamientos en esta base y dice que se puede expropiar una finca en la que haya asentamientos y al ir el asunto al Instituto de Reforma Agraria podría darse el caso de matar ilusiones que se habían concebido.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO rectifica y dice que se había hecho la ilusión de creer que la eliminación del inciso había encontrado favorable acogida en la Comisión; pero se ha equivocado.

Manifiesta que él no va contra el principio de la retroactividad; pero hay que admitir la posibilidad de que algún ciudadano se queje y recurra contra ella.

El principio de la retroactividad civil no tiene nada que ver con lo social ni con lo administrativo.

En cuanto a los recursos del artículo 101 de la Constitución, lo mejor es no engañar a nadie.

Como la reclamación no ha de hacerse sino por un caso concreto, la realidad será que el ciudadano no tendrá garantizado el derecho a recurrir.

Se procede a votación ordinaria para la toma en consideración de la enmienda y votan en pro 23 y en contra 60.

Como no hay número suficiente se repetirá mañana la votación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos veinte minutos.

El Día de la Cooperación

Con motivo de celebrarse el primer sábado de Julio la fiesta denominada El Día de la Cooperación, la Federación de Cooperativas de España dirige a todos los cooperadores la siguiente convocatoria:

«Por décima vez, los cooperadores de todo el Mundo van a responder al llamamiento que les hace la Alianza Cooperativa Internacional.

Nuevamente el movimiento cooperatista hace oír su voz invocando la atención de todos los hombres acerca del desastre sobrevenido al Mundo, la incapacidad del sistema capitalista para remediar sus efectos y la necesidad urgente en que se halla la Humanidad de dar una amplia intervención democrática en la dirección y administración de la actividad económica, la cual aplicará a la obtención, elaboración y distribución de los productos los procedimientos cooperativos, única manera de evitar que nuevos desastres vengan a empeorar la situación de los hombres.

La Federación de Cooperativas de España, haciéndose eco en nuestro país del llamamiento de la Internacional, invita a todas las Cooperativas federadas y a las que aun no lo estén a que el sábado 2 de Julio y el domingo 3 celebren mítines, conferencias, jiras o, por lo menos, reuniones de socios y simpatizantes, en las que se afirmen una vez más los principios cooperatistas preconizados por la Alianza Internacional como base de solución de los conflictos que a la hora presente agitan al Mundo, y por lo que respecta a nuestro país, demostrar de manera concluyente la decisión de que nuestro movimiento se desarrolle en toda la República.

Además, deberán incluirse entre las conclusiones de las reuniones que se celebren las siguientes:

Primera. Esta reunión de cooperadores, en vista de la situación mundial, pide a sus compañeros repartidos por toda la tierra que se unan a ella para afirmar de nuevo su fe, su entusiasmo y su energía con el único fin de desenvolver las actividades nacionales e internacionales de la cooperación, en el grado más alto que sea posible, y ayudar así a la restauración de la paz y de la prosperidad universales.

Segunda. Aprobación por las Cortes de la enmienda presentada como adición después del artículo 16 al proyecto de Reforma agraria por el presidente de esta Federación, Juan Ventosa Roig, enmienda que hace suya esta Federación.

Tercera. Rápida aprobación de la ley presentada a las Cortes sobre tributaciones y exenciones de las Sociedades cooperativas.

Cuarta. Que en tanto se aprueba dicho proyecto de ley, cesen todas las persecuciones de que son víctimas las Cooperativas por los agentes del fisco.

Sin perjuicio de entregar estas conclusiones a las autoridades locales, deberán dirigirse telegramas, cartas o tarjetas postales al presidente de las Cortes dándole a conocer la segunda y tercera conclusiones, y al ministro de Hacienda, la cuarta.

Esta Comisión ejecutiva espera verse asistida con el entusiasmo de los cooperadores organizados de España, al objeto de preparar en días sucesivos tareas que permitan presentar dentro de breves años un movimiento que no desmerezca en nada del de otros países.»

Los premios de la Exposición Nacional de Bellas Artes

De acuerdo con los informes de la Asesoría jurídica y Consejo de Instrucción pública, el ministerio ha resuelto estimar las protestas formuladas, concediendo medalla de primera clase a D. Manuel Tolosa por «Armonía de razas»; de segunda clase, a D. Osmundo y Eloy Hernández, por sus obras, y medallas de tercera clase, a don José Leonor, por nueve libros en cuero cincelado y policromado; a doña Delhy Tejero, por «Castilla»; a D. Germán Gil Losilla, por el conjunto de sus obras; a D. Isaac Usano Massot, por «Jarrón de barro rojo de Ubeda»; a D. Vicente Ibáñez, por un cuadro con seis estampas, y a D. Ricardo Summers e Isern, por «Claudette».

Federación Española de Sindicatos de Ingenieros y Técnicos

La Federación Española de Sindicatos de Ingenieros y Técnicos (F. E. S. I. T.) insiste con la presente en nota publicada en la Prensa hace diez días, por la que solicitaba de todos los técnicos parados de España y de aquellos que trabajan en condiciones indignas de su categoría, los datos necesarios para la formación de una estadística lo más completa posible, que será presentada a los Poderes públicos al objeto de patentizar la situación gravísima por la que actualmente atraviesa la industria nacional.

Teniendo en cuenta, además, que las características bajo las cuales se presenta la crisis mencionada no son en forma alguna pasajeras, sino que, muy por el contrario, se afirman y agravan por momentos, consideramos que todos aquellos técnicos que se hallen en las condiciones expuestas tienen contraída la obligación moral—además de la que su propio interés les impone—de coadyuvar a la labor emprendida. Para su cumplimiento, la mencionada Federación vuelve a solicitar de los técnicos españoles que remitan los datos interesados a la secretaría de su domicilio social, Mayor, 4, donde siguen abiertas las listas de información.

POR CAMINAR DE PRISA

Con ésta, son dos condenas al obispo

Miranda de Ebro, 22.—Regresó ayer de Burgos, después de asistir a una vista celebrada contra él, por supuesta detención ilegal al obispo doctor Pérez Platero, el alcalde de Miranda, Sr. Caballero, siendo objeto de un espontáneo y cariñoso homenaje por el pueblo.

El año pasado, y con ocasión de las probadas conspiraciones en Estella, que hizo intervenir al entonces ministro de la Gobernación, Sr. Maura, movilizando una brigada, fué detenido por la autoridad municipal, a su paso por Miranda, el revoltoso obispo Pérez Platero, que iba acompañado, y procurando burlar la curiosidad de las gentes, por el director de los jesuítas de Oña.

La detención momentánea se hizo por llevar exceso de velocidad el magnífico coche de la propiedad exclusiva del Sr. Pérez Platero. Este se negó a pagar la multa y hasta amenazó con encerrar en la cárcel al alcalde, señor Caballero.

La Audiencia, en su fallo, condena al obispo y absuelve al alcalde.

Y con esta condena son dos las que pesan sobre el Sr. Pérez Platero, amonestado y suspendido por el actual ministro de Justicia.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

JAEN

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

Después de varias conferencias y reuniones el pleito del idioma queda íntegro para ser resuelto esta tarde en el salón de sesiones

La minoría radical socialista acordó esta madrugada votar el primitivo dictamen; pero si el Gobierno hace cuestión de confianza la enmienda del señor Peñalba, le darán sus votos

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencia civil y militar

El presidente de la República concedió audiencia civil y militar. Cumplimentaron a su excelencia el coronel de Caballería D. José Bermúdez de Castro y el capitán de fragata D. Francisco Jiménez Pidal.

También recibió en audiencia el jefe del Estado al encargado de Negocios del Paraguay, al director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, D. José Morene Ossorio; a D. Vicente Palazón, a D. Eugenio Taragato, a D. Onofre S. Sastre Olamendi, a D. Enrique Alvarez Neyra y al director dimisionario de Navegación, D. José María Roldán.

GUERRA

Visitas.—El general Barrera, trasladado a Prisiones Militares.—Sin importancia la visita del señor Hurtado

El Sr. Azaña recibió al director general de Seguridad, una Comisión del Cuerpo de Inválidos Militares y al diputado catalán don Amadeo Hurtado.

Después recibió a los periodistas, a los que manifestó que el general Barrera había sido trasladado a las Prisiones Militares.

Los periodistas preguntaron al Sr. Azaña acerca de la visita de los comisionados del Cuerpo de Inválidos, contestando que habían ido a solicitar unas mejoras y les prometió estudiar el asunto.

También le interrogó un informador sobre la entrevista con el Sr. Hurtado, y el Sr. Azaña dijo que no tenía importancia y que había obedecido solamente a una visita de cortesía, ya que el señor Hurtado había permanecido ausente de Madrid varios días.

JUSTICIA

El nuncio visita al ministro

Como se había anunciado, el nuncio visitó ayer al ministro de Justicia, con el que conferenció durante una hora.

A las dos y media recibió el ministro de Justicia a los periodistas, quienes le interrogaron sobre la conferencia que acababa de celebrar con monseñor Tedeschini, manifestando el ministro que aquélla había carecido en absoluto de importancia.

—Es una de tantas visitas—añadió—que hace el nuncio a las autoridades de vez en cuando. A mí hacía ya tiempo que no me había visitado, y lo ha hecho hoy. Hablamos de generalidades, sin concretar asunto alguno.

—¿Ni aun siquiera de Segovia? —interrogó un periodista.

—Ni de Segovia—contestó el ministro—. En cambio, sí hemos hablado de Avila, con motivo del viaje que últimamente realicé a aquella ciudad, visitando sus monumentos, entre ellos la iglesia de San Vicente.

Ni hoy ni mañana habrá acontecimientos políticos

Preguntado el Sr. Albornoz si creía en posibles acontecimientos políticos para el día de hoy, manifestó que él no creía que ni hoy ni mañana ocurriera nada.

Los ascensos y traslados de jueces y fiscales

Interrogado el Sr. Albornoz sobre el anteproyecto de ley sobre ascensos y traslados de jueces y fiscales que tiene en estudio, manifestó:

—Este proyecto tiene por objeto regular la facultad de proponer al ministro de Justicia los ascensos de magistrados, jueces y funcionarios del Ministerio fiscal, que la Constitución atribuye al presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y con asesores jurídicos que la ley designe.

Dichas propuestas — añadió — serán acordadas por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo en unión de cinco asesores designados anualmente entre elementos que no ejerzan la abogacía, y que tampoco podrán ejercerla en los tres años posteriores.

Uno de los asesores — dijo — se nombrará por el Consejo de Estado; otro, por las Facultades de Derecho; otro, por los Colegios de Abogados de capitales de provincia, y dos, por las Cortes. Cuando hubiere de proveerse cargo u obtenerse ascenso en el Ministerio fiscal, asistirán, con voz y voto, el teniente fiscal del Tribunal Supremo, el inspector fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Se establecen — añadió — las incompatibilidades de magistrados, jueces y fiscales y se prohiben también las asimilaciones. Se constituye la Magistratura en tres categorías: magistrados del Tribunal Supremo, magistrados de Audiencia y jueces de primera instancia. El ingreso en la Judicatura se verificará exclusivamente por oposición.

Las vacantes de magistrados y jueces de primera instancia—siguió diciendo el ministro—se proveerán en el solicitante que cuente mayor tiempo de servicios efectivos en la correspondiente categoría. El ascenso a magistrado de Audiencia corresponderá al juez de primera instancia en activo que, contando mayor número de años de servicios efectivos en la carrera, reúna las condiciones siguientes: primera, haber regentado durante tres años al menos un Juzgado de capital de provincia o de población superior a 10.000 habitantes; segunda, no haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil; tercera, haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de gobierno del Supremo y por los asesores correspondientes. Las vacantes de magistrados de cada una de las Salas del Tribunal Supremo, con excepción de las que se produzcan en la Sala de lo Criminal, se proveerán por los siguientes turnos: primero, de antigüedad; segundo, de concurso-oposición; tercero, de oposición libre.

Los magistrados—añadió—serán trasladados necesariamente cuando lleven diez años de residencia en la misma población, y por otros motivos de parentesco, disidencia, etcétera. Los jueces de primera instancia serán trasladados necesariamente cuando en la Audiencia de que dependan presten servicio como presidente, magistrado o fiscal cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Y también serán trasladados cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de la Audiencia respectiva lo proponga con fundado motivo.

En el Ministerio fiscal—terminó diciendo—se ingresará exclusivamente por oposición. Este Ministerio se constituirá en tres categorías: primera, fiscales generales; segunda, fiscales; tercera, abogados fiscales.

ESTADO

Visitas al ministro

El Sr. Zulueta recibió ayer a una Comisión del Casal Catalá, a D. Rafael María de Labra, a don Juan B. Arregui, al ministro de España en Sofía y a D. Luis de Hoyos.

INSTRUCCION PUBLICA

El Congreso Nacional de Universidades

El ministro de Instrucción pública acudió a primera hora de la mañana de ayer a su despacho, y después fué a la Universidad Central para asistir al Congreso Nacional de Universidades que se celebra estos días.

Confederación Española de Clases Sanitarias

El Comité ejecutivo de esta Confederación ha entregado al ministerio de Instrucción pública las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Clases sanitarias, relativas a la reforma de la enseñanza y limitación de títulos profesionales, para que estas conclusiones, donde se reflejan fielmente las aspiraciones de las Clases sanitarias españolas, sean conocidas por la Comisión nombrada por dicho ministerio para estudiar y resolver estos problemas.

AGRICULTURA

La crisis de la industria del corcho

El ministro de Agricultura ha dicho a los periodistas:

—Están reunidos actualmente los representantes de la industria corchotaponera de las distintas regiones de España, con objeto de formalizar la Comisión mixta del Corcho, recientemente instituída. La reunión no tiene como único objeto designar las personas que han de cumplir esta función, sino estudiar la crisis que atraviesa esta industria y analizar las soluciones posibles.

El Estatuto del Vino

Luego añadió:

—Dentro de breves días será reunida la Comisión que ha de entender en la redacción del Estatuto del Vino. Constituirán esta Comisión elementos representativos de todos los factores que integran la producción vitivinícola. El Estatuto del Vino se propone dar a esta producción una unidad, una disciplina y una articulación que hoy no tiene, y no teniéndola, las medidas parciales o las disposiciones aisladas que se adopten producen un beneficio reducido o remedian un daño eventual. Representa esta producción en la economía española un valor de tanta significación, que urge reglamentarlo en el conjunto de sus manifestaciones, posibilitándole así un crédito, un rendimiento que merece y una solidaridad que le es indispensable.

Sobre el problema del Estatuto de Cataluña

—Es inútil hacer profecías catastróficas respecto a las derivaciones que el problema del Estatuto puede tener. Actualmente no hay una fuerza política que no considere obligado aprobar un Estatuto. Un Estatuto que afirme la unidad espiritual política y orgánica de España, rota por la monarquía. En esta actitud comprensiva, y resueltas todas las fuerzas políticas que tienen conciencia de su responsabilidad, llegar a la coincidencia que posibilita la Constitución, no sólo no es difícil, sino que es fácil. ¿Que para llegar a la coincidencia se exponen puntos de vista y se debate en el Parlamento? Naturalmente. Si el Parlamento no fuera para ello no cumpliría su misión.

Cataluña, por otra parte, sensible como nunca a su responsabilidad histórica, españolizada por la República, deseosa de que sus aspiraciones se logren en la legalidad y vivam en la legalidad, aceptaría el fallo de las Cortes con disciplina y con alegría. Las Cortes son la autoridad democrática, y Cataluña, esencia de la democracia, espera el fallo de las Cortes para inclinarse ante él, sin que nadie, en ningún aspecto social ni político, pueda pretender llevarla, ni nadie pueda temer que vaya más allá de donde las Cortes señalen el límite de la ley.

OBRAS PUBLICAS

Una conferencia para tratar del plan de ferrocarriles

El ministro de Obras públicas, al hablar con los periodistas, les manifestó lo siguiente:

—Hemos conferenciado durante dos horas los ministros de Agricultura, Hacienda y yo con el subsecretario de Agricultura, director de Ferrocarriles, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles y el Sr. Seijas, funcionario de este Consejo. Hemos estado hablando sobre la ponencia que se establece por la ley de 13 de Abril, en la que se dispone que los ministros de Agricultura y Obras públicas, con los asesoramientos que consideren precisos, presenten a las Cortes una ponencia sobre el plan de ferrocarriles. Los dos ministros veníamos ya haciendo estudios sobre este asunto. Pero hemos creído conveniente tratar del mismo con el ministro de Hacienda, conforme con lo que se acordó en el último Consejo de ministros, por tratarse de un problema de Hacienda. Hemos llegado a un acuerdo, y someteremos a la aprobación de nuestros compañeros de Gobierno nuestra ponencia, para luego llevarla a las Cortes. Tenemos de plazo hasta el 14 de Julio; pero creemos que esté presentada a las Cortes antes de terminar el corriente mes.

Una Comisión de Córdoba

He recibido—siguió diciendo el ministro—la visita de una Comisión de Córdoba, compuesta por el presidente de la Comisión gestora y algunos diputados, para pedirme la realización de obras de carreteras y caminos. Hoy casi todos los obreros parados están trabajando en las faenas del campo; pero como queda un número reducido de ellos sin trabajo, se les colocará en estas obras. También me hablaron de obras a realizar en el próximo otoño.

Una nueva línea del «Metro» en Barcelona

Por último, manifestó el ministro que había recibido una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, Consejo de la Compañía del Norte y Metropolitano Transversal para invitarle a que asista a la inauguración de una línea del «Metro» que se verificará el día 1 de Julio.

—No les he prometido mi asistencia—terminó diciendo—, y si algún miembro del Gobierno va, llevará mi delegación.

En el Parlamento

Se reúne la Comisión de Reforma agraria

La Comisión de Reforma agraria celebró ayer una reunión. Para asistir a ella estaba especialmente convocado el ministro de Agricultura, con objeto de que informara acerca del pensamiento concreto del Gobierno en esta cuestión.

No pudo asistir el Sr. Domingo, por estar ocupado en tratar, con los ministros de Obras públicas y Hacienda, del problema de ferrocarriles. No obstante, la Comisión celebró la reunión, y a su comienzo el vocal Sr. Alvarez Mendizábal presentó una proposición en el sentido de solicitar de la Mesa del Congreso se destinaran más días y horas para la discusión del proyecto, con objeto de que cuanto antes salga de las Cortes convertido en ley.

Puesta a votación esta proposición, obtuvo ocho votos en pro y ocho en contra. Entonces el presidente, Sr. Díaz del Moral, utilizó su voto de calidad para decidir en contra de la proposición del señor Alvarez Mendizábal.

De todas maneras, el presidente de la Comisión ofreció indicar al Sr. Besteiro la conveniencia de aceptar el sentido de la proposición rechazada.

La Comisión acordó reunirse a diario para seguir el estudio de las bases y esperar a que la cite el ministro de Agricultura, con objeto de que la informe, como antes dijimos, sobre el pensamiento del Gobierno.

Los socialistas ante la Reforma agraria

La minoría socialista, en la reunión de ayer, estudió un voto particular del Sr. Martínez Gil a la base segunda del proyecto de Reforma agraria, que se transformará en enmienda.

Este tiene por objeto pedir que se extienda a toda España los arrendamientos y expropiaciones en los sitios donde sea preciso, ya que en el dictamen se determina que sólo se llevarán a cabo en Andalucía, Extremadura y la Mancha.

La enmienda será defendida por el Sr. Rojo.

La minoría siguió ocupándose del proyecto de incompatibilidades.

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

A las tres y media de la tarde se reunió la Subcomisión de Responsabilidades, que entiende en el procesamiento de los Sres. March y Calvo Sotelo.

A las cuatro menos cuarto llegó el Sr. Bastos, quien prestó una extensa declaración.

Parece que en una de las próximas sesiones la Subcomisión estudiará el escrito elevado a ella por el Sr. March, pidiendo la libertad provisional.

Un lamentable incidente

Al terminar la interpelación sobre la política social en Sevilla, muchos diputados salieron a los pasillos, entre ellos D. Vicente Sol y D. Hermenegildo Casas. Este, aludido por el ex gobernador respecto al alquiler de un hotel propiedad del Estado y del que, según afirmó, no había pagado ninguna mensualidad, salió del salón en actitud agitada y se encontró a los pocos pasos con D. Vicente Sol. Con ademán violento sacó de uno de los bolsillos varios papeles, y le dijo al Sr. Sol:

—Yo no debo nada, como se lo justifico con estos recibos de pago de los últimos meses.

Inmediatamente, y cuando el señor Sol estaba bien ajeno a la agresión, el Sr. Casas le dió un puñetazo.

Se produjo un gran revuelo, y los diputados y periodistas que en el lugar de la agresión se encontraban impidieron que el Sr. Sol repeliera la agresión.

Todos criticaban la conducta del Sr. Casas. Este decía que era una inexactitud intolerable el afirmar que él no pagaba el alquiler de las casas que ocupa en el barrio de Heliópolis.

Por su parte, D. Vicente Sol dijo que el Sr. Casas le había mostrado unos recibos de pago de varias mensualidades del alquiler que ocupa; pero que asegura que cuando él ejerció el cargo de gobernador civil de Sevilla, el señor Casas era uno de los deudores, hasta el extremo de que antes de dejarle en descubierto él le pagó de su dinero el importe de un recibo, y que si ahora los ha satisfecho todos habrá sido porque el nuevo gobernador le habrá conminado a que pagara sus débitos.

INAUGURACION DEL NUEVO DOMICILIO DE ACCION REPUBLICANA.—El jefe del partido, Sr. Azaña, con los señores que integran la Junta de gobierno, al terminar el acto de inauguración de la nueva casa (Fot. Alfonso.)

El presidente de las Cortes abandonó unos momentos el estrado presidencial, pasó a su despacho y llamó, para oír sus manifestaciones, a los Sres. Sol y Casas.

El incidente fué muy comentado.

La discusión del Estatuto

La cuestión sigue planteada en los mismos términos que el viernes

En el día de ayer continuó siendo tema preferente de los comentarios y conversaciones políticas los incidentes de la discusión del Estatuto. Siguieron circulando los rumores que prefijaban actitudes irreductibles de personalidades y minorías que en la discusión del Estatuto se mantienen en la oposición. No se avanzó un paso, por lo menos oficialmente, en la situación creada en la tarde del viernes último.

En la reunión celebrada por la Comisión de Estatutos, como se verá en las notas informativas que siguen, no recayó acuerdo definitivo. Así es que la fórmula conciliadora de todas las tendencias no fué encontrada.

Por estas causas, el interés y trascendencia que se anunciaban para la sesión de hoy se ha multiplicado, toda vez que en el salón de sesiones ha de tener una solución el problema planteado, y allí ha de surgir, tras la discusión de las enmiendas, la fórmula esperada.

Queda, pues, planteada la situación del artículo 2.º del Estatuto en la misma forma que al terminar la sesión del viernes último, en cuanto a la mecánica parlamentaria y al indudable carácter político de la discusión.

Se inicia, pues, una oposición seria al Gobierno por las fuerzas disconformes con su actuación y con el Estatuto.

Y seguramente también el funcionamiento de la mayoría en la defensiva del dictamen y actuaciones de la oposición.

Se reúne la minoría catalana

Ayer por la mañana celebró reunión la minoría catalana. Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones sin que se adoptaran acuerdos hasta que se conozcan las determinaciones de la Comisión de Estatutos.

La Comisión de Estatutos no llega a un acuerdo

Por la tarde se reunió la Comisión de Estatutos.

Al terminar la reunión, los periodistas se entrevistaron con el Sr. Bello, interesándole una referencia de los acuerdos tomados.

Contestó que se había decidido mantener íntegro el dictamen de la Comisión referente al artículo segundo.

—Ya esto—añadió—estaba prejuzgado desde el jueves, pues en la reunión celebrada en dicho día, se rechazó la enmienda del señor Rey Mora, y no había por qué volver sobre este asunto.

Ahora nos dedicaremos a estudiar otras enmiendas presentadas al mismo artículo, entre las que figura una del Sr. Peñalba, sin que haya recaído decisión alguna, ya que mañana la Comisión volverá a reunirse nuevamente.

Los periodistas preguntaron al Sr. Bello si creía que se podría encontrar una fórmula en este enrevesado asunto del artículo 2.º.

—La Comisión — respondió — no admite ninguna. Las Cortes son las únicas que pueden hacerlo. A la Comisión sólo compete planear los trabajos y presentarles al Parlamento para que decida sobre ellos.

Otros miembros de la Comisión dieron las siguientes referencias:

La Comisión había redactado de nuevo el artículo 2.º del proyecto de Estatuto catalán. El diputado de Acción Republicana Sr. Peñalba propuso una enmienda para que las resoluciones oficiales, aparte de publicarse en castellano y catalán, se notificaran en castellano cuando cualquier interesado lo solicitase. La enmienda fué aceptada y pasó a formar parte del dictamen.

Por otro lado, el diputado radical Sr. Rey solicitó que cuando se litigara entre una parte castellana y otra catalana se tramitara el asunto en castellano, único modo de que los españoles no catalanes residentes en Cataluña pudieran hacer valer debidamente sus derechos. La Comisión aceptó en principio esta propuesta; pero luego no se incorporó el espíritu de ella al texto del proyecto.

Los vocales de la Comisión, no obstante los razonamientos del señor Valle, comenzaron por negarse a aplazar la discusión de este asunto, como había insinuado ayer en los pasillos del Congreso el señor Sánchez Román, al igual que se hizo al debatirse la Constitución de la República con lo relativo a la religión. El Sr. Valle sostuvo que se podía dejar para cuando se hablara de los Registros, de las Notarías, Juzgados, etcétera; pero el razonamiento no prevaleció.

Luego recayó la deliberación sobre la enmienda del Sr. Peñalba, y por mayoría se convino en que integre el dictamen. Entonces, los Sres. Lara y Abad Conde, radicales; Valle, federal, e Iranzo, Al Servicio de la República, anunciaron voto particular para mantener la primitiva redacción del dictamen.

La actitud de los radicales

El Sr. Martínez Barrios presidió la reunión de la minoría radical, en la que se continuó el estudio del proyecto de Estatuto de Cataluña.

Se acordó mantener la enmienda del Sr. Rey Mora, solicitando votación nominal para su aprobación. Si esta enmienda no es aceptada por la Comisión y, sin embargo, lo fuera cualquier otra, por ejemplo, la del Sr. Peñalba, incorporándola al dictamen, los radicales votarán contra el artículo. Ahora bien: si la Comisión no acepta ninguna enmienda y se presenta el artículo 2.º tal como está redactado, votarán a favor de él, reproduciendo la cuestión al discutirse en el salón de sesiones la parte referente a los Tribunales de justicia.

Lo que dicen los catalanes

Se le preguntó a una destacada personalidad de la minoría catalana si era exacta la referencia dada por algunos periódicos con motivo de la reunión celebrada en Barcelona por los miembros de la minoría catalana con los de la Generalidad, en la cual referencia se decía que habían tomado el acuerdo de pedir a los distintos grupos que integran la Cámara que se definieran concretamente sobre el Estatuto.

—Algo de eso se trató—contestó—, ya que se va haciendo preciso que la discusión se ajuste a unas normas concretas, pues la mayoría de los grupos sólo han expuesto una opinión de conjunto.

La parte de Hacienda del Estatuto

Los periodistas preguntaron al Sr. Companys, al llegar a la Cámara, qué opinión le merecían las manifestaciones hechas por el señor Azaña sobre un posible desglose de la parte de Hacienda del Estatuto.

—No puedo contestar sobre eso—respondió—, pues al llegar aquí me han dado la noticia y he de cambiar impresiones con la minoría sobre el particular, y entonces podré decirles qué opinión nos merece, pues yo, la verdad, no entiendo nada de Hacienda.

Los periodistas preguntaron al Sr. Companys si la minoría catalana votaría el dictamen del artículo 2.º del Estatuto.

—No lo sé. Mañana se reunirá la minoría para tomar acuerdos.

—¿Van a presentar alguna enmienda?

—No. Nosotros mantendremos el voto particular.

Lo mismo se le preguntó al señor Hurtado, el cual dijo:

—Nosotros mantendremos nuestro punto de vista y nos someteremos a los votos de la Cámara.

El Sr. Martínez Barrios conferencia con el Sr. Azaña y le informa de la actitud de los radicales

El Sr. Martínez Barrios conferenció con el presidente del Consejo en el salón de ministros durante cerca de tres cuartos de hora.

Al terminar la conferencia dijo el Sr. Martínez Barrios que había creído un deber de cortesía el manifestar al jefe del Gobierno cuál sería la actitud de la minoría radical con relación a la discusión del artículo 2.º del Estatuto.

—He expuesto al jefe del Gobierno—añadió—nuestros puntos de vista, y él me ha hecho algunas observaciones sobre su criterio con relación a este asunto. La actitud de la minoría radical será la ya conocida: votar el artículo si se mantiene la redacción del primitivo dictamen, y votar en contra si se altera con el texto de la enmienda del Sr. Peñalba y si no se hace lo mismo con la del señor Rey Mora.

El Sr. Maura

Se decía ayer en la Cámara que el Sr. Maura, con los diputados que le siguen, estaba de acuerdo en este asunto con los radicales.

El programa parlamentario para hoy.—Las sesiones nocturnas

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo:

—El plan para mañana es el siguiente: A primera hora irá la interpelación sobre los riegos de Valencia, de la que es iniciador el Sr. Calot; en la misma tomará parte el Sr. Velao, diputado por Albacete, y últimamente han pedido la palabra los Sres. Ruiz Funes y Figueroa.

Después, naturalmente—añadió—, proseguirá la discusión del Estatuto, y lo mismo pasado mañana. Puedo adelantarles algo del plan para la semana que viene, en la que resueltamente tendremos sesiones nocturnas. El plan detallado no lo he decidido todavía; pero seguramente los martes y miércoles habrá sesión doble, dedicada a la Reforma agraria, y los jueves y viernes, la misma sesión doble se dedicará al Estatuto. Si se acabase en uno de los días martes o miércoles la Reforma agraria, no se interrumpirán las sesiones y se discutirá el Estatuto, de manera que no haya interrupción alguna en los trabajos.

Se le preguntó si se respetaría la semana parlamentaria, como se ha hecho hasta ahora.

El Sr. Besteiro dijo que seguramente los sábados no habrá sesión.

—Estos recursos supremos—terminó diciendo—serán el principio de una mayor velocidad en las discusiones, el principio y el fin. Acerca de esto ha versado la entrevista que he tenido con el presidente del Consejo, Sr. Azaña, y el presidente de la Comisión de Reforma agraria, Sr. Díaz del Moral.

La minoría radical socialista y el artículo 2.º

Desde las once menos cuarto hasta las dos y media de la madrugada estuvieron reunidos en una sección del Congreso los diputados que forman la minoría radical socialista para ponerse de acuerdo sobre la actitud que habían de adoptar en la sesión de hoy ante la discusión y votación del artículo 2.º, referente al empleo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

del idioma en los documentos judiciales de Cataluña.

La discusión fué acalorada, como lo había sido antes, por la tarde, dentro de la Comisión de Estatutos, y a la una de la madrugada llegó al Congreso, para tomar parte en las deliberaciones, el ministro de Agricultura, a quien habían ido a buscar dos diputados.

Cuando terminó la reunión, don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que habían tratado de varias cuestiones, como ocurría siempre que se reunía el grupo parlamentario.

—¿Se ha adoptado algún acuerdo sobre el Estatuto?—le preguntaron.

—Eso—contestó el ministro—se lo dirá a ustedes el jefe de la minoría.

Después los periodistas conversaron con los Sres. Baeza Medina y Barnés, quienes les manifestaron que en relación con el Estatuto la minoría había acordado votar el artículo 2.º tal como estaba en el primitivo dictamen; pero que si el Gobierno hace cuestión de gabinete la aprobación de la enmienda del Sr. Peñalba, entonces ellos votarían esta enmienda para no ser causantes de un conflicto político.

Ante una cacicada

Si alguna provincia manifiesta una rotunda impermeabilidad a las actuales normas no podrá regatearle a Lugo el campeonato.

Un pueblo entero, la villa próspera de Ferreira del Valle de Oro, acude a nuestras columnas denunciando, como lo ha hecho ante el ministro, que por exclusivas y escandalosas conveniencias de unos monárquicos el hormigonado de la principal vía del pueblo se desplaza arbitrariamente de donde lo señalaron el proyecto, primero, y la «Gaceta», después, para que el nuevo pavimentado llegue hasta las propiedades de unos ciervistas.

Es necesario que salgan de su error esos caciques, que por lo bien que les sigue yendo creen que en España nada ha cambiado; es necesario hacerles ver que el cambio es radical, siquiera para dejar por mentirosos a los frailes, que en la misión evangelizadora realizada en Ferreira del Valle de Oro, aun no hace un mes, repartían unas hojas «líricas», en las que, entre otros, había estos versos:

«Hoy sumergida en la abyección,
la patria llora su destrucción.»

No, no más abyecciones caciquiles. Sólo eso pide un pueblo, en el que algunos no quieren que entre la República con su fuerte aire de legalidad y de justicia.

Círculo Mercantil

El día 15 continuó la junta general ordinaria del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, que tuvo principio el día 27 de Mayo.

Tomaron posesión de sus cargos las personas elegidas para cubrir los cargos vacantes.

La Junta de gobierno ha quedado constituída por los señores siguientes:

Presidente, D. Casildo Martínez Gutiérrez; vicepresidente primero, D. Rufino García M. Quirós; ídem segundo, D. Alonso Escudero López; contador, D. Honorio Riesgo; tesorero, D. Vicente Aleixandre; bibliotecario, D. Luis Romo; secretario, D. Wifredo Furió; vicesecretario, D. Juan Francisco Gascuñana Hernando; vocales, D. Segundo Domínguez Simón, D. Francisco Lencina Corcuera, D. José Cinto Guallar, D. Ernesto Estefanía, don Robustiano Junquera y D. Rafael Martínez.

Segundo Congreso de las Industrias de la Pintura

La Unión Nacional de Industrias de Colores, Pinturas y Barnices, afiliada a la Cámara nacional de Industrias químicas, Corporación oficial, organizó en 1930 el primer Congreso nacional de las industrias de la pintura y afines.

El éxito obtenido por aquella manifestación fué grandioso. Se inscribieron como congresistas todos los interesados en su objeto en España, y se sometieron a la de España, se sometieron a la consideración de los inscriptos ponencias y conferencias de alta importancia técnica, económica y social.

La Unión Nacional no dudó, visto el éxito del primer Congreso, en organizar el segundo Congreso nacional de las industrias de la pintura y afines.

Por indicación de la mayoría de los industriales españoles, este segundo Congreso se celebrará también en Barcelona, del 4 al 10 del próximo mes de Julio. El local donde se desarrollarán las sesiones será el palacio de las Artes Gráficas, de los jardines de Montjuich, cedido por el Ayuntamiento de Barcelona.

Se espera que este segundo Congreso obtendrá un éxito mucho mayor que el primero. Por una parte, será factible obtener muchas más mejoras que las conseguidas a consecuencia del primer Congreso. Por otra, se celebrarán conjuntamente, como anexos al Congreso, una Exposición internacional de primeras materias y maquinaria para las industrias objeto del Congreso y un Museo arancelario como ensayo parcial.

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Cossío.

Información municipal

Clisé del día

La proposición de los socialistas que ayer publicábamos relativa a los casos de tuberculosis ocurridos en el Colegio de la Paloma es un angustioso grito de desesperación que hace mucho tiempo viene saliendo de labios doloridos.

Se quejan los autores de la proposición de que, en espera de que les llegara el turno para ingresar en un sanatorio, han fallecido algunos de los enfermos solicitantes, y piden al Gobierno que les conceda el 4 por 100 de las vacantes para los niños tuberculosos de los asilos municipales.

No hay nada nuevo en esa proposición. En los periódicos se han registrado numerosas quejas de pacientes que se cansan de aguardar y se han hecho públicos detalles de esos que llevan al ánimo la mayor desesperanza.

El problema de la tuberculosis no se quiere abordar en España en forma debida. Se habla mucho, se planea mucho, se hace sonar la trompeta de la fama cada vez que se dicta una disposición sanitaria; pero el mal crece de día en día, y ni medidas precautorias, ni sistemas curativos aparecen por parte alguna.

Transcurren los años y no se levanta un nuevo sanatorio. Hay un pomposo Patronato de la Liga Antituberculosa, que publica Memorias y estadísticas y cuenta hoy con los mismos medios terapéuticos que tenía hace media docena de años.

El Estado no lleva a sus presupuestos consignaciones que merezcan la atención para combatir la terrible peste blanca, ni presenta al Parlamento leyes que se encaminen a facilitar la batalla contra esa mortífera plaga.

En diversas ocasiones se ha hablado de establecer el seguro de enfermedad, que podría ser un medio positivo de aportación de dinero para hacer dispensarios y sanatorios; pero no se ha pasado de las palabras. En cambio, hubo mucha prisa para que fuese una espléndida realidad el seguro de ferrocarriles.

¿Y con qué finalidad? Con la de procurar un ingreso más al Estado para menesteres que probablemente no tendrán tanta trascendencia social como el de combatir las terribles fimias.

¿No sería preferible que ese tributo sufriese una modificación y se convirtiera en un ingreso combativo de la tuberculosis?

También se ha hablado de crear el ministerio de Sanidad; quizá esto diese algún avance a la lucha antituberculosa. Desde luego, de la actual Dirección general de Sanidad nada práctico puede esperarse.

En una asamblea de Diputaciones provinciales que hubo en Barcelona se adoptaron acuerdos sobre construcción de sanatorios antituberculosos, y escondido y olvidado en sus conclusiones quedó tan laudable propósito.

Y el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué hace? Ahí está el raquítico Dispensario que dirige el doctor Codina, debatiéndose en la impotencia de sus mezquinos recursos.

Pero los socialistas descargan su conciencia ante el aterrador cuadro que presencian y le piden al Gobierno que les dé el 4 por 100 de las vacantes que ocurran en sus sanatorios.

No sabemos hasta dónde tendrá derecho el Ayuntamiento madrileño a obtener esa concesión, que podrían hacer con el mismo derecho otros Municipios españoles. Cierto es que ofrece pagar las estancias de sus enfermos; mas ha de tenerse en cuenta que este ofrecimiento no es una razón en pro, ya que hay muchos dolientes que ni aun pagando pueden conseguir el ingreso.

La solución está en que el Gobierno y los Ayuntamientos acometan un plan de conjunto, y así como hay Conferencia de la madera, y de la construcción, y de la cinematografía, se convoque a una de la tuberculosis en la que se formulen conclusiones prácticas.

Los cincuenta o sesenta médicos diputados también podrían, si quisieran, hacer algo en el aspecto legislativo, acuciando al ministro de Hacienda para que dedique a atenciones sanitarias parte del dinero que emplea en pagar trampas de la Dictadura.

El precio de la patata

En el Ayuntamiento nos han facilitado esta nota:

«Habiéndose registrado un descenso considerable en las cotizaciones al por mayor de patatas, la Alcaldía-presidencia ha elevado al excelentísimo señor gobernador civil la propuesta formulada por la Delegación de Abastos, fijando el precio de venta de 30 céntimos kilo para la patata nueva holandesa.»

Conferencias

Alfredo Lagunilla Iñárritu, en la Asociación de Educación Cívica

Ayer dió una interesante conferencia el culto joven D. Alfredo Lagunilla Iñárritu en la Asociación de Educación Cívica.

El tema de su disertación fué «Temas para la historia de la emancipación política».

Comenzó el conferenciante afirmando que se ha escrito la historia romántica del proceso de emancipación política de los pueblos, o de aquella historia que ha pintado al pueblo en general como sojuzgado y sometido a la fuerza. Pero que falta por escribir otra clase de historia: la de los sentimientos contraemancipativos de grandes núcleos sociales que han ayudado a mantener los poderes despóticos bien son su tácito consentimiento, bien con su manifiesto pesimismo por toda idea de perfección humana.

El problema, pues, se plantea cuando estudiamos el caso de estos siervos contentos. Y éste, que es un problema de índole psicológica, es lo que el conferenciante pasa a analizar.

Dice que es un error creer en la falta absoluta de espiritualidad en estos siervos mentales. Tienen su espiritualidad, si bien es una espiritualidad particularista en el orden religioso y político. Y no lo es científica, porque son incompatibles la imaginería particularista y la espiritualidad nacional, que es la espiritualidad más elevada, la de hombres y pueblos adultos. Aduce numerosos ejemplos históricos para probar que el yugo dogmático y despótico que soportan los siervos no es sino reflejo de capacidad negativa para el ejercicio de las ideas generales, entre las cuales se encuentra la de luchar por una libertad que nunca llega a ser perfecta, porque su perfección consiste en ser cada vez más elevada y pura.

Propone a lo largo de su conferencia normas para combatir la tendencia contraemancipativa de grandes núcleos sociales que tienen sitiado el porvenir de la República.

Al final fué muy felicitado el señor Lagunilla Iñárritu.

SUMARIO CONCLUSO

Los sucesos ante el Círculo Tradicionalista de Bilbao

Bilbao, 22.—El juez especial de las Vascongadas y Navarra ha dado por concluso el sumario instruído con motivo de los lamentable sucesos ocurridos el día 17 de Enero último frente al Círculo Tradicionalista.

Aparecen como procesados los individuos Santos, a quien se atribuyen varios disparos; Chanoaldi, conserje de la Sociedad, y Salinas, empleado en la misma. La mayor responsabilidad, según las diligencias judiciales, alcanza a Santos.

El mismo juez ha comenzado a intervenir en el sumario que le ha sido conferido sobre disolución de la Cofradía de Pescadores de Bermeo, decretada por el gobernador civil. Hoy ha interrogado a varios miembros de la Directiva.

Vida madrileña

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Felisa Soriano Alfaro, de la familia de los señores de Soriano Alfaro, para D. Joaquín Quiroga López, hijo de nuestro querido amigo D. Antolín Quiroga.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Septiembre.

La verbena del Círculo de Bellas Artes

Es ya un hecho que el Círculo de Bellas Artes celebrará su tradicional verbena la noche del día 9 de Julio próximo, en los jardines de la zona de recreos del Retiro.

Como de costumbre, serán muy grandes los atractivos de esta simpática fiesta, pudiendo adelantar a nuestros lectores que uno de los números del programa será un interesante partido de water-polo entre dos equipos de primera categoría, primera fiesta deportiva de esta clase que se celebrará en Madrid, y que congregará alrededor del estanque del Parque al todo Madrid entusiasta de estas manifestaciones deportivas.

El gran artista D. Enrique Pérez Comendador, primera medalla de la actual Exposición Nacional de Bellas Artes, hará un busto en mármol a la señora o señorita que resulte premiada por un Jurado de artistas en el concurso de elegancia que se organizará esa noche.

Sucesivamente se irán dando los nombres de otros artistas que, por su amor al Círculo, efectuarán obras de arte para otros premios.

CUESTIONES SOCIALES

Detalles de lo ocurrido en Pomer

Zaragoza, 22.—Se han recibido detalles de la agresión a la Guardia civil en el pueblo de Pomer.

El gobernador recibió un telegrama del jefe de línea de la Guardia civil de Epila comunicándole que se había concentrado esta fuerza en el pueblo de Pomer, a causa de haber sido agredidos los guardias de servicio en aquel pueblo.

Salió también el comandante de la Guardia civil de Zaragoza para aquella localidad, y del informe que ha enviado al Gobierno civil, recibido hoy, resulta que en Pomer ocurrió lo siguiente:

A las doce de la mañana de ayer, el vecino Claudio Peral se presentó en el Ayuntamiento, solicitando el original del reparto de la contribución; cuando se lo entregaron lo rasgó, e hizo lo mismo con la copia del documento que había en el tablón de anuncios.

Una hora después pasó por el pueblo la pareja de la Guardia civil del puesto de Jarque, conduciendo a un detenido por cortar leña en el monte. La pareja fué requerida por el alcalde para que detuviera a Claudio Peral; practicada la detención, Claudio fué conducido al Juzgado.

A eso de las ocho de la noche los afiliados a la U. G. T. se amotinaron, pidiendo la libertad del detenido. Las autoridades, en vista del cariz que tomaban las cosas, accedieron a sus demandas; pero, después de libertado el detenido, varios individuos se abalanzaron sobre la pareja de guardias, al grito de «¡Vamos a repetir lo de Castilblanco!»

Varios individuos sujetaron por la espalda al guardia Arturo Serrano y le propinaron golpes, arrastrándole; le produjeron lesiones leves en la cara, brazos y pierna izquierda, rompiéndole el correaje y desarmándole. No obstante, el guardia pudo dar un golpe de culata a Cipriano Muñoz, causándole heridas leves en un labio.

El otro guardia, llamado Aurelio Pardo, hizo fuego; resultaron dos mujeres heridas, gravemente una de ellas, promotora del motín, y ajena la otra a los sucesos.

Otros individuos se abalanzaron sobre este guardia y también lo desarmaron; pero, aprovechando la obscuridad de la noche, pudo huir hasta Aranda de Moncayo, desde donde dió aviso al puesto de Jarque.

Aprovechando la ausencia de este guardia, los revoltosos obligaron al otro a que escribiera un oficio al comandante del puesto de Jarque diciéndole que en el pueblo no ocurría novedad y que no procedía enviar fuerzas.

El machete del guardia Serrano ha sido encontrado en un corral; no se halló el fusil del otro guardia.

El pueblo está ya tranquilo. Han sido detenidos 21 hombres y siete mujeres.

Las bases de trabajo en Granada

Granada, 22.—Se han recibido las bases de trabajo agrícola adoptadas por la superioridad para la provincia de Granada. Según telegrama del director general de Trabajo, se ordena sean puestas en vigor y queden anuladas las anteriores. La duración de las bases será hasta el 30 de Abril del año próximo. La jornada ordinaria será de ocho horas; los jornales se fijarán por hora y se pagarán diariamente. Las máquinas trilladoras podrán ser utilizadas sin limitación. Los patronos podrán elegir libremente a sus obreros, cuyos nombres consten en la Bolsa del Trabajo. Se fijan asimismo los trabajos que han de verificar las mujeres.

Incumplimiento de las bases de trabajo en Toledo

Toledo, 22.—El gobernador ha impuesto multas a dos vecinos de Santana, Pusa y Consuegra por incumplimiento de las bases de trabajo. Manifestó el gobernador que se había resuelto el conflicto que había en Ocaña y que afectaba a 1.200 segadores, con motivo de trabajar los forasteros, a pesar de haber obreros parados del término municipal.

La huelga que existe en Escalonilla ha empeorado.

Confirmó que un grupo de obreros de Puebla de Montalbán había penetrado en una dehesa de Castejón a fin de actuar con cuarenta obreros que había procedentes del término de Polán.

Parece que éstos se escondieron en la casa temiendo una agresión. La Guardia civil evitó incidentes.

El gobernador terminó diciendo que había más conflictos por incumplimiento de las bases de trabajo en los pueblos de Cebolla, Cabañas, Herencia y Alameda de la Sagra, adonde enviará delegados.

En Zamora se anuncia la huelga general para el día 27

Zamora, 22.—Las Sociedades obreras han presentado al gobernador los oficios anunciando la huelga general en la provincia para el día 27.

El motivo que alegan es que las bases de trabajo en el campo discutidas por el Jurado mixto no se ajustan a las necesidades de la provincia.

Las Sociedades solicitan del ministro de Trabajo que envíe una Delegación que estudie nuevamente las bases, pues de no hacerlo, la huelga se llevará a efecto.

Se cree que el gobernador dará una solución satisfactoria.

La huelga de campesinos de Jerez

Jerez de la Frontera, 22.—Continúa la huelga de campesinos completamente pacífica.

Inopinadamente abandonaron los trabajos los albañiles afectos a la Confederación Nacional del Trabajo que trabajan en las obras de la nueva estación del ferrocarril. Se han registrado algunas coacciones.

Ha llegado el gobernador de Cádiz para informarse del curso del conflicto.

Se sigue trabajando en la mayoría de los cortijos.

En Villamayor se declara la huelga genral

Cuenca, 22.—En Villamayor, algunos obreros afiliados a la Casa del Pueblo plantearon la huelga, cortando la línea telefónica para incomunicar al pueblo e impedir todo contacto con las autoridades y centros oficiales.

La huelga general se declaró y se han registrado desórdenes.

Han sido coaccionados los obreros agrícolas dedicados a las faenas de la siega, la mayoría de los cuales se negaron a abandonar el trabajo, por lo que se puede dar como fracasada la huelga.

La Guardia civil ha instruído atestado contra el cabecilla Lorenzo Ortega Jiménez y otros obreros acusados de los destrozos causados en la línea telefónica.

Todos ellos han sido entregados al Juzgado de instrucción de Tarancón, donde se les seguirá la causa por desórdenes públicos.

UNA ASAMBLEA

Los Colegios Médicos de España

La Coruña, 22.—Esta mañana se celebró en el Ayuntamiento la inauguración de la novena Asamblea de Juntas de Colegios Médicos de España.

Presidieron las autoridades locales.

El presidente del Colegio Médico de La Coruña dedicó un saludo a los congresistas. El alcalde les dió la bienvenida en nombre de la ciudad, y el doctor García Tornell, de Barcelona, saludó en nombre del Colegio Catalán a todos los españoles reunidos en La Coruña.

El doctor Pérez Mateos expresó después cuales han de ser los fines de la Asamblea. Dijo, entre otras cosas, que los Colegios Médicos de España son totalmente apolíticos, aunque tengan que hacer uso de la política para dirigirse a los Poderes públicos en demanda de aquellas medidas necesarias para la salud pública nacional.

El gobernador, en nombre del Gobierno, declaró inaugurada la Asamblea, cuyas deliberaciones continuarán esta tarde.

En la primera sesión se puso a discusión la conveniencia de acceder o no al ingreso de los farmacéuticos en la Previsión.

Se discutió apasionadamente durante cuatro horas, y después se puso a votación, acordándose por mayoría la admisión, pero condicionando el ingreso a las circunstancias.

Bellas señoritas que presidieron la becerrada de los Corta dores de Carnes, celebrada ayer en la plaza de Madrid (Fot. Alfonso.)

Informes de Cataluña

Maciá quiere consultar a todos los partidos sobre el Estatuto

Barcelona, 22.—Esta mañana visitaron al presidente de la Generalidad el presidente de la Junta municipal del partido radical, Sr. Montaner, y el jefe de la minoría de dicho partido en el Ayuntamiento y consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Giralt.

El Sr. Maciá recibió después a los periodistas, y les dijo que está consultando a todas las personalidades respecto al Estatuto. «Como presidente, me creo en la obligación de hacerlo así. Hoy me ha visitado también el señor Carrasco Formiguera, a quien había llamado previamente por considerarle personalidad destacada dentro del partido de Unión Democrática de Cataluña. En estos momentos de máxima responsabilidad, la opinión de los demás me ayuda a fundamentar mis decisiones y orientarme en la política a seguir.»

Preguntado por un periodista acerca de la realidad de lo que dijo en la reunión de los parlamentarios catalanes, el Sr. Maciá ratificó sus primeras declaraciones, asegurando que esta reunión había consistido solamente en un cambio de impresiones que habrá de servir para prever las distintas y posibles soluciones.

A otras preguntas respondió el Sr. Maciá diciendo que su intención es consultar acerca del Estatuto a todos los partidos políticos, incluso a aquellos que no tienen representación parlamentaria. Respecto a una posible Asamblea de la Generalidad, manifestó que no creía necesario en estos momentos reunir dicha Asamblea.

Luego, hablando de la discusión del Estatuto, dijo que, a su juicio, el punto que habrá de suscitar más discusión será el de la enseñanza. El orden público no cree que produzca dificultades, lo mismo que la Hacienda, porque en ambas cuestiones no existe un criterio cerrado.

Habló también el Sr. Macià de la satisfacción que había experimentado al observar el entusiasmo reinante en el mitin a que asistió ayer, organizado por la Izquierda catalana.

—Ese entusiasmo—añadió—era el mismo que pudo advertirse en los primeros días de la proclamación de la República.

Una conferencia del aviador Ruiz de Alda

En la Sala Mozart ha dado una conferencia el aviador español D. J. Ruiz de Alda, que acaba de regresar a España después de asistir al Congreso Internacional celebrado en Roma recientemente.

Comenzó diciendo el Sr. Ruiz de Alda que, después de ver la situación privilegiada de la Península Ibérica en Europa y América, se deduce el deber de España de no dejarse arrebatar el puesto que por su situación le está confiado en las próximas comunicaciones europeoamericanas.

Hizo una digresión sobre el Congreso transatlántico celebrado en Roma, afirmando que las conclusiones a que se ha llegado en este Congreso son las únicas que podían ser aprobadas por los aviadores transatlánticos.

Señaló la importancia que tiene el emprender inmediatamente una política internacional de tráfico aéreo, pues dado que los aparatos han de tener cada vez mayor autonomía, será más fácil recuperar las posiciones perdidas.

Terminó diciendo que cree que va a llegar el momento para los españoles de que tengan que decidirse a luchar o morir, y ante este dilema espera que todos a una trabajen con fe y sin egoísmos, imponiéndose el sacrificio necesario hasta conseguir que su bandera sea enarbolada en todos los mares y en todos los cielos y de que ningún aviador español sienta tristeza infinita al ver su impotencia para ser tomado en consideración por las demás naciones.

El Sr. Ruiz de Alda fué calurosamente aplaudido.

Riña en una taberna

En una taberna establecida en la calle del Capitán Sancho, 104, de Badalona, hubo una riña, resultando herido por arma blanca Julián Nogués, de veintitrés años, alias «el Pintor».

El agresor, José Cayuela, de cincuenta y tres años, fué detenido por un sereno.

En la citada taberna fueron detenidos cuatro individuos más, todos ellos maleantes, y una joven que los acompañaba y que se cree formaba parte con aquéllos de una banda que viene cometiendo actos contra la propiedad en Badalona.

Un admirador de los guardias de asalto

El guardia de asalto Amancio García Martín, que viajaba en el Metro Transversal, aceptó un cigarrillo que le dió un pasajero del mismo coche.

Poco después de terminar el cigarro Amancio cayó desvanecido, produciéndose lesiones en la cara.

En el Dispensario a que fué conducido se le apreciaron síntomas de intoxicación.

El pasajero, que vestía elegantemente, desapareció.

La huelga de Reus

Reus, 22.—Continúa sin resolver la huelga iniciada ayer por los afectos al Sindicato único. El local de esta organización ha sido clausurado y detenidos su presidente y otros individuos de la Directiva. Se ha trabajado en la fábrica industrial y en los comercios.

La Guardia civil continúa patrullando por las calles y protegiendo la libertad de trabajo. Ha habido un pequeño incidente en el mercado por pretender los huelguistas que no se realizase la venta.

Los huelguistas han roto los gestiones de un comercio en que tiene participación el alcalde de esta ciudad. El gobernador, con las autoridades, el patrón Espinós y los huelguistas buscan la solución, sin que hasta ahora se haya logrado.

Un muerto y tres heridos en una explosión

Lérida, 22.—Esta mañana, en el comedor del Hospital Provincial, que había sido habilitado para dormitorio a causa del gran número de enfermos, hizo explosión un hornillo de petróleo. Resultaron gravemente heridos cuatro enfermos, y uno de ellos, llamado Arturo Sáez, falleció momentos después.

Atropello grave

Por el paseo Imperial iba subido en el tope de un tranvía el niño de nueve años Miguel Girón Cañizares, domiciliado en la Ronda de Segovia, 36, y cuando tuvo la ocurrencia de apearse coincidió a pasar por allí la camioneta que conducía Marcos Barahona del Pozo, que le atropelló, sin que éste pudiera evitar la desgracia.

El niño Miguel fué trasladado a la Casa de socorro sucursal de la del distrito de la Latina, donde fué asistido de lesiones de carácter grave.

Después de curado fué trasladado al Hospital Provincial.

Acuerdos de la minoría de turismo

Ayer miércoles, por la mañana, se constituyó en el palacio del Congreso la minoría que se ocupará de fomento del turismo y defensa del patrimonio artístico nacional.

Asistieron a la reunión diputados de casi todas las regiones turísticas: Don Leandro Pita Romero (Galicia), D. Miguel Castaño (León), D. Rafael Picavea (País Vasco), D. Casimiro Lana Serrate (Aragón), D. Emilio Antonio Cabrera (Castilla la Nueva), D. José Polanco y D. Pedro Molpeceres (Andalucía), D. Teodoro Canet, D. Alejandro Jaume y D. Francisco Carreras (Baleares), D. Juan Estelrich, D. Manuel Serra Moret y D. Ramón Nogués (Cataluña).

El Sr. Estelrich expuso el objeto de la reunión y esbozó un programa de las posibles actividades de la minoría.

Por unanimidad se acordó:

Primero. Que es objeto esencial de la minoría la defensa del patrimonio artístico de toda España, como también de su paisaje, y su valorización por medio del fomento de las industrias turísticas.

Segundo. Hacer un llamamiento a otros señores diputados para que en la minoría haya representantes de todas las regiones turísticas.

Tercero. Procurar que se conceda representación a esta minoría parlamentaria en el Patronato Nacional del Turismo.

Cuarto. Preparar un proyecto de bases para una posible ley que regule el fomento del turismo en España.

Quinto. Solicitar del actual Congreso Turístico que se celebra en Mallorca el envío de las conclusiones, y comunicar a dicho Congreso la constitución de la minoría y el deseo de la misma de defender los intereses turísticos.

Se dió cuenta de diversos telegramas y cartas recibidas por los Sres. Estelrich, Jaume y Carreras celebrando la constitución y los propósitos de la minoría.

HUNDIMIENTO EN UNA MINA

Cuatro obreros permanecen sepultados durante tres horas

Oviedo, 22.—En la mina «Buzco», situada en Lorio, concejo de Laviana, quedaron encerrados por un desprendimiento de tierras los picadores José García González, José González, Baldomero Alonso y José Concheso, que quedaron incomunicados con el exterior.

Un vagonero de un grupo próximo, llamado Julio García, se apercibió del suceso y reclamó el auxilio de sus demás compañeros, que acudieron rápidamente, y después de tres horas de trabajo, en la que desplazaron 20 vagones de escombros, salvaron a los picadores.

Necrológica

Don Alfonso Camacho Parejo

A los ochenta y cuatro años ha fallecido en Tetuán de las Victorias, donde era muy estimado, el respetable señor D. Alfonso Camacho Parejo, padre de nuestros queridos amigos D. Arturo y D. Aurelio Camacho, distinguido escritor éste, residente en Bélgica desde hace algunos años, e inspirado compositor el primero y profesor de música en el Hospicio de Madrid.

El entierro del Sr. Camacho Parejo se verificó ayer y constituyó una manifestación de duelo.

Enviamos nuestro pésame sentidísimo a toda la familia del finado, y muy especialmente a nuestros amigos Arturo y Aurelio Camacho.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ACTITUD APLAUDIDA

Los radicales zaragozanos y el Estatuto de Cataluña

En Zaragoza ha celebrado un importante acto el partido republicano radical para examinar la conducta de sus diputados ante la discusión del Estatuto de Cataluña.

Fué facilitada la siguiente nota:

«El Comité provincial del partido republicano radical se ha reunido en sesión a requerimiento de los cinco diputados que representan en Cortes a la ciudad y a la provincia de Zaragoza.

Estudiado y debatido el problema sometido a decisión, el Comité acuerda:

Que las normas disciplinarias impuestas por la minoría parlamentaria radical para la discusión del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña no obliga a los diputados aragoneses a votar en pro ni siquiera a abstenerse de hacerlo, en la decisión sobre disposiciones que impliquen franquicias no aplicables de modo inmediato a todo el territorio nacional.

Nuestros diputados incumplirán su mandato siempre que no rechacen expresamente todo privilegio.

De este acuerdo se dará cuenta a la dirección nacional del partido, y si esta actitud no fuere respetada, se convocará a Asamblea general para decidir lo que deba hacerse.»

En esa misma reunión se adoptó el acuerdo de haber visto con gusto la actuación de los diputados aragoneses del partido, y a propuesta del Sr. Banzo, también se acordó solidarizarse con la actitud que D. Darío Pérez mantuvo en el seno de la minoría radical al discutirse lo referente al artículo 2.º del Estatuto catalán.

*

Después un banquete en honor del Sr. Iranzo, que ha cesado voluntariamente en el desempeño de la Alcaldía de la ciudad.

Asistieron a la fiesta, que resultó brillante y estuvo concurridísima, los diputados a Cortes por la provincia, y D. Darío Pérez pronunció un interesantísimo discurso, del que hace nuestro querido colega «Heraldo de Aragón» el siguiente extracto:

«Saludado con nutridos aplausos, comenzó diciendo que acababan de encargarle de hablar en representación de la minoría parlamentaria radical de la provincia aragonesa, empezando por dedicar un elogio a sus compañeros, inspirados siempre en acendrado amor al país, a las ideas republicanas y al partido en que militan.

Expresó su satisfacción por sumarse al acto que se celebraba dedicado al Sr. Banzo, del que no iba a hacer una apología, ni siquiera una silueta biográfica, porque se trata de un hombre bien conocido y del cual los oradores que le precedieron habían señalado sus méritos.

Pero—continuó—he de significar mi congratulación por el hecho de que forme parte de nuestra minoría parlamentaria y de que haya presidido el Ayuntamiento zaragozano, ocupando este puesto tan dignamente como aquel alcalde de la primera República española, pequeño de cuerpo y grande de espíritu, que se llamó D. Santiago Dulong. (Aplausos.) Durante su paso por la Alcaldía ha dado pruebas de austeridad, que tiene apropiado colofón en este soberbio espectáculo, con el que saludamos a uno de los buenos ciudadanos de Zaragoza.

Otra satisfacción es para mí—dijo—admirar este magnífico acto, uno más de los memorables celebrados por el partido radical durante largos años de una oposición que no ha terminado todavía. (Grandes aplausos.) No ha terminado todavía, porque reconociendo la existencia de un Gobierno republicano, proclamando los aciertos que ha tenido en su gestión, la capacidad de los gobernantes, su buena voluntad, su devoción al régimen, todo lo que figura en su «haber», los radicales, aun otorgándoles nuestra asistencia como de buen grado se la prestamos para el afianzamiento de la República, no podemos sentirnos representados por este Gobierno. (Nutridísimos aplausos.)

No olvido el consejo que acaba de darnos nuestro querido amigo Sr. Marraco en el sentido de devolver bien por mal, y debemos seguirlo; pero no deberá extrañar que el partido radical, aun admirando profundamente la divina mansedumbre de Cristo, no ofrezca su otra mejilla para recibir nuevos agravios. (Aplausos prolongados.) Y al partido radical se le ha venido agraviando constantemente, antes y después de advenir la República, y sólo se le buscó y halagó cuando se le necesitaba.

Enumera las veces que así lo demuestran, recordando principalmente la formación del primer Gobierno y la última crisis; y «jamás—afirma—podrá la República agradecer a nuestro ilustre jefe su conducta frente a ciertas enconadas hostilidades y el sacrificio que significa». Muchas veces—agregó el orador—se dicen, hablando, las cosas exactamente; pero otras callando, con la elocuencia del silencio. Y el tan comentado silencio de Lerroux expresa como nada sus continuos sacrificios de más de un año.

Habréis advertido que, recientemente, en un momento difícil para el Gobierno, Lerroux le tendió su mano protectora apoyando el voto de confianza, y su gesto generoso mereció la aprobación unánime del Parlamento. Dentro y fuera del salón de sesiones se le hizo objeto de una clamorosa apoteosis. Pero hasta ese momento en que salvó al Gobierno no se le proclamó el «primer republicano»; no se le rendió homenaje parecido. (Muy bien, muy bien.)

Muchos de los que le aclamaban el otro día, y otros—continuó diciendo—que no están en el Parlamento, son los mismos que censuraban a Lerroux cuando, inspirado en un alto amor a la República y convencido de que la República no ha de ser sólo para los republicanos, sino para todos los españoles, pues por el esfuerzo de todos los españoles ha venido, predicaba la necesidad de abrir de par en par las puertas a todos los hombres de buena voluntad para que entrasen en nuestro campo, no para dirigirnos, sino para fortalecer las instituciones con una leal colaboración.

Esta postura despertó contra él y contra los que le seguimos las acusaciones de derechistas, de republicanismo dudoso, olvidando una larga historia de pulcritud espiritual, de abnegación, de persecuciones, de renunciamiento a las ventajas que la monarquía brindaba, sin debilitarnos el no vislumbrar oasis a lo largo del desierto, y precisamente cuando se exaltaba a la presidencia del Gobierno a un hombre de méritos indiscutibles, pero republicano de anteayer, y a algún ministro, monárquico hasta que ocupó el puesto y del cual no sabemos que haya formulado aún una declaración de republicano. (Formidable ovación. Se oyen vivas a Lerroux y Darío Pérez. Este, cuando logra hacerse oír, exclama: «Viva Darío Pérez, no; ¡Viva la República! ¡Viva España!». Se reproducen por largo rato vivas y ensordecedores aplausos.)

Creo—prosigue el orador—que llega el momento de hacer justicia a todos y de no permitir que se nos pongan estigmas a los que durante cuarenta años preferimos, a rendirnos a los halagos de la monarquía, ser consecuentes con el ideal que, como una estrella, guía nuestros actos desde que tuvimos uso de razón; como creo que en esta hora cada cual nos debemos a la definición diáfana de nuestra conducta, lo mismo los que estamos dispuestos, como Lerroux, a admitir todo género de leales colaboraciones en beneficio de la República y de la paz, como los que diluyen sus sentimientos en una intransigencia sectaria. (Aprobación.) Y por lo que respecto a la orientación del régimen, es más necesario porque el Gobierno ha entrado en un paso difícil, el de la Reforma agraria y el del desfiladero del Estatuto. (Se oyen voces repetidas de «¡Abajo el Estatuto!»)

Darío Pérez dedica algunos párrafos al Estatuto catalán, recogiendo las manifestaciones del auditorio, y «yo os digo—exclama—que la minoría radical aragonesa coincide con vuestro pensamiento, y afirmo estar dispuesta a mantener irreductible oposición al Estatuto, como ya lo insinuó el señor Marraco, en nombre de los aragoneses de las tres provincias, en el seno de la minoría parlamentaria radical. (Aplausos.) Al punto, y seguramente mis compañeros opinarán lo mismo, de que si razones de alta política obligasen a determinada actitud de esta minoría y a nosotros no se nos permitiese la necesaria libertad de acción, entre la disciplina y la voluntad del Cuerpo electoral, para no romper aquélla ni burlar ésta, renunciaríamos al acta. (El orador es interrumpido con largas ovaciones.)

Nosotros—añade—no nos oponemos sistemáticamente a un Estatuto que dentro de los preceptos constitucionales pueden presentar todas las regiones sin daño para ninguna. Lo que nos oponemos es al Estatuto, porque perjudica al resto de España, a su economía y a su integridad. A este Estatuto lo hacen sospechoso los antecedentes catalanistas.

Para demostrar su tesis, el orador señala esos antecedentes y marca las diferencias entre la «Nacionalidad Catalana», de Prat de la Riba, y «Las Nacionalidades», de Pi y Margall, reaccionaria aquella doctrina, apoyándose en la región, opresora de los Municipios y de la libertad, y liberal esta otra, que se apoya en la garantía de los derechos individuales y la autonomía municipal.

Vamos contra el Gobierno si se propone mantener la integridad del Estatuto catalán y vamos contra aquella situación que no responda a métodos netamente republicanos. Hace un elogio del partido socialista por su cooperación para traer la República y por su lealtad para consolidarla. Pero, ocurre—prosigue—que el partido socialistas no puede substraerse a los imperativos colectivistas de su ideario y por eso es preciso que asuma, sólo, las responsabilidades del Poder, o que las asuma, solo, el partido republicano, fusión nacional al persistir en la esterilidad del régimen y la confusión nacional persistir en la convivencia gobernante de un régimen de socialización y un régimen de burguesía republicana. (Muy bien. Asentimiento.)

Respetemos—dice—y mantengamos la cordialidad de las izquierdas, habitando una zona templada, entre los extremismos de derechas e izquierdas, respetando el derecho y las creencias y los intereses legítimos de todos y esperemos la República que habíamos soñado (Grandes aplausos.): la del equilibrio social, la de justicia para todos, la que acabe con dramáticos espectáculos en toda el área nacional, que podrían llegar a comprometer lo que todos deseamos mantener dentro de la intangibilidad de la patria. (Repetidas ovaciones, vivas a España una y Aragón, vivas a la República. El orador ha de levantarse dos veces a saludar al auditorio, que puesto en pie, le aclamaba.)»

*

La conducta del ilustre diputado zaragozano D. Darío Pérez ha sido objeto entre sus electores de fervorosos elogios. «Heraldo de Aragón» la comenta en un artículo de su primera página, del que son estos párrafos:

«Faltaba en el republicanismo aragonés el gesto de su tradición, que plasmase el latido de la opinión y lo mantuviese fundido en ella.

Ese gesto fué el de D. Darío Pérez al proclamar su decisión de votar en contra del Estatuto y de renunciar el acta antes que inhibirse. Ese gesto fué el acuerdo del Comité provincial radical, solidarizado con la actitud de votar en contra del Estatuto.

Ya hay, pues, un partido republicano local, unos diputados, los radicales, que votarán en contra del Estatuto, como el pueblo de Zaragoza quiere; y hay que esperar que cuando lo hagan suene la voz de esa minoría, como sonó el domingo en el Gran Hotel la del diputado bilbilitano, para que Zaragoza se sienta tan satisfecha, tan fielmente interpretada como se sintió el domingo.

Hacer política así es hacer realmente política del pueblo y para el pueblo.»

UNA COZ

Artista de circo herido

Málaga, 22. — En la colonia de San Pedro Alcántara actúa estos días una compañía de circo. El artista llamado Manuel Rojas Atienza, natural de La Línea, que realizaba ayer ejercicios con un caballo, recibió una coz en la frente y quedó gravemente herido.

LA TIERRA TIEMBLA

Toledo registra un violento terremoto

Toledo, 22.—Los aparatos de la estación sismológica registraron hoy un violento terremoto, que comenzó a las trece horas, doce minutos y seis segundos, a una distancia epicentral de 9.560 kilómetros.

AGRESION POLITICA

Un telegrafista gravemente herido

Logroño, 22.—Noticias particulares de la vecina población de Viana dicen que sobre las diez de la noche, cuando regresaba de paseo un telegrafista apellidado Bello, de filiación republicana, fué agredido por un grupo de cinco o seis individuos, que le causaron varias contusiones, al parecer por haberle golpeado con piedras, y una herida de arma blanca en la región mamaria derecha, que le atraviesa el pulmón y le ha producido enorme hemorragia. Su estado es gravísimo.

Se han practicado seis detenciones.

El herido hacía propaganda republicana, y se dice que los tradicionalistas le tenían amenazado.

LAS CAMPAÑAS CAVERNICOLAS

Desagravio a Margarita Xirgu

Zaragoza, 22.—Con motivo de la actuación de la compañía de Margarita Xirgu en el teatro Principal, un periódico clerical publicó un suelto aconsejando a las señoras que se abstuvieran de acudir a dicho teatro.

Las damas catequistas iniciaron una campaña encaminada a boicotear el teatro Principal, y al efecto pusieron en circulación unas hojas invitando a las familias habitualmente abonadas al teatro a que no renovaran su abono.

La campaña surtió sus efectos; pero las izquierdas zaragozanas han intentado testimoniar públicamente su afecto a Margarita Xirgu, a lo que se opuso la actriz repetidamente. Sin embargo, anoche, que era la función de despedida, el teatro estuvo completamente lleno, hasta el extremo de que varios centenares de personas se quedaron sin poder entrar en la sala. En los palcos estaban las autoridades todas, el Ayuntamiento y la Diputación.

Al aparecer Margarita en escena fué acogida con una ovación. en el intermedio del primero al segundo actos las ovaciones a la ilustre actriz se sucedieron con vítores a la República y gritos contra el clericalismo, y se interpretó varias veces el «Himno de Riego», que el público escuchó puesto en pie. El escenario se llenó de ramos de flores.

En el otro entreacto se hizo entrega a Margarita de un escrito de señoras de Zaragoza expresándole su desagravio por la burda maniobra de las catequistas. El público obligó a Margarita a leer el documento, lo que hizo la ilustre actriz emocionadísima y entre ovaciones.

La insigne actriz, con palabras emocionadas, dirigió la palabra al público para agradecer el homenaje que se le rendía y decir que no se preocupaba de otra cosa más que de su arte y de amar a España.

La velada constituyó una demostración del espíritu republicano contra el clericalismo, que estos días vienen realizando la más desacreditada y repugnante campaña contra la República y sus hombres.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Dificultades informativas

Todos o la mayor parte de nuestros colegas se han lamentado públicamente de las dificultades que se oponen a los trabajos de los reporteros en la Dirección de Seguridad desde el advenimiento a la Jefatura Superior del Sr. Aragonés, a pretexto de que su información puede malograr el servicio. Atinadas razones han expuesto todos para demostrar que en el largo tienpo que los reporteros dedican atención preferente al citado centro policíaco es infinitamente mayor el número de éxitos obtenidos que el de los fracasos procurados.

Pero sin duda el magistrado señor Aragonés, que hoy regentea la Jefatura Superior, no está muy versado en estas cuestiones y olvida el régimen en que vivimos, cuando no se satisface con dar órdenes a sus subordinados para impedir que los periodistas adquieran y publiquen noticias que tienen estado oficial, sino que, tras la amenaza a los comisarios y agentes que las faciliten, propugna por la previa censura.

Es de lamentar que así opine el jefe superior, pues creemos que está equivocado en su apreciación; y no queremos insitir en lo ya dicho por algunos colegas, ya que todo el mundo sabe que cuando falta el acicate y la colaboración de la Prensa en un hecho delictivo más o menos misterioso, es asunto que pasa al archivo de los fracasos policíacos, al panteón del olvido.

Hacer reseña de estos casos sería labor interminable, de la que prescindimos.

Nos basta hoy referirnos al hecho concreto que ha motivado esla cuestión. Al crimen de la carretera de Aravaca. Gracias a la colaboración de la Prensa se ha logrado orientar la pista de este misterioso crimen; merced a la Prensa la Policía ha obtenido los únicos datos fundamentales que pueden esclarecerlo. Por la publicidad dada a este suceso se ha presentado espontáneamente a la Policía el chofer que condujo al asesinado Arce desde la cárcel hasta la avenida de Eduardo Dato, en lugar próximo al local de los Sindicatos, adonde José Arce dijo al chofer que se encaminaba, y por esta misma causa se sabe que dos individuos esperaban más de un día en la puerta de la cárcel la salida de Arce.

¿Es esto entorpecer?

Y sabiendo que ello no era lo más acertado, sino sólo por facilitar la gestión de las autoridades, ¿no hemos dicho que el crimen podía estar motivado por celos?

¿Se colabora así o cómo se colabora?

Claro es que si se pretende que todo escape a la misión crítica e investigadora; si se quiere que tan sólo relatemos los éxitos policíacos consistentes en detener a los delincuentes contra la propiedad, demasiado conocidos, o los denunciados, señalados y aun detenidos por los propios perjudicados, omitiendo la verdadera verdad y atribuyendo a la Policía el pleno triunfo, eso es otra cosa.

Pero, créanos, Sr. Aragonés, los reporteros judiciales tienen, en general, sobrada costumbre y discreción, muy perfecto sentido de su misión y de su responsabilidad para no obrar de ligero.

Alguna vez pudo ocurrir que su entusiasmo les llevase a dar un pequeño traspié; pero ojalá todos pusieran en su misión el mismo altruísmo y la misma buena fe que en ello ponen los periodistas madrileños.

EL CRIMEN DE ARAVACA

La mujer de Arce sigue sin saber nada

Anoche fué llamada de nuevo a declarar ante la Policía la esposa de José Arce Solá, y aun cuando en que refiriera cuanto supiese respecto a las relaciones que con elementos sociales mantenía su esposo pusieron todo su empeño los comisarios que la interrogaron, Isabel Luna se mantuvo en su mutismo.

Dijo que no sólo desconocía las relaciones que pudiera tener en la actualidad, sino que también ignoraba cuantas había tenido en época anterior, y que ahora le referían como ciertas.

A las dos horas, y sin ningún resultado positivo, se dió por terminado el interrogatorio.

En ningún centro como en TOLEDO se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Cossio.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

El Gobierno alemán solicita la anulación inmediata y total de las llamadas reparaciones

Hoover hace una propuesta de reducción de armamentos que ha sido muy comentada

En la sesión de ayer cada nación pidió se supriman las armas... del enemigo

Ginebra, 22.—Durante el debate de la Comisión aérea relativo a la internacionalización de la aviación civil, el senador francés Sr. De Jouvenal, en nombre de la Delegación francesa, ha subrayado que esta medida es una de las condiciones para la reducción de los armamentos.

Desde el año 1913 el desarrollo cada día mayor de la aviación pesada ha acarreado un aumento formidable en los gastos presupuestarios y un peligro mayor para la población civil.

Como, por otra parte, limitar el tonelaje de la aviación civil sería poner trabas al progreso, la Delegación francesa deposita las siguientes proposiciones:

«Primera. Prohibición de la guerra aérea, química, bacteriológica e incendiaria.

Segunda. Prohibición absoluta de los bombardeos aéreos fuera de los campos de batalla, bases aéreas y emplazamientos de artillería de largo alcance.

Tercera. Establecimiento del máximun de peso de los aviones militares sin carga, contingente de aviones militares superiores a ese peso tope e indispensables a la defensa, los cuales serán puestos a disposición de la Sociedad de Naciones.

Cuarta. Internacionalización continental de la aeronáutica comercial de transporte.

Quinta. Establecimiento correlativo del peso máximo de los aviones civiles sin carga no internacionalizados; y

Sexta. Adoptación de las medidas correlativas referentes al comercio y fabricación privada de armas.»

La Comisión aplaudió unánimemente este plan, verdaderamente concreto para el carácter europeo, decidiendo abordar su discusión en la sesión que se celebrará mañana por la mañana.

Propuesta de los Estados Unidos

Washington, 22.—El presidente Hoover ha hecho presentar hoy en la Conferencia del desarme, reunida en Ginebra, una proposición encaminada a reducir en una tercera parte la totalidad de los armamentos de todas las naciones del Mundo.

El plan pide la abolición de los tanques de asalto, guerra química, cañones móviles de gran calibre y la reducción en una tercera parte de todos los efectivos de los ejércitos terrestres.

La proposición del Sr. Hoover pide también la abolición de toda la aviación de bombadeo, cuya prohibición será total y rigurosa.

Por lo que se refiere a los armamentos navales, el presidente Hoover pide la reducción en una tercera parte de número y tonelaje de los buques acorazados previstos en los Tratados, reducción en una cuarta parte del número y tonelaje previsto en los Tratados para los buques portaaviones, cruceros y destructores.

En lo que se refiere a los submarinos, el Sr. Hoover pide que ninguna nación del Mundo pueda tener más de un total de 35.000 toneladas de submarinos.

En su declaración, el Sr. Hoover declara:

«Primero. El pacto Kellog, que todos hemos firmado, sólo prueba que todas las naciones del Mundo se han puesto de acuerdo y que solamente emplearán las armas para los casos de defensa.

Segundo. Que la reducción debe aplicarse no solamente por una ampliación general en las armas, sino por el aumento de poder de defensa, en comparación con la disminución del poder de ataque.

Tercero. Los armamentos aumentarán en relación general, mientras esta proporción de relatividad debería ser conservada al acentuar su reducción.

Cuarto. Reducciones reales y positivas para aliviar las cargas económicas que pesan sobre los trabajadores del Mundo.

Hay tres problemas que resolver, o sea el de las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas; todos tienen relación entre sí.»

Después de una pausa muy significativa, el Sr. Hoover dice:

«Fundándome en estos principios, propongo que los armamentos del Mundo sean reducidos hasta llegar a adoptar un método amplio y claro para la reducción de las cargas aplastantes que, como antes digo, pesan sobre los trabajadores del Mundo entero, agobiándoles con su peso.

Esta sería la medida mundial más importante a tomar si queremos la reconstrucción económica del Mundo.

Debemos desechar el temor y las sospechas mutuas, y acabar con los males que se derivan de esta carrera a los armamentos que mata la confianza humana en todo el Mundo. Debemos ser prácticos y limitarnos a la adecuada defensa.

Nos proponemos aumentar la seguridad en la paz y ahorrar al Mundo, en un período de diez años, la suma total de 15 billones de dólares, que serían malgastados durante este tiempo, reduciendo las armas ofensivas.

Estas reducciones que propongo—dice—no impedirán el establecimiento de las fortificaciones fijadas para la defensa de las fronteras y costas marítimas, y esto daría a las defensas una fuerza aumentada en comparación con la fuerza de ataque.»

Si no desarman, Norteamérica no perdonará las deudas

Washington, 22.—En los círculos oficiales, estudiando la actual situación en la Conferencia de Ginebra, se dice que si dicha Conferencia no consigue terminar con éxito, Europa debe abandonar toda esperanza de que los Estados Unidos consientan en la supresión, ni siquiera en una reducción, de las deudas de guerra, cuestión que los Estados Unidos no pueden examinar de manera favorable.

En el departamento de Estado se han negado a contestar de una manera categórica a las preguntas hechas con relación a este asunto.

Se discuten las proposiciones de Hoover

Ginebra, 22.—En la sesión de la Comisión general de la Conferencia del desarme, el Sr. Gibson, después de dar a conocer las proposiciones del Sr. Hoover, hizo resaltar el alcance de las mismas y la importancia del sacrificio de los Estados Unidos, que desean que esto dé lugar a una solución igualmente generosa.

Sir John Simon reconoce el gran valor de la proposición norteamericana. Sin embargo, presenta algunas reservas, como, por ejemplo, en el asunto naval, donde acaso la proposición no sea adecuada.

El Sr. Boncour declara a continuación que, de conformidad con el espíritu del pacto de la Sociedad de Naciones, Francia estima que las reducciones de armamentos deben ser proporcionales a la organización de la seguridad.

«La proposición Hoover—añade—transporta a la Conferencia al plan de reducciones en masa, que requiere una organización más completa de la seguridad internacional. Además, el proyecto americano se basa sobre la aplicación de una regla uniforme, lo cual puede dar lugar a injusticias, sobre todo con respecto a las pequeñas nuevas naciones, que tuvieron que improvisar sus elementos de defensa nacional.

Una reducción uniforme constituiría una gran injusticia también con respecto a los países que, como Francia, redujeron ya espontáneamente sus fuerzas.

América, al inscribir al frente de sus proposiciones el pacto de París, ha establecido, quiera o no, un lazo entre dichas proposiciones y la necesidad de un sistema de seguridad internacional que habría de prever sanciones contra los contraventores.»

El Sr. Matsuderia, por el Japón, aprueba la continuación de las conversaciones privadas. «El Japón—añade—no podría adherirse a un cambio de proporción de los tonelajes sin negociaciones preliminares.»

El Sr. Grandi (Italia) dice que acepta por completo, y sin discusión, la propuesta americana.

A continuación, el delegado español, Sr. Madariaga, en una breve intervención, hace resaltar la injusticia que supondría para las pequeñas Marinas la aplicación de reglas uniformes planteada por la proposición americana.

«Salvo detalles, España aprueba, sin embargo, el documento de los Estados Unidos. España—añade—quiere ir más lejos y continúa pidiendo la abolición total de la aviación militar, la internacionalización de la aviación civil y el control de la fabricación privada de armas y del comercio actual de armas.»

Finalmente se decide que las proposiciones del Gobierno norteamericano sean objeto de las conversaciones francoangloamericanas actualmente en curso en Ginebra.

El Sr. Henderson formula la esperanza de que la Comisión general pueda lo antes posible reanudar sus trabajos y estar al corriente de los progresos de las negociaciones privadas.

La sesión se levanta a las diecinueve y cuarenta y cinco.

Alemania reclama la anulación inmediata y total de las reparaciones

Lausana, 22.—Según noticias de origen alemán, la Delegación de este país ha entregado al Sr. Mac Donald un memorándum reclamando la anulación inmediata y total de las reparaciones y afirmando la imposibilidad en que se encuentra Alemania de reanudar sus pagos.

Como, por otra parte, Alemania reconoce la necesidad de dar una contrapartida, ofrece compensaciones políticas en forma de pacto consultivo y compensaciones económicas en forma de acuerdos directos entre los industriales alemanes y franceses y un nuevo Tratado de comercio entre los dos países.

Comentarios a la propuesta de Hoover

Londres, 22. — Telegrafían de Washington que las proposiciones formuladas por el Sr. Hoover están siendo objeto de apasionados comentarios.

Dichas proposiciones son calurosamente aplaudidas por los señores Borah, Reed, presidente de la Comisión senatorial del Ejército; Byrus, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, y Viusin, presidente de la Comisión Naval de la misma Cámara.

En cambio, el Sr. Collins, presidente de la Comisión del Ejército de la Cámara, ha declarado que no cree que el Sr. Hoover tenga conocimiento alguno de lo que es la guerra moderna.

El senador Mac Keller, hablando sobre las proposiciones presentadas po el Sr. Hoover en Ginebra, las califica de insensatas y perjudiciales para el pueblo americano, puesto que conducirán a la anulación de las deudas de guerra.

El senador Sr. King, hablando en el mismo sentido, ha manifestado que, a su juicio, el proyecto no es tan favorable como el sometido por el Sr. Grandi.

LA PROXIMA VUELTA A ESPAÑA EN AEROPLANO.—El teniente González Botija (jefe del grupo), el capitán Urzáiz (observador) y los suboficiales Sánchez-Grande y Ramos, que forman la patrulla del aeródromo de Getafe para la vuelta a España, que empezará el día 28, a las seis de la mañana, estudiando el plano del recorrdo. — El sargento Borges, con los mecánicos, preparando un aparato para la prueba

(Fotos Santos Yubero)

EN PALMA DE MALLORCA

Elección de alcalde

Palma de Mallorca, 22.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido elegido alcalde D. Bernardo Jofre, de Acción Republicana.

Le han votado, además de esta minoría, los socialistas. Se han abstenido los federales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Semana Social Cooperatista y Asamblea Nacional extraordinaria del Banco Hispano de Edificación

Si los organizadores de esta Semana Social Cooperatista habían descontado el éxito, la realidad ha superado todas las esperanzas.

Delegados, inspectores, agentes administrativos, socios y sus familias, llegados de todos los puntos cardinales de España, incluso de Baleares y Canarias, se congregaban en el edificio social para celebrar el magno acontecimiento de su inauguración.

Entusiasmo, admiración, alegría por la obra espiritual hecha concreción maravillosa.

El edificio, de sobrias líneas en el exterior, majestuoso, grande como la obra a la que sirve de continente, coronado por la concepción genial del escultor, gloria española, Victorio Macho, puede dejar orgulloso por mucho tiempo hasta lograr la superación al joven arquitecto Emilio Ortiz de Villajos, y sus constructores los señores Prado y Vallina.

El salón de actos, lujosamente exornado al estilo de Luis XVI, contrastando de airosa manera con los despachos, de estilo Renacimiento español, el uno; alemán moderno, el otro; de irreprochables líneas y estilo modernísimo el «hall»; elegantemente amueblados en la forma adecuada cada cual, y por todos ellos la muchedumbre gozosa disfrutando de las satisfacciones de su propia constancia, de su fuerte voluntad.

La ausencia lamentada, por su estado de salud, que le retiene en Montemayor, del presidente, don Alejandro Lerroux, hace que presida el acto de inauguración el vicepresidente, D. Vicente Marco Miranda, al cual rodean la totalidad de los consejeros del Banco: don Ramón Español, D. José Roselló, D. Emilio Seguí, D. Manuel Casas, el director gerente, D. Matías Seguí Tarrazó; el secretario, D. Juan Manuel Iniesta Sancha, y los censores elegidos por los socios de diversas regiones españolas.

Don Matías Seguí, todo inteligencia y actividad, director general del Banco Hispano de Edificación

Con breve palabra deja inaugurada la Semana Social Cooperatista el Sr. Marco Miranda, quien saluda a las autoridades presentes y representadas, entre las que figura el popular alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, y cede la palabra al asesor letrado, D. José Casais.

Este profundo conocedor de la historia y las actividades del Banco Hispano de Edificación hace un discurso no exento de emoción y aportando los datos numéricos y estadísticos más interesantes del desarrollo y nacimiento de la entidad cooperativa.

Fundado en 1923, llega al día de la inauguración de su edificio social expidiendo el carnet de socio número 54.782.

Habiendo adjudicado en el primer año de vida 85.000 pesetas en calidad de préstamo a sus asociados, supera la cifra de 5.500.000 pesetas en el mismo concepto, con la adjudicación extraordinaria de 500.000 hecha en el día de su inauguración.

Sobre la primera cuota de ahorro de 18,50 pesetas, alcanza a tener un fondo de capitalización muy cercano de los seis millones en sólo nueve escasos años.

Este es el milagro de la conjunción del esfuerzo económico inteligente que representa la obra del Banco Hispano de Edificación.

Por la constancia, la inteligencia y la actividad de su director gerente, D. Matías Seguí, los delegados, inspectores, agentes administrativos y productores y socios, el secretario, Sr. Iniesta, descubre un busto en bronce, obra también del genial Victorio Macho, que se alza junto a la pared media del salón, y le entrega un pergamino, una verdadera filigrana, que recuerda las vitelas de la Edad Media, en que todos han estampado su firma y su cariño.

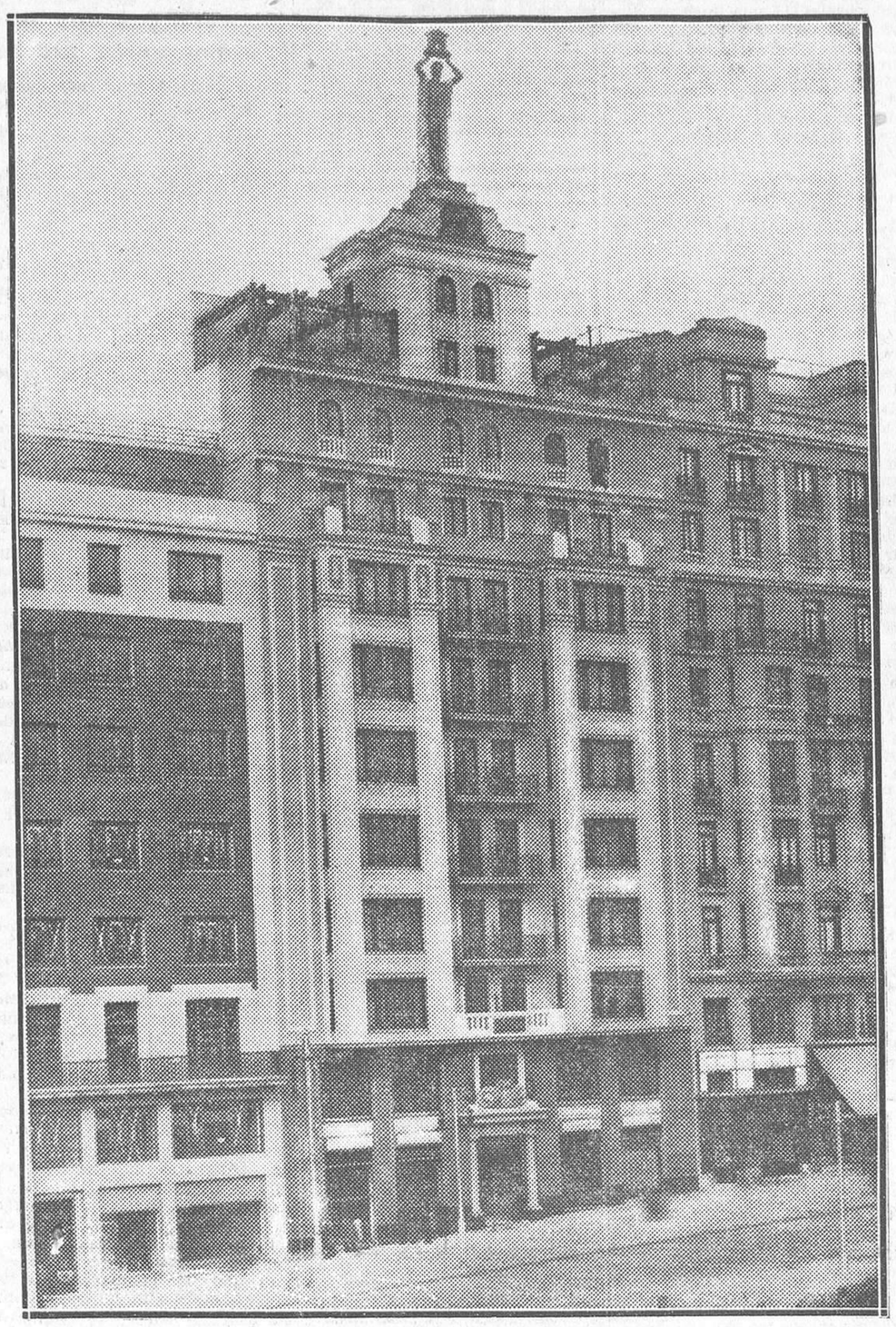

Edificio social que se alza en el número 16 de la avenida de Eduardo Dato (Gran Vía), inaugurado oficialmente ayer

La adjudicación extraordinaria que se realiza en seguida colma las aspiraciones de una gran cantidad de asociados, de cuyo detalle damos cuenta en líneas sucesivas.

Después de la terminación de esta junta general extraordinaria, con la cual ha comenzado la Semana Social Cooperatista, todos los asistentes se trasladaron al Hotel Palace, donde en un banquete de cordialidad se celebra lo que representa el triunfo de la idea cooperatista. Oradores espontáneos expresan los sentimientos de todas las regiones españolas, rivalizando al ensalzarlas con esa pasión cálida que se pone en la palabra cuando se habla de la patria chica.

En vicepresidente, en un breve pero elocuente discurso, une a todas en un solo concepto: España, y en un solo abrazo: el de todos.

Tiene un recuerdo emocionado para el presidente, como para todos los socios que, por razones económicas o de ocupación ineludible, se han visto privados del placer de participar en los actos de inauguración, recuerdo que merece las más vivas muestras de aprobación de todos los concurrentes. La reunión se disuelve en medio de la mayor satisfacción. Los concurrentes se esparcen por Madrid, aprovechando las horas que faltan para asistir a la conferencia que en el salón de actos ha de pronunciar el secretario del Banco.

A las seis y media de la tarde, y con el salón lleno de señoras y socios, el Sr. Iniesta habla durante una hora, que se hace brevísima, desarrollando un tema por demás simpático.

«Lecciones de los animales a los hombres» la ha titulado, y en verdad que su dialéctica y ejemplos convencen a los asistentes, que demuestran su aprobación con ruidosos aplausos. Las abejas, las hormigas, los castores, en su interesante organización, su moral e inteligencia, su trabajo, su altruísmo y su solidaridad, contrastan con las cualidades opuestas que algunos hombres demuestran en la vida de relación con sus semejantes. Aprovecha el Sr. Iniesta de una manera brillante, que le caracteriza como probado luchador que es, sembrador de ideas generosas, para confrontar la previsión de ciertas especies inferiores con la imprevisión que caracteriza al «homo sapiens».

Pone frente a leyes nunca escritas de las colonias colectivistas de abejas, hormigas y castores las hechas por los hombres, defectuosas, retardatarias, con espíritu estrecho y justicia «injusta», que en lugar de propender a crear y fortalecer el espíritu solidario, la iniciativa social en materias tan importantes como el ahorro y la cooperación, la coartan, impidiendo su desarrollo y matándolas en flor.

Una lección efectiva de humanidad y un éxito para el Banco Hispano de Edificación, que ha demostrado con la conferencia de su secretario su preocupación por la solución pacífica de los problemas sociales, finalidad evidente de su fundación y secreto de su éxito, que culmina con el acto de inauguración de su edificio social.

Anoche los asambleístas y sus familias asistieron al teatro Calderón, en el que se celebró una función en su honor.

Hoy 23, visitas a diversas colonias de casas baratas y principales monumentos y edificios de Madrid. Una conferencia sobre cooperación, en el domicilio social, por el joven e inteligente abogado don Javier Ruiz del Portal, y una función de cine en el del Callao.

Don Manuel Iniesta Sancha, secretario del Banco Hispano de Edificación

RESULTADO DE LA 62.ª ADJUDICACION DE LOTES (EXTRAORDINARIA)

celebrada en el domicilio social ante el notario de este ilustre Colegio don Leopoldo López Urrutia, delegado de la autoridad, representaciones varias y numerosísimos socios

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Francisco CALVO VAL, San Francisco, 19, SANTANDER	5.000
El mismo	5.000
El mismo	5.000
El mismo	5.000
Don José MIRONES ORUÑA, BIOÑO (Santander)	5.000
Don Alfredo NICIEZA FERNANDEZ, Natahoyo (M. Pola, 46), GIJON (Oviedo)	5.000
Don Vicente PEINADO, Arenal, 11, MADRID	3.000
El mismo	3.000
Don Martín MORILLO HERRERA, P. Libertad, 11, VALLADOLID	4.000
Don José ALCALDE DUEÑAS, Estación, PEÑAFLOR (Sevilla)	3.000
Don Laureano GAMBERTE VILLANUEVA, San Simón, 3, SANTANDER	5.000
El mismo	5.000
El mismo	5.000
El mismo	5.000
Don Florencio URQUIANO UGARTE, Abacholo, 2, PORTUGALETE (Vizcaya)	5.000
Don José María LARREA GARAY, Memariga, 47, SANTURCE (Vizcaya)	5.000
El mismo	5.000
Don José GOICOECHEA VISCARET, Merced, 12 y 14, PAMPLONA (Navarra)	5.000
El mismo	5.000
Don Vicente PEINADO, Arenal, 11, MADRID	4.000
Don Baltasar GARCIA FIERRO, Angel Renduela, 4 y 5, CANDAS (Oviedo)	2.000
Don Cleominio SANCHEZ GONZALEZ, Cáveda, 4, GIJON (Oviedo)	5.000
Doña Pilar MONTORO BELLVERT, Campo Sagrado, MIERES (Oviedo)	5.000
Don José María GARCIA FERNANDEZ, B.º Navarro (Turriella), AVILES (Oviedo)	5.000
Don Ramón BELLIDO APARICIO, Roteros, 22, VALENCIA	5.000
Don Ceferino SUAREZ, Caborana, ALLER (Oviedo)	5.000
El mismo	5.000
Don Nemesio DIEZ GONZALEZ, Carmen, 7, SEGOVIA	5.000
El mismo	5.000
Doña María Valentina AGUADO GUTIERREZ, Casimiro Sáinz, 9, SANTANDER	5.000
Doña Luisa AGUADO GUTIERREZ, CALDAS DE BESAYA (Santander)	5.000
Don Bernardo ZABALETA SANCHEZ, travesía Marqués Molinas, 6, OVIEDO	4.000
Doña Josefa AJA BARQUIN, SANTANDER	5.000
Don Antonio Generoso ALVAREZ ACEBAL, Juan Alonso, 13, GIJON (Oviedo)	5.000
Don Jerónimo CAGIGAS SIERRE, Fontana, MURIEDAS (Santander)	5.000
Don Baldomero MARTINEZ, Retuerto, 142, BARACALDO (Vizcaya)	3.000
Don Vicente ARNAIZ PEÑA, C. Santander, MALIAÑO (Santander)	5.000
El mismo	5.000
Don Benigno ROZA GONZALEZ, Antonio Roces, 39, COLLOTO (Oviedo)	5.000

(Continúa en la página siguiente.)

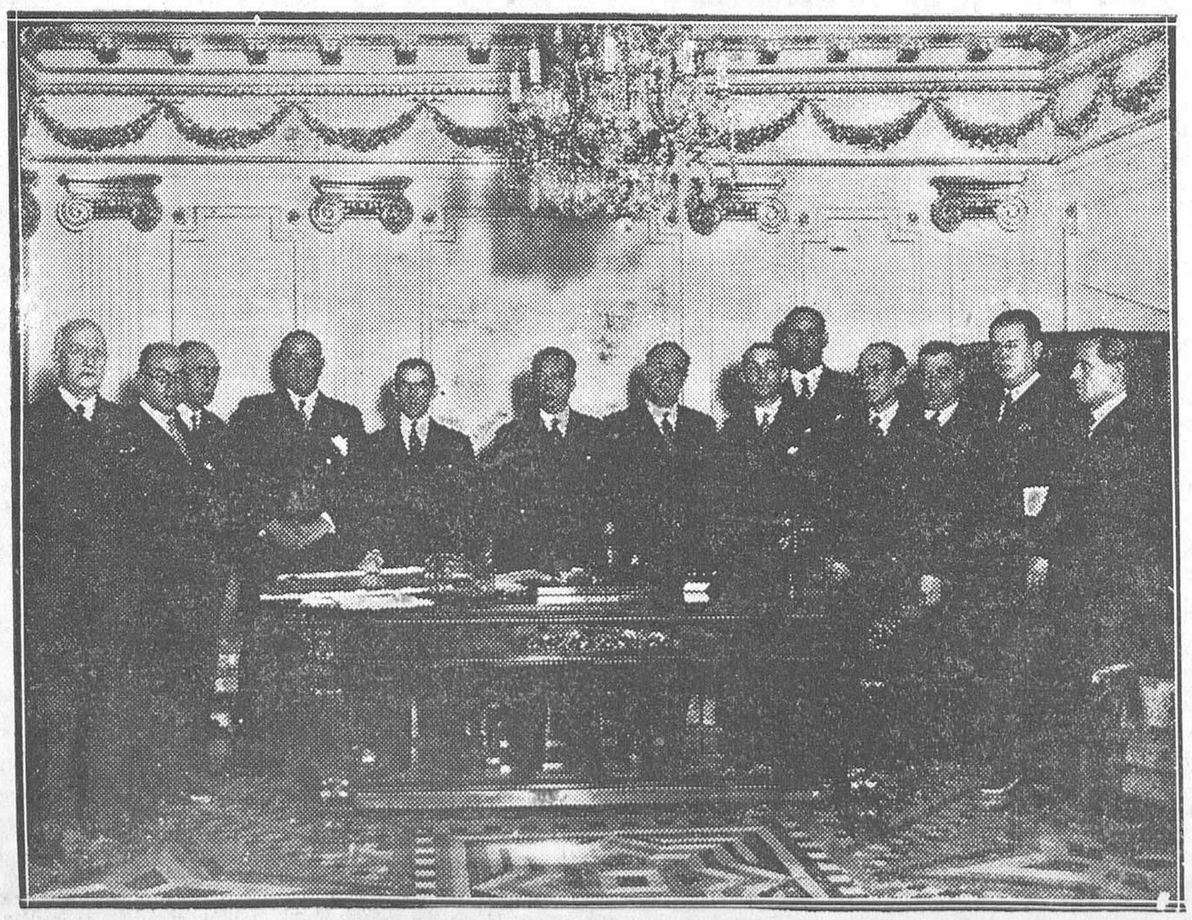

El Consejo de Administración

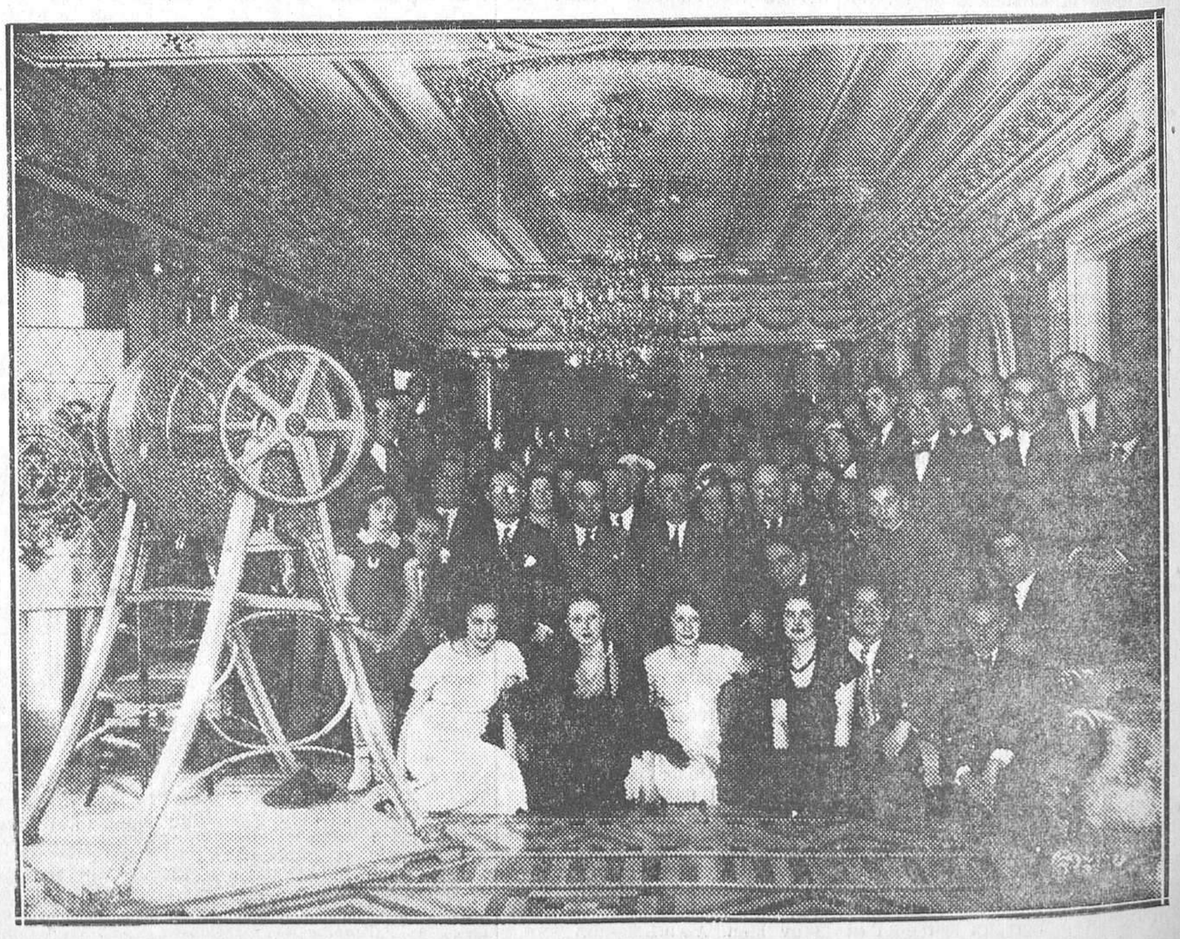

Socios asistentes a la inauguración y adjudicación extraordinaria de 500.000 pesetas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

	Pesetas
Don Pedro CASTIÑEIRAS TEIJEIRO, Constitución, 11, PONTEVEDRA.	2.000
Don Franco LOPEZ LOPEZ, Chávarri, 15, SESTAO (Vizcaya)	3.000
Don Nicanor DIAZ LOPEZ, Doña Inés de la Carrera, 2, TARANCON (Cuenca)	
El mismo	2.000
Don José LOPEZ DE GOICOECHEA, Merced. 12 y 14, PAMPLONA (Navarra)	4.000
El mismo	5.000
Don Abelio BARBERA SANTAMANS, Baja, 1, VALENCIA	5.000
Don Pantaleón GOMEZ ESCALONILLA, Soledad, 3, FUENSALIDA (Toledo)	5.000
Don Pedro CASTIÑEIRAS TEIJEIRO, Constitución, 11, PONTEVEDRA.	2.000
Don Manuel GOMEZ CANTALEJO, Estación de CORCOS-AGUILAREJO (Valladolid)	5.000
Don Pantaleón GOMEZ ESCALONILLA, Soledad, 3, FUENSALIDA (Toledo)	4.000
Don Juan MENENDEZ PEREZ, San Ramón, 10. NATAHOYO-GIJON (Oviedo)	5.000
Don Eusebio GUTIERREZ FERNANDEZ, Estación MALIAÑO (Santander).	5.000
Don Eugenio GUAÑABENS ESPIELL, Montserrat, 11, VILASAR DE MAR (Barcelona)	3.000
Don Heliodoro MARTIN DEL CAMPO, Nueva Montaña, F., SANTANDER	5.000
Don Juan MENENDEZ PEREZ, San Ramón, 10, NATAHOYO-GIJON (Oviedo)	5.000
El mismo	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Don Manuel NIN SANTIAGO, plaza Maura, 2, PUEBLA DE CARAMINAL (La Coruña)	3.000
Don Atanasio ZURRIAGA MANUEL, CARPESA (Valencia)	5.000
Don Juan GONZALEZ SANCHEZ, Pelayo, 32, VALENCIA	10.000
Don Enrique BIOSCA TORTOSA, Adolfo Beltrán, 24, VALENCIA	10.000
Don Francisco GOMEZ PALACIOS, L. Sánchez, 39, UTRERA (Sevilla)	2.000
Don José NUÑEZ NUÑEZ, Colón, 2, OLIVENZA (Badajoz)	5.000
Don Salvador SERRANO MORENO, LA TORRE (Málaga)	10.000
Don Víctor BLANCO BLANCO, Capuchinos, 73, MEXICO	10.000
Don Bernardo BELTRAN ROMERO, Cuarte, 56, VALENCIA	8.000
Don Juan SANCHEZ SUAREZ, PEDRO BERNARDO (Avila)	5.000
Don Javier ABELLA COLORADO, Pilar, CARIÑO (La Coruña)	6.000
Don Vicente HERNANDEZ PASTOR, EL FERROL (La Coruña)	5.000
Don Buenaventura SANCHO SANCHIS, Mayor, 11, AMPOSTA (Tarragona)	5.000
Don Pedro TORREGROSA RECHE, Campillo, CHIRIVEL (Almería)	10.000
Don José CASTILLO SANCHEZ, Moret, 4, ALBUNOL (Granada)	5.000
Don Juan CRUZ IRIZAR, Urbieta, ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa)	5.000
Don Vicente FERNANDEZ ROSAL, LIMANES ROCES (Oviedo)	5.000
Don José GUTIERREZ GONZALEZ, plaza de la República, 14, CADIZ	3.000
Don Marcelo HUERTAS VACAS, Víctor Chávarri, 2, PORTUGALETE (Vizcaya)	5.000
Don Gregorio CAMINO PEREZ, calle Uría, LUARCA (Oviedo)	5.000
Doña María CEBALLOS PEREZ, Real San Lázaro, 112, LAS PALMAS (Canarias)	3.000
Doña Carmen SANCHEZ GONZALEZ, Parroquia Villar, SILLEDA (Pontevedra)	2.000
Doña Carmen GUTIERREZ PADRON, Tribulaciones, 22, SANTA CRUZ DE TENERIFE (Canarias)	3.000
Don Francisco ERRASTI SUINAGA, Víctor Sarrasqueta, 4, EIBAR (Guipúzcoa)	10.000
Don José MOLTO CHACON, General Bazán, 42, ALGECIRAS (Cádiz)	3.000
Don Serafín GONZALEZ BRAVO, Uribarri, 12, BILBAO (Vizcaya)	10.000
Don Angel MARTINEZ MARTINEZ, BEIRO (Orense)	2.000
Don José GONZALEZ RAMOS, Alfonso XIII, 36, LA LAGUNA (Canarias).	10.000
Don Jesús HUERTA FERNANDEZ, Benito Hortelano, 2, CHINCHON (Madrid)	5.000
Don Abraham PEÑA GOMEZ, Licenciado Pozas, 46, BILBAO (Vizcaya).	10.000
Don Alfonso de la TORRE CORDOBA, Libertad, 11, SANTA CRUZ DE MUDELA (Ciudad Real)	3.000
Don Francisco de LARRACOECHEA GONZALEZ, Correo, 15. BILBAO (Vizcaya)	10.000
Don José MONTES SALIDO, Lanza, 12, SEVILLA	5.000
Don José GARRIDO GARCIA, General Espartero, 17, DAIMIEL (Ciudad Real)	3.000
Don Antonio COISSIER DE LA ROSA, Imeldo Seris, SANTA CRUZ DE TENERIFE (Canarias)	10.000
Doña Amanda ARRACO TEJEDOR, Honda, 37, ALBUDEITE (Murcia)	10.000
Don Julián RODRIGUEZ MEJIA, Toledo, 31, OCAÑA (Toledo)	6.000
Don Santiago PUERTOLAS LETOSA, Conde de Aranda, 2, ZARAGOZA.	6.000
Don Pablo ALMANZOR, San Martín, 49, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)	10.000
Importan las adjudicaciones anteriores	**5.020.000**
TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA	**5.524.000**

Delcapital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los «carnets» números 5.150, 17.688, 20.115, 26.747, 14.571, 32.126, 23.680, 11.813, 22.235, 1.787, 2.041 5.293, 9.738, 4.283, 4.284, 15.551, 15.552, 9.230, 2.467, 2.468 y 7.748, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de Junio de 1932.—El director-gerente, **M. Segui.**

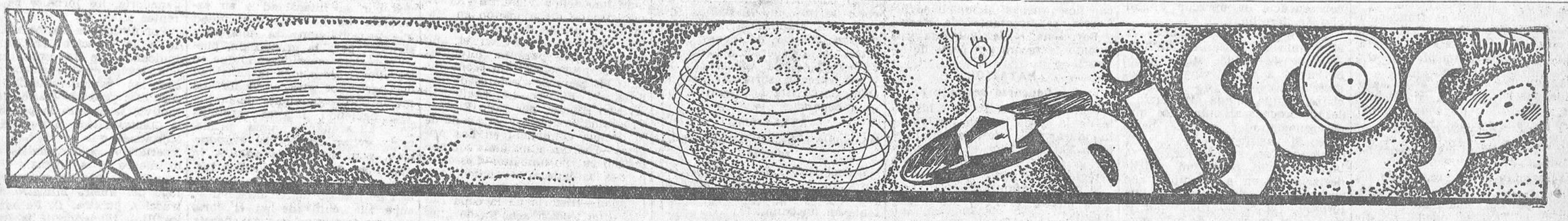

Emisoras españolas

El aniversario de Unión Radio

Siete años de labor ininterrumpida conmemoró Unión Radio el viernes último con un programa de música regional en el que tomaron parte la emisora madrileña y las emisoras de provincias.

El director de Unión Radio, don Ricardo Urgoiti, pronunció en la emisora de Madrid un breve discurso, en el que señaló la obra realizada por Unión Radio en estos siete años, huérfana de todo apoyo oficial, y expresó su deseo de que la radiotelefonía en servicio de España logre el desarrollo y el esplendor que se merece.

La emisora madrileña radió algunos trozos de zarzuelas típicas, y seguidamente Barcelona, Valencia y Sevilla hicieron oír su música y sus cantos peculiares, retransmitiendo las restantes mientras una de ellas radiaba.

Fué una simpática fiesta de confraternidad regional, que puso de relieve la labor que puede realizar la radio para el conocimiento y el acercamiento espiritual de los pueblos.

El micrófono para todos

Unión Radio anuncia para muy en breve la implantación de su iniciativa de ceder su micrófono y una parte de su emisión a los artistas, escritores, actores, a todos aquellos, en fin, para los que el micrófono sea un medio de darse a conocer al público.

Esta simpática iniciativa no tiene más limitaciones que las obligadas de tiempo de actuación y las que impone el respeto a los oyentes.

Las personas que hayan de actuar ante el micrófono de Unión Radio habrán de someterse a las condiciones que exige la emisora, entre ellas un examen de admisión ante el Comité artístico de Unión Radio.

Radiodifusión Iberoamericana

La E. A. Q. sigue llevando la voz de España a través del Mundo entero y muy singularmente a los países de habla española.

Uno de estos últimos días habló ante su micrófono el presidente de la Sección Iberoamericana del Ateneo de Madrid, doctor Rodolfo Reyes, que hizo una brillante oración, que fué glorioso canto de las virtudes de España y de los españoles que trabajan en los países americanos.

Las emisiones que semanalmente dedica la E. A. Q. a las islas Canarias y a las posesiones españolas en Africa obtienen, según nuestras noticias, el éxito más agradable.

REKORD ofrece, en Pi y Margall, 22, las últimas novedades en discos y una serie completa de aparatos de radio que se venden al contado y a plazos.

Revista de discos

Regal.—(25 cm., etiqueta negra.) D. K. 8.591. «Las niñas de Peligros» (Paso, Torres y maestro Guerrero); «La billetera», schotis, por Anita Lassalle y coro; «El altavoz», por Blanquita Pozas y coro.

D. K. 8.599, «La vuelta de Belmonte», pasodoble (Montero, Ledesma y Oropesa); «¡Comunista!», pasodoble coreado, de Lesson y Oropesa, interpretado por la Banda Nacional.

La Voz de su Amo.—D. A. 4.203, «El guitarrico», jota, por Emilio Sagi-Barba; «La Gran Vía», vals del Caballero de Gracia, por el músico cantante.

A. L. 3.954, «¡Cómo están las mujeres!», canción de la copa y chotis con organillo, por Pilar Esteres!», canción de la copa y schopiano de manubrio.

Emisoras de radiodifusión

El ministerio de Comercio de los Estados Unidos ha publicado la estadística de las emisoras de radiodifusión que actualmente existen en todo el Mundo.

Según los datos recogidos, el número de dicha clase de emisoras se eleva a 1.423, y 617 de éstas se hallan instaladas en Norteamérica o en sus posesiones.

La radiodifusión ha sido organizada en 70 países; en 29 de ellos se halla a cargo de Empresas privadas; en 20 países constituye monopolio del Estado y en dos la organización es mixta, pues se combina el monopolio del Estado con la explotación por parte de una Empresa.

Un buen receptor para corriente alterna

En nuestra sección de «Radio y Discos» correspondiente al día 9 del actual publicamos este mismo circuito para corriente continua y, a petición de numerosos lectores, lo hemos preparado para corriente alterna.

Como se observará, sólo varía en la alimentación y en usar una válvula alternativa de caldeo indirecto. Además, hay que observar algunas precauciones que no necesita el receptor de corriente continua a que antes nos hemos referido.

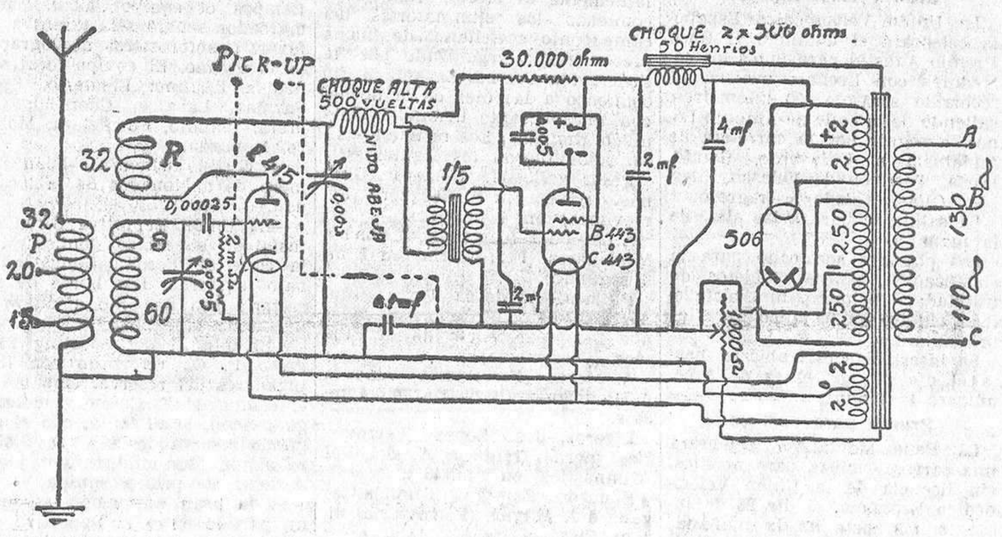

La construcción de la bobina es igual que en el de corriente continua, y si se quiere, se sacan unas tomas a las 32, 20 y 15 vueltas, como se indica en el croquis, para hacerle más flexible y adaptarlo a varias longitudes de antena.

Una de las precauciones que hay que tomar es, al hacer las conexiones de filamentos de las válvulas, verificarlas con cable retorcido del que se usa para las instalaciones del alumbrado, o sea flexible corriente (si pudiera ser sufrir una descarga bastante desagradable.

Material necesario:

Un condensador variable de 0,0005 mf.
Un ídem íd. de 0,00025 mf.
Un ídem fijo de 0,00025 mf.
Un ídem íd. de 0,1 mf.
Un ídem íd. de 4 mf.

Dos ídem íd. de 2 mf.
Una resistencia de 2 megohmios.

Una ídem de 30.000, bobinada «always».

Una bobina de choque de alta de 500 vueltas duolateral.

Un transformador de baja de 1/5.
Un condensador fijo de 0,005.

Dos soportes de lámparas de 5 contactos.

Una resistencia de 1.000 ohmios variable.

Una bobina de choque de 2 por 500 ohmios, 50 henrios y de 50 a 100 ma.

Un transformador de energía con un primario dividido para 110 y 130 voltios de corriente alterna.

Un secundario de 2 por 250 voltios a 20 ma.

Un secundario de 4 voltios 1 ampere para la válvula rectificadora.

Un secundario de 4 voltios 1,5 amperes para filamento de las válvulas.

Este transformador puede ser de marca conocida, tal como el D. C. A., por ejemplo.

Lámparas que se pueden emplear:

Philips: detectora, E 415; amplificadoras, B 443, C 443, E 443; rectificadora, 506.

Tunsgram: detectora, AG 4.100; amplificadoras, PP 415, PP 416, PP 430, PP 410; rectificadoras, PV 475, PV 495.

Telefunken: detectora, REN 1.004; amplificadoras, Res 174 d, Res 164 f; rectificadoras, RGN 1.054.

Radio Technique: detectora, G 4.076; amplificadora, R 79.

Metal: detectora, DW 1.508; amplificadoras, DX 3, DW 704; rectificadora, K 15, 02,3 o B.

La radio y la navegación

Hablando con M. Hubert

Por breves horas ha estado en esta capital M. Auguste Hubert, ingeniero belga y presidente del Comité internacional de la Radio marítima, a quien recientemente el Gobierno de nuestra República le ha concedido la cruz del Mérito Naval.

Hemos requerido del Sr. Hubert algunas manifestaciones sobre la actualidad de la Radio marítima, ya que él asistirá en el próximo Septiembre a la Conferencia internacional como presidente del Comité de Radio marítima, que está constituído en San Sebastián desde ha cuatro años, y cuya secretaría reside en Bruselas.

—.....

—Este grupo está integrado por las principales Compañías marítimas del Mundo. Tiene a su cargo la organización consultiva más importante que hoy existe, ajena de todo aspecto comercial, tan sólo para mejorar los servicios de radio en los buques en beneficio de los pasajeros, tripulantes y armadores. Hoy están adscriptos más de diez mil buques de todo el Mundo, y entre ellos hay muchos de España.

Todas las Compañías que están adheridas al Comité internacional tienen como esencial objeto el desarrollo de la ciencia radiotelegráfica y radiotelefónica, tanto en onda larga como en onda corta, para su aplicación a los radiogonómetros, que, como se sabe, son la tranquilidad máxima que hoy puede darse al navegante para obtener en todo instante su situación.

—¿Se va generalizando el empleo de las ondas ultrasonoras?

—Sí, también están utilizándose, en forma de explotación, las ondas ultrasonoras. España las tiene en servicio en algunos buques mercantes y en muchos pesqueros; también las usan los buques de Francia, Portugal, Inglaterra (esta nación en más de 300 barcos pesqueros), Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Japón, Italia, Grecia, Polonia y algunas naciones más.

—¿Quiere usted decirnos algo de los últimos progresos en este orden?

—Hay diferentes cuestiones en estudio sobre adelantos que por el momento no son del caso especificar; pero que en un día no lejano darán su fruto, como la aplicación de las ondas sonoras antes citadas, debidas al sabio profesor de la Sorbone M. Langebein.

El objeto principal es llegar al máximum de seguridad de la vida en el mar: esta es la preocupación del Comité. El mismo principio se utiliza en los buques de altura, y de esta manera en todo momento pueden saber la presencia de otro barco en los días de nieblas y determinar su mayor o menor proximidad de éste.

Yo asistí al Congreso internacional de Electricidad de París, en donde se estudiaron muchas de estas cuestiones y en las que tomé una parte muy activa, habiendo sido comisionado para confeccionar la Memoria de la historia, desarrollo y porvenir de todo lo concerniente a la radiotelegrafía marítima en su aplicación al tráfico comercial y a la seguridad de la vida en el mar.

—¿Volveremos a verle pronto por Madrid?

—Asistiré en Septiembre a las discusiones que se celebrarán aquí, en Madrid, en las que se tomará como base la Conferencia de Washington de 1927.

Y nos despedimos de esta interesante personalidad, con el que nos prometemos interesantes conversaciones durante la celebración del anunciado Congreso de Radiotelegrafía.

REKORD, en Pi y Margall, 22, se ha especializado en los discos de las películas sonoras. Ofrece a su clientela el más rico repertorio.

UN DECRETO INTERESANTE

Al fin toma estado oficial la cuestión de las perturbaciones industriales, de las que tantas veces nos hemos ocupado, con la publicación del decreto del ministerio de la Gobernación que publicamos a continuación

«Las quejas universalmente producidas y la comprobación experimental han demostrado que la recepción radiotelefónica es perturbada por los llamados parásitos industriales, produciendo ruidos intercalados en las radiorrecepciones, y por la emisión o descargas eléctricas debidas al funcionamiento de motores eléctricos aplicados a diversas industrias, fábricas, ascensores, tranvías, etcétera, así como a timbres, anuncios luminosos, aparatos de radiólogos y otros muchos que entorpecen el atrayente y cada día más necesario servicio de radiodifusión.

En vista de ello y de los preceptos legislativos que otros países van estableciendo en esta materia, cree el ministro que subscribe que debe abordarse inmediatamente el estudio de dicho problema para dictar las normas que hayan de seguirse en evitación de las perturbaciones referidas, a cuyo fin se propone la creación de una Junta mixta como se indica en el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 14 de Mayo de 1932.—El ministro de la Gobernación, *Santiago Casares Quiroga.*

DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea una Junta mixta, compuesta de tres miembros de la Comisión permanente de Electricidad y de otros tres del Comité técnico de Radiocomunicación, y presidida por el subsecretario de Comunicaciones, encargada de estudiar en el plazo máximo de cuatro meses, a contar de esta fecha, las perturbaciones de toda clase (parásitos industriales u otras causas) producidas en los aparatos receptores de radiodifusión, y de proponer los medios prácticos de eliminarlas o atenuarlas, así como de formular los preceptos reglamentarios que deban dictarse para evitar los trastornos de referencia.»

Magníficos aparatos de radio al alcance de todo el mundo en REKORD, Pi y Margall, 22. Contado y plazos.

CONSULTORIO

F. G. A., Trubia.—La tierra de la bobina B es el extremo externo. El receptor completo, si lo desea, le diremos quién lo construye para que se dirija a él.

Lo demás, ya se le contestará cuando tengamos los datos.

Gaspar M. Arce, Logroño.—Cambie los hilos de la instalación del aparato, pues estarán rotos por algún sitio. Y compruebe siempre los circuitos. ¿Ha examinado la salida y entrada del Lotus en la parte que tienen el juego las bobinas?

Edmundo Rubio, Teruel.—Queda complacido. En esta misma hoja publicamos el croquis que le interesa.

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La verbena de la Paloma», Bretón; «Sierra Morena», Monasterio; «Pagliacci», Leoncavallo; «Jardines de Murcia», Turina; «El niño judío», Luna; «La moza vieja», Romero, Fernández Shaw y Luna; «Tosca», Puccini; «Flor y luz», Puche y Dotras Vila; «Minuetto», Debussy; «Barajas», Esquembre; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Campanone», Mazza; «Minueto», Mozart; «Los claveles», Sevilla, Carreño y Serrano; «Fantasía Impromptu», Chopin; «La Favorita», Donizetti; «Orfeo», Gluck; «Vocalisse», Rachmaninoff; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Flor de poeta», Martinillo, Lorenzo y Parera; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

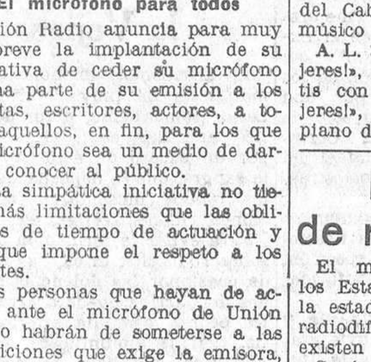

HOY NO NOS SATISFACEN LOS PROGRESOS DE AYER

1807 - Los primeros vapores de aspas se aventuran por el Océano

1932 - Hoy son verdaderos palacios flotantes los que cruzan los mares.

La vida moderna exige el máximo perfeccionamiento, y esta perfección culmina en la técnica de radio con la aparición de las nuevas válvulas PHILIPS.

V 251

"MINIWATT"

PHILIPS RADIO

Pida detalles a su vendedor de radio sobre las válvulas "Miniwatt" Hay una serie especial para receptores americanos.

Use GALENA "CRA"

Todos los puntos sensibles

ATENCION

Aparatos para corriente alterna, desde 110 a 250 voltios, cuatro válvulas, ONDA LARGA Y MEDIA, toma de pick up., caja metálica para recibir en altavoz el Extranjero	290,00 ptas.
Idem íd. íd. de cinco válvulas (propios para bares, etc.)	460,00 »
Aparatos de galena	2,95 »
Válvulas de todas clases	2,95 »
Cajas de alimentación total de receptores con corriente alterna	120,00 »

EMPRESAS RADIOELECTRICAS PELIGROS, 2, piso 6.º (edificio del Phénix)

Escuchen ustedes con aparatos

RADIO TELEFUNKEN

LA MARCA MUNDIAL, LA CONSTRUCCION MAS MODERNA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA VIDA DEPORTIVA

Los combates de anoche en el Stadium

Ortega, campeón español de los pesos mosca

Volcadas sobre nuestra villa en las pasadas semanas todas las aguas que se hubieran precisado para inundar y fertilizar los secanos más infecundos, Mediavilla y Volpini, los matchmakers de la reunión dos veces suspendida por aquella causa y por la indisposición de Gregorio Vidal, acordaron darla anoche con la introducción del catalán González.

Inauguran el cuadrilátero del Stadium Metropolitano Tavares (49 kilos) y Ortega (49,500 k.).

Toma la ofensiva Tavares con el cuerpo a cuerpo; pero el catalán, jugando rápido los dos brazos, mantiene la media distancia y coloca con precisión frecuentes ganchos de izquierda al estómago de Tavares que éste acusa.

El cuarto round es francamente desfavorable al gallego, que recibe golpe tras golpe en la cara, encajando medianamente y acorralándose en las cuerdas.

El clinch que busca no es aceptado por Ortega, que con swings de izquierda pretende acabar pronto, aunque Tavares baje la cabeza y pretenda, entrando con ella, neutralizar las arrancadas contrarias.

El catalán sigue prodigando los ganchos de izquierda y acumulando puntos; solamente la valentía de Tavares puede resistir este martilleo sin retroceder, que en el octavo asalto adquiere tonos de final a renglón seguido.

El gallego sangra abundantemente por el pabellón auricular izquierdo, roto, y apela al boxeo marrullero y poco limpio, cabeceando sin descanso.

El público, que pasando de general ha llenado la tribuna, aplaude el nombramiento de Ortega como campeón español de los pesos mosca por su victoria a los puntos.

Mucho más científico el campeón, encontró en la media distancia el medio de sujetar a Tavares, que, sin poder emplear el cuerpo a cuerpo—su fuerte—, pasó por momentos de verdadero apuro cuando las series de su vencedor le hacían replegarse hacia las cuerdas para ampararse del k. o., que no llegó por su gran resistencia.

Gironés vence a Looten

Loten (58 k.), francés, contra Gironés (58 k.).

El francés no se detiene un momento en busca de lucha, y perseguido corre el ring de un rincón a otro, aunque en el tercer round frena un poco para colocar un preciso crochet en la mandíbula a nuestro campeón, que, sin estremecerse, sigue empujando con su escuela habitual para rematar las series contra las cuerdas madurando el estómago de Looten, que del quinto asalto salió groggy.

Nada tenía que hacer ya Gironés y bajó la guardia pegando a placer; todo era cuestión de que el francés durase más o menos amparado en su no mal juego de piernas y protegido por la izquierda, que algo detenía al campeón, y Looten llegó hasta el final del décimo round, límite del encuentro, sin encontrar la cómoda posición horizontal.

Fué declarado vencedor Gironés, como es natural.

Flix vence a González

Young-Marty, Gregorio Vidal o Vidal Gregorio, el hombre que nos llegaba de América precedido de una fama extraordinaria, legítimamente conquistada, no ha podido combatir por impedírselo una inflamación de garganta. El campeón español Carlos Flix (53,500 k.), que estaba encargado de darle la réplica, tiene que habérselas con Manuel González (54,500 kilos).

Cuando el gong sonó enviando ambos boxeadores al vestuario, los dos habían ganado, por malos, pues Flix escuchó una silba regular al darle los jueces como vencedor por puntos.

Ara deja k. o. a Lebrice en un emocionante encuentro

En el último combate, y que fué de gran emoción, se enfrentaron el púgil francés Lebrice y el español Ara.

El altavoz murmura unos pesos que no son entendidos, y Piñeiro, que dirige el choque, tiene que contar en el primer round dos veces, a los dos minutos y un segundo, cuando tocado de derecha el francés da con la rodilla en la lona, y poco después hasta ocho, por sonar la campana, que evita un k. o.

En el segundo asalto, Emile cae dos veces, por cuatro y seis segundos, respectivamente, y a consecuencia de upercup y gancho de derecha.

Algo se ha rehecho Lebrice en el minuto de descanso; tanto es así, que de salida está a punto de enviar a Ara al ring-side, por entre las cuerdas, de un derechazo, lo que enfada al baturro y de un crochet al oído hace que el cronometrador marque hasta cinco al parisino.

Cuando éste se endereza y va hacia Ignacio, recibe un gancho de izquierda en la mandíbula con tal fuerza y precisa colocación, que torciendo el cuello rueda por el ring en el knock-out de más emoción que se ha conocido.

En medio de un griterío ensordecedor, Lebrice es conducido a su rincón sin sentido y Ara es apretujado por el público, que le felicita por la pelea tan impresionante que ha realizado.

He aquí a un hombre que va a pasos agigantados camino del campeonato mundial.

*

Velada en Barcelona

Barcelona, 22.—Esta noche se celebró en el Nuevo Mundo una velada de boxeo.

A cuatro asaltos, Navarro venció a Pons, y Gómez, también por puntos, a García.

A ocho asaltos, Contray y Llibre hicieron match nulo. Y Cuesta, también a ocho asaltos, venció por puntos a Bete.

En el último combate, a diez asaltos, Micó batió a Primo Rubio, campeón de Levante, a los puntos.

FUTBOL

Ficherías y otras cosas

Parece ser que en el Unión de Irún reaparecerá Labourdette. Y que debutarán en la próxima temporada dos jugadores que han destacado en el torneo infantil recientemente celebrado en Irún. No parece probable que abandone a los bidasotarras Pedro Regueiro.

—El traspaso de Amunárriz del Unión al Donostia está en el aire, porque el jugador pide basante.

—El Racing francés ha contratado para la temporada próxima los servicios del centro medio del Grimsby Town, Priestly.

—El Red Stard de Paris hace actualmente una excursión por Alemania, llevando a Platko de portero. Parece ser que se quedará en ese Club francés.

—El Club Donostia ha decidido prescindir de los servicios de los jugadores hermanos Bienzobas.

Lo mismo hace con Albéniz y Elzo. Azpeitia queda en completa libertad.

Sobre adquisiciones, se está en negociaciones con un back que este año se ha distinguido mucho.

El equipo catalán contra el Torino

Barcelona, 22.—El seleccionador catalán D. José Torrents ha comunicado a la Federación regional los nombres de los jugadores que han de formar el equipo catalán que debe enfrentarse el próximo domingo, en el campo de Las Corts, con el italiano Torino.

Estará integrado por los siguientes jugadores del Barcelona y del Español:

Nogués; Zabalo, Alcoriza; Martí, Solé, Arnau; Piera, Goiburu, Samitier, Bosch, Juvé.

Los partidos de homenaje a Echeveste

Barcelona, 22.—Los días 24 y 25 se celebrarán en el campo de Las Corts dos partidos de homenaje al jugador vasco José Echeveste. Se enfrentarán una selección vasca y el Barcelona.

El equipo norteño lo formarán: Blasco; Alza, Mancisidor; Pedro Regueiro, Gamborena, Marculeta; Echeveste, Luis Regueiro, René Petit, Aguirrezabala, Gorostiza.

DIRT-TRACK

La reunión de hoy

Esta noche, a las diez y cuarenta y cinco, se celebrará la cuarta reunión de dirt-track, con un buen programa, del que se destacan dos pruebas: el match Arche-García, representantes de Madrid y Barcelona, respectivamente, y el intento de record por parte de Alvarez.

NATACION

Concurso social

Mañana viernes, día 24, a las siete de la tarde, y con motivo de inaugurar su bandera, celebrará el Lago Natación Club en su piscina un gran festival deportivo con arreglo al siguiente programa:

50 metros infantiles.

100 metros braza y 100 libres, juniors.

100 metros libres, 100 espalda y relevos, 3 por 50, seniors. Saltos.

Este programa está reservado para nadadores del Club.

Record batido

Cannes, 22.—El nadador Taris ha batido el record mundial de los 800 metros, estilo libre, en diez minutos, dieciséis segundos y dos quintos.

CICLISMO

Gran Premio Agustín

La Unión Velocipédica Española celebrará el domingo el Gran Premio Agustín para todos los corredores con licencia uveísta. El recorrido será de 130 kilómetros, saliendo de la calle de Antonio López, a seguir por la carretera de Andalucía a Villaverde, Getafe, Parla, Torrejón de Velasco, Illescas, Olías, Toledo y regreso.

La salida se hará a las siete de la mañana.

Los phemios son ocho para la clasificación general (objetos de utilidad; el primero, una bicicleta) y cuatro en metálico para los principiantes.

La inscripción está abierta, hasta el día 24, en Núñez de Arce, número 4, tienda.

Prueba para neófitos

La Peña Montañesa celebrará una carrera ciclista para neófitos, sin licencia de la Unión Velocipédica Española, el día 26 de Junio, a las siete de la mañana, con el itinerario siguiente: Salida del Hotel del Negro (Chamartín) a seguir por Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián, San Agustín (viraje), regresando por el mismo recorrido al punto de partida, donde estará situada la meta. Total de kilómetros a recorrer, 55 aproximadamente.

Los premios para esta carrera serán los siguientes: Primero, gran copa sport; segundo, una copa sport; tercero, dos cámaras de bicicleta; cuarto, un jersey ciclista; quinto, gran medalla plateada; sexto, medalla plateada; séptimo, una medalla de bronce; octavo, una insignia deportiva.

La Directiva declina toda responsabilidad por los accidentes que pudieran sufrir los corredores en el transcurso de la carrera.

La inscripción para esta carrera será de dos pesetas, una reembolsable a la devolución del dorsal.

La inscripción, en el domicilio social, Mesón de Paredes, 23, el viernes y sábado, de ocho a nueve de la noche.

El reparto de premios se efectuará en nuestro domicilio social el día 4 de Julio, de ocho a nueve de la noche.

La carrera de la Prensa

Además de los cuarenta y tantos premios, relojes, bicicletas, copas, etc., y de los varios cientos de pesetas que el Comité organizador de la carrera ciclista de cuartilleros de la Prensa de Madrid había recibido, como donativos de distinguidas personalidades, Empresas periodísticas y entidades diversas cuya enumeración ha sido hecha en días anteriores en las dos primeras listas, posteriormente se han recibido las siguientes donaciones:

Una copa de plata, de S. E. el presidente de la República; una medalla y 25 pesetas del jefe del Gobierno; una caja de jerez Macharnudo, de la Asociación de la Prensa; 50 pesetas en metálico, de «Luz»; 25, de «La Tierra»; 25, de Albero Segovia; 25, de D. Mauricio Moisés; 15, de Prensa Asociada; 10, del Sr. Lebron, redactor jefe de «El Sol»; 10, del Sr. Mayral, redactor jefe de «La Voz»; 10, del Sr. Lagunilla, director de Febus; 10, de D. Tomás Prieto; 10, del Velo Club Portillo; un guía especial de carreras N. G., del popular corredor Miguel García; un corte de traje, de D. Moisés Sancha; una ampliación fotográfica para el ganador, de Alvaro; 25 pesetas, de la Federación Centro de Fútbol; 25, de la Agencia Havas, y un «premio sorpresa», del ex campeón ciclista de Prensa D. Joaquín Esparza.

ATLETISMO

Homenaje a Rafael Hernández Coronado

Rafael Hernández Coronado, recordman del pentathlon, será objeto hoy de un homenaje, consistente en un banquete.

Con esto se testimoniará a Rafael Hernández Coronado la adhesión de todos los deportistas madrileños por la gran labor que en pro del atletismo y gimnasia en general viene realizando desde hace tanto tiempo.

LUCHA GRECORROMANA

Campeonato de Castilla

En el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española, cedido galantemente al efecto, han dado comienzo las eliminatorias del campeonato castellano de lucha grecorromana organizado por la Federación Centro. La velada dió comienzo a las diez de la noche, con un rebosante lleno del magnífico gimnasio. Los resultados alcanzados fueron los siguientes:

Pesos gallo.—J. Romero (Gimnástica) vence a S. Casquero (Ferroviaria) en 4 m. 54 s.

A. Sánchez (Gimnástica) gana a M. Jenares (Ferroviaria) en 2 m. 6 segundos.

Plumas.—A. de la Torre (Gimnástica) es declarado vencedor por incomparecencia de A. Peláez (Ferroviaria).

A. Marco (Ferroviaria) vence a A. Rodríguez (Bancaria) en 4 m. 35 s.

Ligeros.—José López (Ferroviaria) pierde frente a A. del Val (Gimnástica) en 2 m. 46 s.

Eduardo Zamora (Gimnástica) gana a J. Múgica (Ferroviaria) en 2 m. 59 s.

Los combates fueron arbitrados con acierto por F. Jiménez Balgañón. Actuaron de jueces Guevara (Gimnástica), Blázquez (Bancaria) y Roncero y Blesa (Ferroviaria). Hoy jueves continuarán las eliminatorias, a las diez de la noche, en la Gimnástica.

GIMNASTICA

Para el Congreso de los sokols

La Sociedad Gimnástica Española, atenta siempre a cuanto sea conocimiento y divulgación de la cultura física, envía a presenciar el noveno Congreso de los gimnastas checoeslovacos sokols, que se celebrará en Praga durante los días 1 al 6 del próximo mes de Julio, a su profesor de gimnasia D. Andrés Schwarz. Estando la Sociedad Gimnástica Española adherida a la Federation Internationale de Gymnastique, ha sido expresamente invitada para concurrir a dicho certamen.

EXCURSIONISMO

Gimnástica Española

Para el próximo domingo prepara la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva, en automóvil, al puerto de Navacerrada, donde los excursionistas dejarán el coche, subirán a Guaramillas para visitar el nacimiento del río Manzanares, y por todo su pintoresco curso continuarán hasta la Pedriza. El coche, de regreso, se recogerá en el pueblo de Manzanares. Las inscripciones, en su local social, Barbieri, 20, hasta el viernes, a las nueve de la noche.

El Pedal Ciclista

Esta Sociedad celebrará su excursión mensual el día 26 del presente, a La Poveda, siendo el punto de partida de la plaza de Colón, a las seis en punto de la mañana del referido día, para seguir por Torrejón de Ardoz a Loeches y La Poveda.

Quedando, pues, abierta la inscripción para los socios y amigos hasta las ocho de la noche del día 24 del presente, en Bravo Murillo, 140, y en el 170 de la misma calle.

PUBLICACIONES

«La Educación Física»

Ha reaparecido esta interesante revista, siendo el sumario del primer número el siguiente:

Al reaparecer, por la Redacción.—Una revolución que falta por hacer, por Augusto Condo.—El insigne Canalejas y la educación física.—Carácter de la educación física en el bachillerato, por Adolfo Revuelta.—La educación física en Checoeslovaquia, por el excelentísimo señor Vlastimil Kybal, ministro de dicha nación en Madrid.—Programa de las fiestas de los sokols en Praga en el año actual. — Los parques infantiles (varios proyectos).—Un concurso para los pequeños lectores de «La Educación Física».—La equitación civil en España, por Julio Xifra.—Programa completo y detallado de la décima Olimpíada en Los Angeles.—Las proporciones completas del cuerpo humano.—Los campeones mundiales de natación.—El tenis y los consejos de Susana Lenglen.—Historia de la copa Davis.—Una lección sencilla de gimnasia femenina.—Interesantísimo concurso de temas de gimnasia civil y militar.

BOLSA DEL DEPORTISTA

El domingo, en el campo propiedad de la Sociedad Gimnástica de Carabanchel Bajo, jugaron un partido el primer equipo de dicha entidad y el Retiro F. C. de Madrid.

El partido resultó muy entretenido, predominando en ambos tiempos el equipo local, cuyo marcador señaló seis tantos a su favor. Los forasteros no lograron tanto alguno. El equipo local alineó a Paulino; Eleuterio, Pele; Fariñas, Labajos, Choncho; Cabrera, Claudio, Fuentetaja, Moleiro, Moncada.

Al partido concurrió buen número de aficionados de la localidad.

—La Unión Deportiva Girod ha instalado su nuevo domicilio en la calle de Fernán González, 7, bajo izquierda. Las horas de secretaría son de ocho a nueve y media de la noche.

—El infantil del Sporting Progreso F. C., reforzado con tres jugadores del reserva, empató en el campo de El Cafeto el domingo pasado, a un tanto, con el segundo reserva de la A. D. Pichi, reforzada ésta también por jugadores de su primer equipo.

—Con gran animación se jugó un partido entre el Deportivo de Almorox y el titular de Cadalso. El encuentro resultó entretenido, quedando vencedores los almorajanos por 2-0.

—Don Ramón Menéndez Pidal, socio de honor del Club Deportivo Quintanilla, ha donado a ese Club una hermosa copa de plata, para que sea disputada en una competición de fútbol o de atletismo.

La Directiva y socios del Quintanilla nos ruegan que hagamos constar públicamente su agradecimiento al ilustre y generoso donante.

—El pasado domingo, 19 del actual, en el campo de la Tranviaria, jugaron un emocionante partido de desempate los equipos del Maravillas F. C., compuesto por actores del teatro de este nombre, y el formado por los chicos de la «claque» del mismo, para disputarse la preciosa copa de plata donada por el jefe de estos últimos, D. Ricardo Bonilla. Tras un reñido encuentro, en el que se puso de manifiesto la superioridad de los de la «claque», finalizó el encuentro con la victoria de los últimos por 1-0, los cuales formaban: Pedro; Respaldiza, Serna; Ignacio, Guzmán, Fariña; Vicente, Luis, Salvador, Pelucho, Manolo.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Notas agrícolas

El empleo de la maquinaria agrícola

La Asociación de Agricultores de España ha elevado un interesante escrito al ministro de Agricultura, Sr. Domingo, en defensa de la utilización en el campo de la maquinaria agrícola.

«La difusión del maquinismo rural—dice el trabajo de referencia—se tiene en todos los países adelantados, y se tenía hasta hace poco en el nuestro, como el recurso de mayor eficacia para aprovechar de manera completa la riqueza que encierra la tierra y el esfuerzo humano que se aplica a ella. Nadie se atreve a discutir hoy que gracias a las máquinas se concentra bajo la inteligencia del hombre una fuerza suficiente para ejecutar económicamente trabajos inasequibles a los motores animados por su intensidad o su extensión. Lo que la oportunidad que proporcionan las máquinas significa para la producción, puede apreciarse considerando que en los climas secos toda la actividad del agricultor gira alrededor del mejor aprovechamiento de la lluvia, haciendo labores repetidas para almacenar el agua, primero, y evitar después su evaporación, con lo que se plantea la necesidad de utilizar medios mecánicos que por su gran capacidad de trabajo logren dominar la superficie cultivada en el corto espacio de tiempo que da eficacia a la labor.»

El escrito se extiende en otras pertinentes consideraciones referentes al paro obrero, al llamado campesino, y acaba diciendo que no es ya sólo la defensa de los intereses agrícolas lo que mueve a la Asociación a exponer la difícil situación de la agricultura rural, sino el deseo de mostrar una vez más el encadenamiento y dependencia en que se encuentran con respecto a la agricultura todas las demás manifestaciones de la industria y el comercio en España.

Publicaciones recibidas

Revista socialagraria. — Hemos recibido el segundo número de la «Revista de los Servicios Social-agrarios y de Estadística Agrícola Social», órgano de la Inspección de dichos servicios, que publica los siguientes trabajos en su sección doctrinal:

«Agricultura, industria y comercio», por D. Santiago Valiente, subsecretario de Agricultura; «Síntesis del problema agrario», por D. Adolfo Vázquez Humasqué, inspector de los Servicios Social-agrarios; «El Crédito Agrícola para España», por D. Antonio Ballester; «Imperiosa necesidad de una ley de concentración parcelaria», por D. Jesús Miranda; «El mejoramiento de la casa rural en el Extranjero», por D. Adolfo Blanco; «Importancia y distribución de los latifundios en España», por don Pascual Carrión; «El proyecto de Reforma agraria en las Cortes Constituyentes», por D. Rafael del Caño, y «La Historia, maestra», por Coloma.

Contiene además este número trabajos de las diferentes Secciones de que consta la Inspección, así como legislación e informaciones diversas.

La revista, muy interesante y de gran oportunidad, se envía gratis a quien la solicite de la Inspección general de los Servicios Social-agrarios.

Los latifundios en España.—Don Pascual Carrión, muy competente ingeniero agrónomo, ex secretario de la Junta central de la Reforma agraria, ha publicado un volumen en cuarto de 440 páginas, con numerosos estados, cartogramas y fotografías, dedicado al palpitanto problema de los latifundios.

Empieza su estudio el Sr. Carrión ocupándose de los principales antecedentes del problema, las ideas acerca de él de algunos pensadores desde el siglo XVI, las informaciones del siglo XVII, la colonización de Sierra Morena, las manifestaciones del malestar campesino y la ineficacia de las informaciones y medidas de los últimos siglos.

Luego se ocupa con todo detalle de la parcelación del territorio nacional y de la distribución de la propiedad y de la riqueza rústica, empezando por una visión de conjunto y siguiendo luego con todo detalle las provincias y los términos municipales catastrados. Numerosos estados, gráficos y cuadros permiten darse cuenta fácilmente de la importancia y distribución de los latifundios en cada comarca.

Después se estudia el origen de los latifundios, analizando la influencia que pueda tener el suelo, el clima, el carácter de los habitantes y otros factores, poniendo a continuación de manifiesto las consecuencias de orden económico-social de aquéllos, la despoblación, el deficiente cultivo, la penuria en que se desenvuelve la ganadería, los jornales bajos, las rentas altas, etc.

Por último, se dedica un capítulo a la solución del problema, indicando las diferentes medidas que suelen proponerse y cuáles son las verdaderamente fundamentales para resolverlo. Con este motivo, se analiza la ponencia de la Comisión técnica agraria y las objeciones que se le han hecho, insertando como apéndice el texto íntegro de la misma.

Avala la obra un magnífico prólogo del ilustre ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, iniciador de la Reforma agraria desde el ministerio de Justicia.

«Los latifundios en España» es la documentada obra de un técnico que conoce a fondo el problema. Le auguramos un gran éxito de venta.

TRAVESURAS INFANTILES

Provocan la explosión de unos cohetes

Pontevedra, 22.—Utilizando una lente puesta al sol, unos muchachos incendiaron unos cohetes expuestos en el escaparate de un quiosco de libros instalado en la plaza de la Constitución.

Se rompieron los cristales y se quemaron varias obras.

Los estallidos y la humareda produjeron gran alarma.

No han ocurrido desgracias personales.

Uno de los muchachos, llamado Arquímedes, ha sido detenido.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para limpiar la Vejiga

El artritismo, dolencia que se manifiesta de muy diversas maneras (reumatismo, dolor de riñones, arenillas, etc.), es producido por un exceso de ácido úrico en la sangre, que se deposita luego en los tejidos musculares, articulaciones, riñones, vejiga, etc.

Para evitar la formación de esta sobreproducción úrica, que además de ocasionar las dolencias señaladas más arriba puede acarrear males peores, como la arteriosclerosis, nefritis albuminosas, uremia, apoplejía, parálisis, es necesario proceder a un lavado concienzudo de los órganos eliminadores (hígado, riñones) y también la vejiga, donde suelen formarse depósitos arenosos cuando no funciona normalmente.

La terapéutica moderna ha creado el Urodonal, producto de una notable eficacia para eliminar el ácido úrico, limpiar los órganos eliminadores y cuyos efectos terapéuticos se reflejan en la opinión médica que sigue:

«En procesos vicariantes del riñón, el Urodonal me ha dado siempre buenos resultados.»

Doctor Antonio Feyrl, profesor A. de la Facultad de Medicina de BARCELONA.

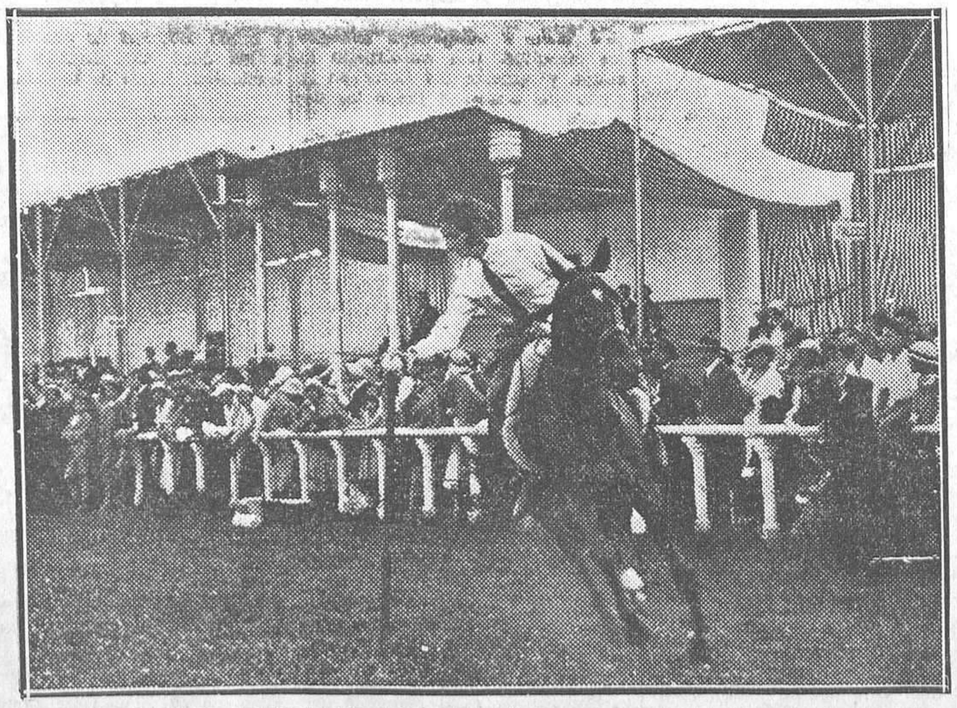

EN EL HIPODROMO DE LA CASTELLANA.—Una linda amazona en un momento muy interesante de los obstáculos que se sortearon en la «gymkana» celebrada ayer **(Fot. Alfonso.)**

MATERNIDAD
es un film sonoro sin protagonista. El protagonista es la vida misma. Está editado con la colaboración de la LIGA DE LAS NACIONES y de la Universidad de Zurich.

EN EL HIPODROMO DE LA CASTELLANA.—Lindas amazonas que participaron en la interesante «gymkana» celebrada ayer con extraordinaria animación **(Fot. Alfonso.)**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

XXIV.--DON ATILANO Y SU PERRO FELIPE, por Bluff

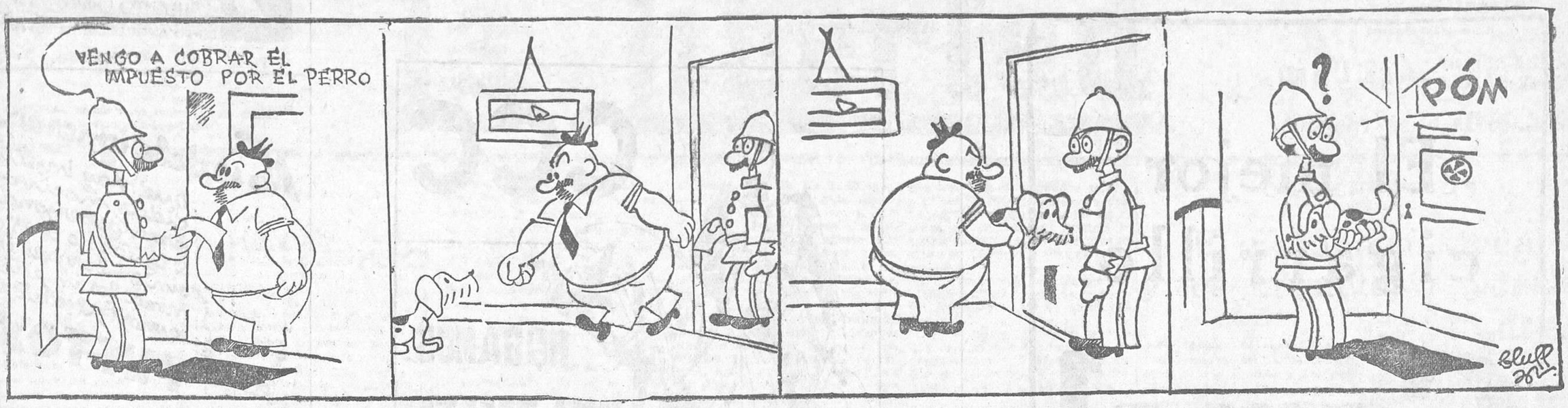

CARIÑO DE AMO

De enseñanza

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

Nuevamente se cierne sobre el Mundo la amenaza de la guerra. De Oriente viene el mayor peligro, con la política descaradamente belicosa e imperialista del Japón. Pero lo cierto es que también en Occidente el espíritu guerrero encuentra el terreno preparado por los nacionalismos exacerbados, por el fascismo triunfante, por los armamentos exagerados, por la avaricia de los mercaderes, por el capitalismo en quiebra y por la poca fe o la obstrucción encubierta que en el camino de la paz ponen algunos Gobiernos. No es extraño, pues, que el pesimismo cunda, que la inquietud aumente y que algunos hombres de buena fe hayan dado la voz de alerta a los pueblos.

Así la Conferencia común de la Internacional Obrera Socialista y de la Sindical Internacional, celebrada en Zurich, ha dedicado sus dos sesiones al examen de la situación mundial en relación con la paz, y estimándola sumamente delicada, se declara:

Por la abolición de las armas ofensivas (aviación, cañones de gran calibre, tanques, guerra química, etc.) y por la reducción en masa de las demás categorías de armas.

Por la internacionalización de la Aviación civil, intervención rigurosa de sus construcciones y restricción de los gastos de armamentos.

Por la lucha constante, incansable, sin tregua, en favor del restablecimiento de la democracia, por su defensa y desenvolvimiento. Los Gobiernos fascistas o semifascistas son el mayor obstáculo para la paz.

En la cuestión de Oriente no han agotado las grandes potencias las posibilidades ya existentes de garantizar la paz y la observancia de los Tratados internacionales. Y en vista de los designios japoneses contra Rusia, declara que «los trabajadores de todo el Mundo se solidarizarán con la defensa de la Unión Soviética. Se opondrán a que la guerra se extienda a otros países e impedirán a toda costa que otras naciones movilicen contra Rusia.»

Hasta aquí la declaración de Zurich. Ante posición tan clara y firme, la F. E. T. E. se adhiere con entusiasmo a ellas y se dirige a sus militantes para que consideren como deber primordial e inexcusable contribuir por todos los medios a formar una conciencia universal," y se dirige al Gobierno para que en Ginebra se oiga la voz de España en este sentido.—*El Comité nacional.*

Antiguos Alumnos de la Florida

Esta Asociación celebrará la primera de sus excursiones el próximo domingo, día 26, y a la que invita a todos los antiguos alumnos, pertenezcan o no a esta Asociación.

El recorrido a efectuar será por los siguientes puntos:

Lozoya, El Paular, Puerto de los Cotos, Navacerrada, Siete Revueltas y La Granja; en todos ellos se visitarán los más importantes monumentos, y en este último se verán correr las famosas fuentes.

Para más detalles e inscripciones, en nuestro domicilio social, Florida, 21, hasta hoy jueves, día en que quedará definitivamente cerrado el plazo. El número de plazas es limitado.

Próximo concurso de traslado

Se ha enviado a la «Gaceta» una relación de las escuelas vacantes hasta el 31 de Diciembre último, y que han de proveerse en el concurso general de traslado que va a anunciarse en breve.

Las peticiones serán por fichas. Se respetan los cuatro turnos del Estatuto, y en el cuarto se anunciarán las vacantes por grupos y los maestros podrán solicitar con preferencia las del grupo correspondiente; pero, además, con el propósito de que no queden vacantes, tendrán la facultad de solicitar las de los demás grupos.

Podrán remitir instancias todos los maestros, incluso los de las últimas oposiciones.

La primera condición de preferencia será el mayor tiempo de servicios en la localidad desde donde se solicite.

Construcción de escuelas

Se concede la subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Quismondo (Toledo), para construir dos escuelas unitarias (niños y niñas); de 100.000 pesetas, al de Guijuelo (Salamanca), para dos escuelas graduadas; de 90.000 pesetas, al de Salamanca, para dos edificios con destino a graduadas; de 27.000, al de San Pedro de las Presas (Gerona), para tres unitarias; de 100.000, al de Cangas de Narcea (Oviedo), para un grupo escolar, y de 36.000, al de Obano (Navarra).

Cursillo de ingreso del Magisterio

Por la proximidad de las vacaciones de verano, los cursillistas que han actuado en Madrid no podrán realizar el último ejercicio hasta el mes de Octubre, con lo cual se aleja la terminación de estos cursillos.

Traslado por incompatibilidad

Se ha resuelto declarar a don José Soria García, maestro de Quero (Toledo), incompatible con el vecindario, y en su consecuencia se le nombra maestro en propiedad de la escuela nacional unitaria número 1 de Esquivias, en la mismo provincia, con el haber que actualmente disfruta por escalafón, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo fijado en el vigente Estatuto del Magisterio y en las condiciones señaladas en el decreto de 4 de Mayo último.

Nombramiento de una profesora

Ha sido nombrada para la cátedra de Gramática y Literatura castellanas, vacante en la Escuela Normal de Huelva, doña María Mateos, procedente de la Normal de Logroño.

Pro escuelas en las barriadas del Puente de Toledo y Mataderos

La Unión Republicana de Estudiantes celebrará el día 25 de los corrientes un magnífico festival, consistente en un gran baile verbena.

Dicho festival tendrá lugar en el cine de San Isidro (Puente de Segovia).

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

UNIVERSIDAD DE MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Se hallan vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid tres plazas de auxiliar temporal, correspondientes a la Sección de Filosofía y una del grupo segundo de la Sección de Letras, que han de proveerse de conformidad con lo preceptuado en el decreto de 9 de Enero de 1919 y disposiciones complementarias.

Este decanato anuncia la provisión de dichas plazas a concurso.

Las citadas plazas de auxiliar temporal tienen la dotación anual de 3.000 pesetas en concepto de gratificación.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en la secretaría de esta Facultad, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», debiendo acreditar tener aprobado el grado de licenciado y justificar, además de otros méritos que aleguen, la aprobación de las asignaturas del período del doctorado.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Jardineros y Similares de Madrid

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria mañana viernes, día 24, a las ocho de la noche, en el salón terraza de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y discusión de las bases de trabajo presentadas por la Comisión.

Segundo. Revisión del acuerdo tomado en la última asamblea sobre orientación sindical.

Tercero. Propuesta de la Directiva en virtud de las firmas presentadas por varios compañeros sobre la admisión de tres camaradas.

Sindicato de Carteros Urbanos

El día 25 del actual, en el domicilio social, Roberto Castrovido, número 4, dará una conferencia el distinguido abogado D. Marino L. Lucas, director del Instituto Eujes, disertando sobre el tema «La escuela y la formación del niño».

El acto será público y a las siete de la tarde.

Círculo Socialista del Puente de Segovia

Este Círculo, en su deseo de hacer llegar nuestras ideas y la labor del partido a todas las mujeres de la barriada, ha organizado una conferencia, que, con el tema «Legislación social y la mujer ante la República», dará la compañera Angela Vázquez, en el domicilio social del Círculo, mañana viernes, día 24, a las ocho y media de la noche.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis y media de la tarde, Poceros.

Salón grande, a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.

La Federación Española de las Clases Medias

Una protesta

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Don Alfredo M. Pedrosa, D. Manuel Malo de Molina y D. Francisco Alarcón, secretarios y vocal, respectivamente, del Comité ejecutivo de la Federación Española de las Clases Medias, y don Francisco Hevia Mir, D. José Guerrero Calisteo, el general García Benítez, el coronel Sr. Robles, D. José María Sanz Nogués, don Florentino Trapero, D. Andrés Rodríguez Entrena y otros socios de la indicada Federación, protestan públicamente de la orientación que se está dando a esta entidad y de los personalismos que de ella se han adueñado, y que han hecho que dimita de la presidencia del susodicho Comité el ilustre publicista y abogado señor Pando Baura, iniciador de esa obra y mantenedor entusiasta de la misma, a la cual le ha dado el impulso que ahora, por ambiciones, se está malogrando.

Creen los firmantes que esa dimisión es funesta para la Federación Española de las Clases Medias, y por ello ruegan a los afiliados de la misma, tanto de Madrid como de provincias, que envíen su adhesión a D. Alfredo M. Pedrosa (Ferraz, 92) para tomar una determinación, en el sentido de evitar el daño que se está haciendo a la organización de las Clases Medias, con tan buen éxito iniciada.»

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Barceló

Por terminar la temporada de invierno, últimos días de

MILICIAS DE PAZ

el éxito cómico del año

4,15, última gran sesión infantil

Los partidos republicanos

Partido republicano federal

Por la presente se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará mañana viernes, día 24, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el local del Círculo Federal del distrito de Palacio, Isabel la Católica, 19, para la discusión del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Renovación de cargos.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Asamblea del distrito del Hospital del partido republicano radical

En asamblea celebrada por este distrito, el presidente, Sr. Calle Landaburu, dió cuenta de la gestión realizada por la Junta, tanto en su actuación política como en beneficio del vecindario de dicho distrito, leyendo un escrito que le fué dirigido por numerosos vecinos, comerciantes e industriales del mismo, en que se reconoce y alaba la labor de positivo interés que vienen realizando, coronada con éxito en muchos casos.

Entre otros asuntos, fué objeto de interesante discusión una proposición presentada sobre el momento político actual, acordándose dirigirse a los organismos superiores del partido, para que éstos a su vez lo hagan saber a las altas dignidades de la nación, sobre la suma urgencia en la resolución y cumplimiento, en todas sus partes, de cuanto está estatuído en la Constitución.

Por último, fueron elegidos los cargos vacantes, quedando constituída la Junta del distrito con los señores siguientes:

Presidente, D. Federico Calle (ferroviario); vicepresidente primero, D. Agustín Blázquez (ferroviario); vicepresidente segundo, D. Francisco Blasco (abogado); tesorero, D. Jesús Castro (médico); contador, D. Manuel Lueches (representante); secretario, D. Gabino Hernández Alsina (industrial); vicesecretario, D. Julio Pascual Escudero (industrial); secretario de actas, D. Antonio Cejudo (industrial), y vocales, D. Gregorio Morales (industrial), D. Eugenio Domínguez (empleado), D. Elías Herranz (industrial), D. José Fernández (industrial), D. Manuel Díez del Pino (médico) y D. Manuel García Santiago (ferroviario).

Esta Junta envía un fraternal saludo a toda la Prensa republicana, y muy particularmente a todos los correligionarios de los demás distritos.

Acción Republicana

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que hoy jueves, a las ocho de la tarde, dará una conferencia D. Adolfo Vázquez Humasqué sobre el tema «Síntesis de la Reforma agraria en proyecto».

Dicha conferencia es la primera del ciclo organizado por el distrito de Chamberí, y, como las sucesivas, se celebrará en el domicilio social del partido, Preciados, número 9, quedando reservada la entrada para los afiliados y sus familias.

Partido republicano liberal democrático

El próximo sábado, día 25, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro Salón la Playa, de San Antonio de la Florida, un mitin de propaganda republicana liberal democrática, organizado por la Junta provincial del partido, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Doña Dolores Merás, presidenta de la Sección Femenina; D. Antonio Ruiz Vilaplana, abogado y periodista; D. Julián Martín Moreno, perito mercantil; D. Julián Martínez Reus, abogado; D. Pedro Redondo Sanz, abogado; D. Enrique Sanz García, ferroviario.

Presidirá D. José María Cuartero, presidente del Comité de Palacio.

Partido republicano radical socialista de Madrid del distrito del Hospital

El Comité de este distrito pone en conocimiento de sus afiliados que el próximo día 25 (sábado) del corriente mes celebra junta general ordinaria, a las diez de la noche, en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe), y les ruega al mismo tiempo la puntual asistencia por la importancia de asuntos a tratar en el orden del día.

Partido republicano progresista

El sábado, día 25, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el local del partido progresista, Marqués de Cubas, 23, un acto de propaganda, siendo el tema «Feminismo y política progresista».

Actuarán las señoritas Pilar de Miguel, Carmen Pradel y Concha Ruiz.

Hará la presentación de las oradoras el presidente del Comité Nacional, doctor Juarros. Entrada pública.

En el Centro Republicano del Pacífico

Hoy, día 23, a las diez y media de la noche, dará una conferencia en el Centro Republicano del Pacífico, Gutenberg, núm. 8, el culto abogado D. Luis Bravo Villasante, sobre el tema «El partido radical ante la democracia española». La entrada será pública.

NOTICIAS

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid.—El vocal inspector de servicios de esta Cámara, D. Marcelo de Usera, acudirá al domicilio social de la misma, plaza de San Martín, 4, todos los martes, a las doce, con el fin de recibir a los señores asociados que deseen exponer ante él cualquier asunto relacionado con los servicios que tiene establecidos esta Cámara.

Masa Coral de Madrid.—Hoy jueves, día 23, a las siete de la tarde, dará esta Sociedad, en el grupo escolar Jaime Vera, el tercero de la serie de conciertos de divulgación artística que, organizada por el Ayuntamiento de Madrid, dedica a los niños de las escuelas.

La entrada será por rigurosa invitación.

Día de El Paular y La Granja.—El Centro Segoviano de Madrid, organizador de esta grandiosa excursión, que tendrá lugar el próximo domingo, día 26, ha ampliado el número de autocars a petición de gran número de personas, después de haber cubierto las 600 plazas fijadas de antemano como límite.

Hasta el día 24, a las nueve de la noche, pueden recogerse tarjetas del excursionista a precio económico, tanto para socios como por quienes no sean socios del mencionado Centro.

Correrán todas las famosas fuentes de La Granja en obsequio de los excursionistas después del almuerzo, que tendrá lugar en las praderas de Los Cotos, una vez visitado El Paular, adonde irá la caravana por la carretera de Francia y Rascafría. El regreso se hará por Segovia y el Alto del León, después de visitar los monumentos de la capital y el Acueducto.

Unión de Dibujantes Españoles.—El próximo martes, día 28, a las siete de la tarde, en el salón de conferencias de la Asociación de la Prensa, esta U. D. E. celebrará junta general extraordinaria, según el artículo 10 de sus estatutos, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Elección de cargos vacantes.

Tercero. Gestiones de la Directiva.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Conferencia espiritualista.—En el Centro Espiritualista Español (Factor, 7, principal izquierda), versará hoy jueves, a las siete y media, sobre «Hipótesis de la reencarnación», el distinguido ingeniero y presidente de la Comisión experimental de dicho Centro, don Fernando Oca del Valle.

Casa de Levante.—La Junta directiva provisional de la Casa de Levante comunica a sus adheridos que esta entidad ha quedado legalmente constituída y desde este mes pasará al cobro sus recibos.

Oficinas provisionales, Peligros, número 2.

Sociedad Española de Economía.—Mañana viernes, a las siete de la tarde, continuará en la Academia de Jurisprudencia el estudio crítico de la obra «Dinero, rentas y paro». Harán uso de la palabra D. José Larraz, sobre el problema de la creación del dinero, y don L. Víctor Paret, sobre la totalidad.

Se ruega la asistencia de cuantas personas se interesen por los estudios económicos.

ACABA DE APARECER

La Sociedad contra el Estado

POR

ANTONIO ZOZAYA

EL TIEMPO

Las presiones altas invaden la Península de Norte a Sur, originando pequeños centros locales sin importancia. En Galicia y Cantabria se observan nieblas y brumas, principalmente en las costas. En el resto de España se muestra el cielo bastante claro.

La temperatura sigue en aumento, y el termómetro marca 31 grados en Alicante, Murcia y Sevilla, y 30 en Córdoba. Las mínimas más bajas son las de Soria, seis grados, y Avila, siete.

En Madrid osciló la temperatura entre 24 y 12 grados.

Tiempo probable según el S. M. N.

Buen tiempo.

Correo de espectáculos

LATINA. — (Teléfono 72.501). — 6,45, «El cantar del arriero».—10,45, estreno de la zarzuela «La dulzaina del charro».

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Juan, Félix, Zenón y Zenas, mártires; Agripina, virgen y mártir, y Edeltrudes, reina, virgen.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—A las 10,15, función homenaje al notabilísimo barítono Emilio Ghirardini. El barbero de Sevilla y concierto por el afamado cantante. (Butaca, seis pesetas.)

COMEDIA.—A las 6,30, Anacleto se divorcia.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—(Carmen Moragas).—6,45, 10,45, La mercería de La Dalia Roja (últimas representaciones).

MUÑOZ SECA.— (Margarita Robles).—7 y 11, Como se basa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

CERVANTES.— (Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (comedia satírica de actualidad).

TEATRO CHUECA.—6,45, La oca. — 10,45, Los caballeros. (Butaca, una peseta.)

ZARZUELA.—6,45, Juegos malabares y La canción del olvido.—10,45, La verbena de la Paloma y La Revoltosa.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (última semana; butacas, cuatro pesetas).

IDEAL. — (Teléfono 11.208). — Compañía maestro Guerrero). — 6,45 y 10,45 (éxito cumbre), La alsaciana, Las rayas de la mano y Miss Guindalera. (Butaca, dos pesetas.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiuska (Marcos Redondo (tarde), Julián Sansi (noche) y Enriqueta Serrano).

LATINA. — (Teléfono 72.501). — 6,45, El cantar del arriero,—10,45, estreno de la zarzuela La dulzaina del charro.

MARAVILLAS.— (Revistas; últimos días).—6,45, Las pantorrillas (reposición).— 10,30, ¡Cómo están las mujeres! (Exito insuperable.)

ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes).—No hay función para dar lugar a los ensayos de Las secuestradoras, que se estrena el viernes, a las 10,45.

PAVON.—6,45 y 10,45 (¡éxito!), La Pinillos, Kammamuri, D'Anselmi y otras atracciones.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, La pecadora.

CINEMA GOYA.—10,45, inauguración del cine sonoro en el jardín con Sin novedad en el frente. Cambio diario de programa.

CINEMA ARGUELLES.— 6,30 y 10,30, El puente de Waterloo.

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,30, La isla peligrosa (segunda jornada).

CALLAO.— 6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Yo quiero que me lleven a Hollywood (hablada y cantada en español, música del maestro Patiño y charla de Federico García Sanchiz).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Cielo robado (Nancy Carroll).

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,30 (terraza), El proceso de Mary Dugan (hablada en español)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Whoope (deliciosa revista en tecnicolor).

METROPOLITANO.—(Precios rabiosamente baratos; butacas, 0,95 y 0,50).—6,30, 10,30, Deliciosa (bonita comedia hilarante, por la monísima Janet Gaynor y el apuesto galán Charles Farrell).

BARCELO.—4,15, gran sesión infantil, programa cómico, muchos regalos; butacas, una peseta.—6,45, 10,45, Milicia de paz.

PARDIÑAS.—6,30, 10,30, ¿Cuándo te suicidas? (totalmente hablada en español, por Imperio Argentina).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, El carnet amarillo (hablada en español).

DIRT TRACK (Stadium Metropolitano).—Hoy, once menos cuarto noche, enorme match desafío. Arche (Madrid)-García (Barcelona). Record por Alvarez, 16 emocionantes carreras. Preferencia, cuatro pesetas; lateral, tres pesetas; general, 1,50.

TRIANON (Magdalena, 30).—Todas las noches, grandes éxitos.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4,30 tarde y 10,45 noche. Grandiosos programas. Tarde (corriente). Primero, a remonte, Chacón y Echaniz (J.) contra Mugueta y Errezábal; segundo, a cesta-punta, Onaindia y Alberdi contra Rentería y Uría III.—Noche (especial). Primero, a remonte, Abrego y Erviti contra Ucín e Iturain. Se dará un segundo a remonte.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

BIBLIOGRAFIA

UN MES ENTRE DESNUDISTAS

(segunda parte de **CULTO AL DESNUDO**); con 17 fotos, 5 pesetas.—**HIGIENE SECRETA DEL MATRIMONIO** (Iniciación en la vida sexual), 60 heliograbados, 7 pesetas.—**CONTRACONCEPCION**: Un libro para cónyuges, médicos, practicantes, enfermeras, comadronas y abogados, 12 pesetas.—**MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO**, Hardy, 7 pesetas.—Pida a **CULTURA SEXUAL**, apartado 887. Madrid.—Reembolso, 0,50 pidiendo una o más obras.—Recorte este anuncio. Gracias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El mejor cigarrillo

Camel

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

CCC

ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO — APARTADO

PARA CANARIOS
"ALIMENTO UNIVERSAL"
PRINCIPALES MANTEQUERIAS Y COMESTIBLES
DEPTO: A. AGUILERA, 69. TEL 80717

No se debe ignorar que hay insecticidas nocivos para las personas. Fly-Tox no lo es y sin embargo extermina los insectos. Es el secreto de casero. Es el secreto de

FLY-TOX

EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

Agencia CORONA
recibe anuncios de todas clases
Fuencarral, 77, entresuelo

Almacenes Madrileños
Plazos y contado
MUEBLES, SASTRERIA, TEJIDOS, ZAPATERIA
MAGDALENA, NUM. 4.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Cortés. Valverde, 8

FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.
VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13.

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

La vivienda moderna
Alquilo once a dieciocho duros cuartos interiores y exteriores, con baño; 50 metros tranvía Portillo Embajadores, calles Ercilla y Peñuelas, barrio Paco Segovia. Hay tiendas baratas.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

RESTAURANTE, Atocha, 39. Cubiertos económicos y a la carta.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Plazos sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

18, hermosísimo; catorce, cuatro balcones, gas. Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Becerra).

Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.

Planta baja, Sociedad, colegio, gas, veintiocho duros. Calle Alcántara, 30 duplicado.

Pisito azotea propia, gas, sitio sanísimo, diez y ocho duros. Alcántara, 30 duplicado.

Tienda, cueva amplia, alquiler casi regalado. Bustamante, 9.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Vendo Citroën taxis, trabajando. Paseo Delicias, número 54.

Essex, conducción, semi nuevo, toda prueba, muy barato. Bravo Murillo, 27.

Llantas, engranajes, piezas recambio. Alonso García. Bárbara Braganza, 22.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases, sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

OFERTAS

Colocaciones todas clases, porterías, choferes, servidumbre. Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Sueldos fijos 300-500, trabajando mi cuenta, horas libres residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Maniquí, talla 44, falta. Santa Catalina, 3.

Hacen falta ayudantas modista. García Paredes, 40.

Becerrada. Urgen lidiadores. Sr. Cansado. — Jorge Juan, 70.

Deséase señorita decente para bailar, buen sueldo. Plaza del Carmen, 1. Academia completamente decente.

Falta nodriza y muchacha. Toledo, 3, primero.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada; pensión. Alcalá, 157, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro máquinas para coser y escribir, aunque estén empeñadas y reempeñadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.

Compraría herramienta usada albañilería. — Eduardo Dato, 7. Corsini. Cuatro a seis.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Aparejadores, matemáticas, descriptiva. Academia España. Montera, 36.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

Magníficos trajes a medida, 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Aracil. Corredera Baja, 32, primero. Teléfono 96.940.

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros.— Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

SASTRES

Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

Plazos, precios contado traje cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.

Fotografía acreditada traspaso, facilidades de pago. Cervera (Valladolid)

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Restaurante acreditadísimo por no poderlo atender. — Informarán: Príncipe Vergara, 71. — Sr. Rico.

VARIOS

Plaza del Carmen, 1. — Academia bailes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

VENTAS

Persianas casi gratis. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Muebles de ocasión más barato que almonedas. Noviciado, 12. Compraventa.

Gramófono maleta con 12 piezas, 90 pesetas. Preciados, 56, frente Ternera, tienda.

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61. — Teléfono 40.976.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Vendo mostrador, enseres taberna. Barbieri, 29.

Mangas para riego. Carretas, 27.

Underwood como nueva, 500 pesetas. Yost, 350. Marqués Cubas, 8.

Jipis Guinea baratísimos. Bordadores, 12.

Antes de comprar camas vea las nuevas, las más prácticas; camas acero imitación madera. Valverde, 8, rinconada.

Medias para varices. A mitad de su precio. Algodón, hilo, seda. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Rastrojera. Se vende, en tercera subasta, con rebaja 20 por 100 de los tipos anteriores, la de Azaña (Toledo), el día 26 del actual, diez de su mañana.

Particular vende varios muebles. No prenderos. Goya, 62, cuarto derecha.

Ocasión. Costurero antiguo de caoba tallado, vendo baratísimo. Calvo Asensio, número 5, segundo. Sr. Carranque.

Vendo romana ocho 140 kilos. Sr. Gallego. — Buenavista, 14.

Ofrécese explotación de las patentes siguientes: 112.546, de Arregui y Gallástegui, por «Un dispositivo para clasificar y descargar rápidamente diferentes materiales o mercancías que se transportan en un mismo camión». Número 112.637, de D. Pastor Santamarina Labora, por «Una grúa de pórtico con rápida variación de vuelo del pescante». Número 112.159, de Aktiebolaget Malcus Holmguist, por «Escobilla para limpiar el hollín de los tubos de ebullición». Núm. 102.288, de Auguste Lannoye, por «Un procedimiento de fabricación continua de los revestimientos para entarimados». Dirigirse a D. Alfonso Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

Los anuncios por palabras en

LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Montera, 36.

Ortografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Montera, 36.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Viva en Ciudad Lineal. Tranvías, jardines, agua canalizada, electricidad. Pronto comprará terreno, adquiriendo facilidades casa. Informes: Apartado 411. Teléfono 50.018.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012